

# CHRISTUS

Revista Mensual para Sacerdotes

AÑO 34 No. 400

"Omnia et in omnibus Christus"

1° de marzo de 1969

Organo Oficial de las Diócesis de Acapulco, Apatzingán, Chilapa, Ciudad Juárez, Ciudad Obregón, Ciudad Valles, Cuernavaca, Cuicacán, Hermosillo, Huejutla, Jalapa (Guatemala), Matamoros, Papantía, Saltillo, San Andrés Tuxtla, Tuxpan, Tabasco, Tampico; Tapachula, Tehuantepec, Tepic, Texcoco, Torreón, Tulancingo; Veracruz, Vicariato Apostólico de la Tarahumara y Prefectura Apostólica de La Paz.—Reg. como artículo de 2a. Clase en la Administración de Correos No. 1, de México, D. F., 3 Enero de 1936.—Registro de propiedad intelectual en la S.E.P. N° 70534 el 15 de Dic. de 1950. Con aprobación eclesiástica.—Director: Enrique Maza, S.J.—Sub Director: Rev. P. Alejandro Garcíasiego, S. J.—Editor Responsable: Wilfredo Guinea, S.J.—Suscripción anual: \$50.00 ó Dlls. 4.50.—Núm. suelto: \$4.00.—**OBRA NACIONAL DE LA "BUENA PRENSA"**, A. C. Donceles 99-A. Apdo. 2181. México 1, D. F.

BIBLIOTECA  
C.R.T.

## s u m a r i o

EDITORIAL ..... 230

### TESTIMONIO DE LOS LAICOS

Estudio para la renovación de la Acción  
Católica Mexicana ..... 235

El apostolado de los seglares en Mé-  
xico ..... 244

La acción de la Iglesia a través de  
los laicos ..... 256

Proposición para la creación de "Orga-  
nismos de servicio de los laicos para la  
acción eclesial" ..... 266

Reflexiones en relación con los proyec-  
tos de renovación de Acción Católica  
Mexicana ..... 286

Respuestas a las preguntas formuladas  
por la presidencia de la conferencia  
episcopal sobre el apostolado de los  
laicos ..... 292

### LITURGIA VIVA

Puntos propuestos a la consideración  
de la venerable conferencia episcopal 306

DOCUMENTOS DIOCESANOS ..... 320

BIBLIOGRAFIA ..... 326

BIBLIOTECA  
C. R. T.

## editorial apostolado de los Laicos

*En este número de Christus presentamos una serie de documentos sobre el apostolado laico.*

*Está entre ellos la ponencia del Exmo. Sr. Javier Nuño, presentada en la última Conferencia episcopal, y que, por permiso expreso suyo, aquí se da a conocer.*

*Junto con ella, hay otros trabajos que se refieren al mismo tema, lo enriquecen y presentan otros aspectos del problema.*

### INTRODUCCION AL PROBLEMA

*Salen de estos documentos una serie de ideas sobre las que conviene reflexionar.*

*Se presenta, de una parte, un aspecto del apostolado laico. El de la organización y el control. Pero no toca otros problemas fundamentales, que fueron expuestos en los otros trabajos.*

*Hay deformaciones angustiosas, hay carencias vitales en las organizaciones católicas, concretamente en la Acción Católica, a las que urge encontrar una solución. Y esa solución no se presenta.*

*El espíritu apostólico debe ser reanimado. ¿Cómo?. Inquieta la formación de dirigentes. ¿Cómo? Apremia encontrar la forma específica de ayuda a los campesinos y a los indígenas.*

## El Apostolado de los Laicos

*Estamos lejos de conocer y enfrentar los síntomas de deficiencias, no para el negativismo crítico, sino para encontrar las causas y proponer soluciones operantes.*

### LA HONDURA DEL PROBLEMA.

*No hace muchos meses, sucedió de pronto en México lo que no se pensaba que podía suceder. Le entró a México una fiebre de verdad. Una reacción —casi enfermiza— de autenticidad.*

*Fue sofocada la reacción sangrientamente en Tlatelolco. Vino el descanso sicológico de las Olimpiadas, que amortiguó el dolor permanente. Pero había quedado ya revelada una tragedia interior que, si fue sofocada, no fue remediada. Los gérmenes están dentro.*

*Habíamos vivido en una paz política que nos fue altamente benéfica durante muchos años. Pero que perpetuó como soluciones de ahora las soluciones de antes. Esa paz —lo constatamos— ya no existe sin peligros. Urgen remedios nuevos para la evolución indetenible de nuestra sociedad.*

*Y ahí está la carta pastoral de los obispos mexicanos sobre el desarrollo, que nos enfrenta inevitablemente al problema.*

*A base de anquilosar sus sistemas y de burocratizar sus ideales, México ha caído —en muchos aspectos— en la mentina institu-*

## El Apostolado de los Laicos

cionalizada. Y en la injusticia. Somos una sociedad en la que los pobres todavía no tienen defensa. En la que muchos seres humanos son utilizados.

Y este es el contexto en que nace, crece y se desarrolla nuestra vida cristiana y nuestra ansia —si existe— de autenticidad evangélica. No va ni puede ir el cristianismo desligado de las circunstancias históricas y sociales en que está. La carta pastoral de nuestros obispos nos impide el espejismo. El cristianismo tiene que realizarse en la realidad.

Nuestro problema es cómo y dónde situar el Evangelio, dentro de nuestro propio contexto humano y social. Y qué perseguimos en esta circunstancia histórica de un México aparentemente tranquilo, pero en ebullición de cambio.

Nuestro cristianismo no puede ser ajeno a nuestra realidad. Cada día más nos será exigido un compromiso vital de presencia en nuestra patria y de vida cristiana perfectamente encarnada que sea inspiración, dirección vital, elevación.

Muchas veces —como cristianos— hemos reaccionado, nos hemos limitado a reaccionar, ante los acontecimientos, con una necesaria superficialidad. Es de preguntarnos qué tanto se siente nuestra presencia en México y qué tanto estamos preparados para los cambios sociales que se avecinan. No hay que hacerse ilusiones. Se ha demostrado ya que México está vivo y en evolución, cada día más inclinado y dispuesto a salir de la pasividad. Los acontecimientos y la tendencia política, desde octubre, lo demuestran y confirman.

### LAS DOS TENTACIONES

Son dos las grandes tentaciones que nos acechan.

La primera. La necesidad de organización y burocratización no se ha manifestado solamente en el terreno político-social. También ha afectado al terreno religioso. De esto adolece más de una organización católica, lo que ha matado grandemente su espíritu apostólico, su frescura de Evangelio. La renovación y readaptación del apostolado laico no puede reducirse a mera organización de cuadros y aumento de burocracia eclesiástica. Tampoco a mero control anquilosante, que ma-

te o enferme la vitalidad apostólica. Es ansia de vitalidad lo que tenemos. Es demasiado grande el reto y el riesgo, tanto de la carta pastoral sobre el desarrollo, como de las circunstancias urgentes del país, para reducir el espíritu apostólico a organigramas cada vez más complejos. La Iglesia y México necesitan de nuestra vida.

La segunda. Apartar nuestro cristianismo de las duras realidades que están presentes y que nos esperan. No podemos volvernos inaccesibles. Los laicos mexicanos están ya situados en una cultura, en una circunstancia histórica y social. Están envueltos e integrados en una política nacional, o están culpables o inconscientemente desligados de ella y al margen, aunque tengan que aceptar sus consecuencias. Así se han hecho cristianismos que no están en ninguna parte, especie de ilusiones espirituales más allá del tiempo y del espacio, que no inspiran a nadie y que han favorecido, por eso, las condiciones reales en que nos encontramos y que hoy tenemos que sufrir o cambiar.

Hay muchos ya que no se interesan en idealismos vacíos que —lo sabemos por experiencia— no producen frutos ni mejoran a México. Eso ha apartado a muchos y los ha alejado de nosotros. Se aburren.

Se trata de la Vida. De la vida de Jesucristo en nosotros, de la vida del Espíritu. Somos testigos de la Luz. Se trata de dar sentido en Jesucristo a la acción concreta y a las grandes preocupaciones terrestres del momento. Se trata de unificar en Él la acción vital de todos nosotros. De dar cohesión en Jesucristo a nuestras fuerzas dispersas. Se trata de no separar nuestra vida cristiana de las realidades de México. De un México que no está tranquilo por dentro y que puede darnos la sorpresa cualquier día.

Por eso hemos querido tratar hoy el problema del apostolado laico —en tantos aspectos anquilosado o moribundo— ante la doble posibilidad que se nos ofrece. La posibilidad de más y más organización burocrática de cuadros para un mejor control. Y la posibilidad de reanimar todas las fuerzas que todavía están vivas en Jesucristo, para que transformen y vivifiquen estas realidades dolorosas de una Iglesia que sufre en un México que sufre. Y esto no podrá hacerse, si cada uno no toma y enfrenta su propia responsabilidad. Y si no permitimos que lo hagan.

Si nuestro cristianismo ha de ser encarnado en la realidad, necesitamos a toda costa la acción y la inspiración de los laicos, a los que compete encarnar el cristianismo en las realidades terrestres.

Enrique Maza, S. J.

# Estudio para la renovación de

Ponencia: por el Excmo. Sr. Francisco Xavier Nuño, presidente de

## 1.—DEFINICION Y NOCION DE LA ACCION CATOLICA

ACCION CATOLICA ES LA PARTICIPACION DE LOS SEGLARES EN EL APOSTOLADO JERARQUICO. (Noción dada por Su Santidad Pío XI. Su Santidad Paulo VI afirma que esta noción pertenece ya al diseño estructural de la Iglesia. En ella se funda la doctrina conciliar acerca de la Acción Católica).

La Acción Católica Mexicana es la Organización una nacionalmente, universal y multiforme, profunda y esencialmente religiosa, orgánica y disciplinada para la cooperación de los laicos en el apostolado jerárquico, bajo la dirección de la Jerarquía Mexicana (el 14 de febrero de 1968 dijo Su Santidad Paulo VI: "la Acción Católica es unitaria, es nacional, es profunda y esencialmente religiosa").

Consecuentemente, la Acción Católica Mexicana es la institución en la que en forma orgánica se reúne a diversas Organizaciones y Movimientos.

—en los cuales los católicos mexicanos, que desean colaborar más estrechamente con la Jerarquía, asumen la responsabilidad

inmediata en la dirección y gobierno de los mismos

—bajo la superior dirección de la Jerarquía Eclesiástica

—y realizan conjuntamente el mismo fin apostólico de la Iglesia: evangelizar, santificar y formar cristianamente la conciencia de los hombres, a fin de saturar con el espíritu del Evangelio las comunidades eclesiales y temporales

—y, además, se preocupan de la promoción de obras sociales y asistenciales "para aliviar las necesidades humanas" (sin conservar institucionalmente la dirección de las obras sociales).

—Realizando la parte que les corresponde en la pastoral de conjunto.

## 2.—LO QUE CORRESPONDE A LA JERARQUIA EN CUANTO A LA ACCION CATOLICA

El número 20 del Decreto Apostolicum Actuositatem ha precisado la particular vinculación de la Acción Católica con la Jerarquía.

# la Acción Católica Mexicana

la Comisión Episcopal para el Apostolado de los Laicos

Esta vinculación la expresa Su Santidad Paulo VI (Feb. 14-68) con toda precisión en los siguientes términos: la participación por vía de colaboración con la Jerarquía y la dependencia.

De esto se sigue que la Acción Católica recibe de la Jerarquía:

- el Estatuto
- el Mandato
- la instrucción para el ejercicio del apostolado.

Estas son las palabras textuales del Papa:

"Por ello quien recibe del Obispo el Estatuto, el mandato, la instrucción para el ejercicio del apostolado, participa por vía de colaboración y dependencia, en el grado superior y en la norma mejor, en la misión salvadora de la Iglesia y se encuentra inserto en esa magnífica Institución que se llama la Acción Católica" (Paulo VI, Feb. 14, 1968).

Por tanto la Jerarquía ha de determinar para la Acción Católica:

- 1) Un Estatuto Constitutivo que defina a

la Acción Católica en sus características esenciales.

- 2) Qué Organizaciones y Movimientos habrán de integrar la Acción Católica

- 3) Cómo habrá de cubrir la Acción Católica el apostolado de la Iglesia:

- a) apostolado en la comunidad eclesial, teniendo en cuenta los diversos medios:

- lo urbano

- lo rural

- lo indígena

- b) Apostolado en la comunidad profesional:

- Acción Católica Especializada

- c) Apostolado específico, por ejemplo, Infancia y Adolescencia, Familia.

- 4) El carácter de la Acción Católica Mexicana: si ella es Organización con mandato y consiguientemente tiene carácter público en la Iglesia y aun cuando el gobierno, la ejecución y la responsabilidad sea de los laicos, sin embargo, por la alta dirección jerár-

# Acción Católica Mexicana

Comisión Episcopal para el Apostolado de los Laicos

El presente documento tiene por objeto definir el rol de la Acción Católica Mexicana en el apostolado de los laicos, en concordancia con el Decreto Apostólico Actuositatem, de 1964, y con el Estatuto Constitutivo de la Acción Católica Mexicana, de 1965.

1) La Acción Católica Mexicana es una organización de laicos, que actúa en colaboración con la Jerarquía Eclesiástica, para el apostolado de los laicos.

2) La Acción Católica Mexicana es una organización de laicos, que actúa en colaboración con la Jerarquía Eclesiástica, para el apostolado de los laicos.

3) La Acción Católica Mexicana es una organización de laicos, que actúa en colaboración con la Jerarquía Eclesiástica, para el apostolado de los laicos.

4) La Acción Católica Mexicana es una organización de laicos, que actúa en colaboración con la Jerarquía Eclesiástica, para el apostolado de los laicos.

5) La Acción Católica Mexicana es una organización de laicos, que actúa en colaboración con la Jerarquía Eclesiástica, para el apostolado de los laicos.

6) La Acción Católica Mexicana es una organización de laicos, que actúa en colaboración con la Jerarquía Eclesiástica, para el apostolado de los laicos.

7) La Acción Católica Mexicana es una organización de laicos, que actúa en colaboración con la Jerarquía Eclesiástica, para el apostolado de los laicos.

8) La Acción Católica Mexicana es una organización de laicos, que actúa en colaboración con la Jerarquía Eclesiástica, para el apostolado de los laicos.

9) La Acción Católica Mexicana es una organización de laicos, que actúa en colaboración con la Jerarquía Eclesiástica, para el apostolado de los laicos.

10) La Acción Católica Mexicana es una organización de laicos, que actúa en colaboración con la Jerarquía Eclesiástica, para el apostolado de los laicos.

quica y la dependencia, en lo que la Acción Católica Mexicana realiza, está comprometida la misma Jerarquía.

5) Las líneas de acción pastoral de la Acción Católica Mexicana, a fin de que responda en lo nacional a los planes de la Conferencia Episcopal y en lo diocesano y parroquial a la pastoral de esos mismos planes.

6) Qué Asistencia Eclesiástica habrá de tener la Acción Católica Mexicana.

7) Como consecuencia de la determinación del Estatuto Constitutivo, cómo habrá de ser el gobierno de la Acción Católica Mexicana y quienes habrán de ser sus Dirigentes.

## 3.—CUALES SON LAS ORGANIZACIONES QUE INTEGRAN LA ACCIÓN CATÓLICA MEXICANA

Esto se ha de determinar de acuerdo con lo señalado en el No. 20 del Decreto Apostólico Actuositatem, acerca de las cuatro Notas de la A. C.

1o.—Para el apostolado directo de las comunidades seglares, la Acción Católica Mexicana se organiza en dos ramas y Organizaciones:

- I.—Rama Juvenil:
  - a) Asociación Católica de la Juventud Mexicana, ACJM
  - b) Juventud Católica Femenina Mexicana, JCFM
- II.—Rama Adulta:
  - a) Unión de Católicos Mexicanos, UCM
  - b) Unión Femenina Católica Mexicana, UFCM

2o.—Para el apostolado específico de la niñez y de la juventud, se establece el Mo-

vimiento de Infancia y Adolescencia como organización integrada en la unidad de la Acción Católica Mexicana.

3o.—En cuanto al Movimiento Familiar Cristiano y dada la vinculación que hasta ahora la Jerarquía ha tenido con él, se cree muy conveniente que dicho Movimiento se integre en la unidad de la Acción Católica Mexicana. Consiguientemente, la Jerarquía invita al Equipo Nacional del Movimiento Familiar Cristiano a que, después de conocer el sentir de todos los Equipos coordinadores diocesanos y de acuerdo con ese sentir, haga del conocimiento de la Comisión Episcopal para el Apostolado de los Laicos si juzga oportuna su integración en la unidad de la Acción Católica Mexicana, conservando, como todas las Organizaciones que habrán de integrarla, verdadera autonomía en cuanto su fin específico y particular y en cuanto a la unidad de su gobierno. Esta decisión será dada a conocer antes de seis meses, a partir del mes de febrero de 1969.

La Comisión Episcopal para el Apostolado de los Laicos juzga que hay graves razones de conveniencia para que el Movimiento Familiar Cristiano se integre en la Acción Católica Mexicana. Esto supondría que el Movimiento Familiar Cristiano tiene especial vinculación de colaboración y dependencia, consiguientemente mandato, de la Jerarquía. Al mismo tiempo se propiciaría la unidad entre la Acción Católica Mexicana y el Movimiento Familiar Cristiano y se garantizaría la vinculación de éste con la Jerarquía. Pero juzgamos que esta determinación, en todo caso, debe ser tomada solamente si el Movimiento Familiar Cristiano está de acuerdo en ello.

4o.—En relación con el apostolado especializado:

Se integran en la unidad de la Acción Católica Mexicana, como Organizaciones autónomas de la misma

- a) El Movimiento Estudiantil Profesional
- b) El Movimiento Nacional de Profesionistas

3) El Movimiento Nacional de Enferme-  
ros (MEAC)

4) El Movimiento de Maestros

e) Aquellos otros Movimientos, como Empleados, etc., que vayan estructurándose por determinación del Organismo Nacional de gobierno, con expresa autorización de la Comisión Episcopal para el Apostolado de los Laicos.

f) En cuanto a la JOC y a la JAC, teniendo en cuenta que internacionalmente y con expreso reconocimiento de la Santa Sede son considerados como Acción Católica especializada, se juzga muy conveniente su incorporación, naturalmente conservando su autonomía en cuanto a su fin y organización, que sean incorporados como Organizaciones que integren la Acción Católica Mexicana. Para ello estas Organizaciones deberán ser fieles al fin que el Concilio ha señalado a la Acción Católica y su dependencia de la jerarquía.

g) En lo futuro para que cualquiera otra Organización sea integrada en la Acción Católica Mexicana se reclamará la autorización del Comité Episcopal, a proposición de la Comisión Episcopal para el Apostolado de los Laicos.

4.—ORGANISMO COORDINADOR  
PARA EL GOBIERNO DE LA ACCION  
CATOLICA MEXICANA

1a.—Tanto en el plano nacional, como en el diocesano y parroquial, la Acción Católica Mexicana, para que se realice su unidad tendrá un Organismo de promoción de servicios, de coordinación y de gobierno que estará integrado por todos los Presidentes de las Organizaciones y Movimientos que forman la Acción Católica Mexicana, bajo la autoridad de un Presidente expresamente designado para ellos; en el plano nacional por la Comisión Episcopal para el Apostolado de los Laicos, en el diocesano por el Prelado y en el parroquial por el Párroco.

2a.—A este Organismo de gobierno competen las decisiones; para el desempeño de su función se integrará con todos los elementos necesarios para las funciones administrativas, ejecutivas y técnicas.

La Comisión de Renovación propone que el nombre de este Organismo que hasta ahora había sido llamado JUNTA, sea el de CONSEJO. La Comisión Episcopal juzga más conveniente que continúe llamándose JUNTA, ya que expresa mejor su función y puesto que no se ve necesario emplear un nuevo nombre, principalmente porque propiciaría un poco la confusión con el nombre de CONSEJO DE PASTORAL que es el que el Concilio señala al Organismo promotor de la unidad sacerdotal y laical para la eficacia de la vida pastoral.

3a.—La Junta Nacional de la Acción Católica Mexicana es la gestora y la responsable de la unidad nacional de esta Organización. A ella compete promover la vitalidad creciente de todas las Organizaciones que integran la Acción Católica Mexicana, cuidar la ortodoxia del contenido de la formación y los métodos para dicha formación que ha de procurar intensificarse de manera que llegue a todos los militantes y dirigentes. Ella ha de cuidar que los Organismos Directivos, Nacionales y Diocesanos, promuevan y realicen la plena inserción de la Acción Católica en la pastoral de acuerdo con los lineamientos señalados por cada Prelado.

4a.—Los Presidentes Nacionales de las Organizaciones y Movimientos que integran la Acción Católica Mexicana serán designados, previa auscultación prudente, por la Comisión Episcopal para el Apostolado de los Laicos. Los Presidentes Diocesanos y Parroquiales serán elegidos por la asamblea respectiva de una terna presentada por el Obispo o por el Párroco.

5a.—Los demás miembros que habrán de integrar el Organismo de Gobierno de dichas Organizaciones y Movimientos serán determinados, por partes iguales, por desig.

nación del Presidente respectivo y por elección de la Asamblea.

### 5.—EXIGENCIAS SUPRAPARROQUIALES

La vitalización de la Parroquia, dada la importancia que ella tiene en la vida pastoral, incumbe sobre todo a la Acción Católica Mexicana que se ordena directamente a las comunidades eclesiales. De todas maneras se tendrán en cuenta las exigencias supraparroquiales que reclama hoy la pastoral.

Particularmente para el apostolado especializado será necesaria la organización supraparroquial, bajo la directa dependencia de los Organismos Diocesanos.

### 6.—PRESENCIA INTERNACIONAL DE LA ACCION CATOLICA MEXICANA

De acuerdo con las enseñanzas del Concilio y siguiendo la línea que hasta ahora ha tenido la Acción Católica Mexicana, se procurará la vinculación y presencia internacional de la misma, por los Organismos correspondientes. Especialmente habrá de continuarse el trabajo para la promoción de la Federación Mundial de Acción Católica, como Organización Internacional, de acuerdo con los lineamientos señalados a este respecto por la Santa Sede.

### 7.—ACCION CATOLICA RURAL

Es indiscutible que lo rural y lo indígena reclaman una especial preocupación tanto en los métodos de formación como en la promoción de la acción apostólica. Por tanto lo anterior debe ser tenido muy en cuenta en la realización de la renovación de la Acción Católica Mexicana.

La Comisión de Renovación ha propuesto la creación de una Organización de Acción Católica Rural, autónoma y distinta de la Acción Católica actual que agrupe a los militantes lo mismo del medio rural que del urbano.

La Comisión Episcopal juzga que este plan tiene gravísimos inconvenientes:

10.—Significaría la duplicación de las actuales Organizaciones Fundamentales existentes y del organismo Coordinador, la cual complicaría enormemente la Organización.

20.—Debilitaría las actuales Organizaciones.

30.—Haría más difícil la Asistencia Eclesiástica.

40.—Presenta una división un poco teórica, ya que en muchísimas Parroquias es difícil delimitar lo rural y lo urbano.

50.—Lo rural y lo urbano no debe entenderse como acción especializada, ya que se dirige a las comunidades eclesiales.

60.—Se puede promover, como verdadera Organización especializada del ambiente rural, la Acción Católica rural que agruparía pequeños núcleos, encomendados directamente al ambiente rural, de índole supraparroquial, lo cual no debilitaría las Organizaciones actuales.

70.—Todos los servicios que se prestan por los Organismos Nacionales y Diocesanos pueden orientarse a los distintos medios, sin la necesidad de dividir la Organización.

### 8.—INSERCIÓN DE LA ACCION CATOLICA MEXICANA EN LA PASTORAL DIOCESANA

De acuerdo con las enseñanzas conciliares y pontificias, la Acción Católica Mexicana es una nacionalmente. Lo anterior supone que toca especialmente a la Acción Católica la colaboración con los planes pastorales de la Conferencia del Episcopado.

A los Organismos Nacionales compete realizar la unidad en la organicidad de la Acción Católica que pide el Concilio. Pero la acción apostólica de la Acción Católica Mexicana en la Diócesis debe estar insertada

profundamente en la pastoral diocesana y análogamente, en la parroquial. Lo anterior debe ser tenido en cuenta por los Organismos Nacionales para propiciar todos aquellos servicios que hagan posible el ejercicio de la acción apostólica en la Diócesis.

#### 8.—RENOVACION INTERIOR

Como Su Santidad Paulo VI lo señaló, y como continuamente lo apunta el estudio presentado por la Comisión de Renovación, la verdadera renovación de la Acción Católica Mexicana es la renovación interior de sus Asistentes, de sus Dirigentes y Militantes. Sólo así será posible realizar lo que con tanto empeño viene buscando la Acción Católica Mexicana desde hace varios años para ser, como lo ha sido siempre, fidelísima a la Iglesia en cada uno de sus momentos. Para que esto sea posible, se habrá de buscar, dada la índole de la Acción Católica Mexicana, intensificar la formación de los Dirigentes y Militantes.

#### 10.—COOPERACION DEL PUEBLO CRISTIANO A LA ACCION CATOLICA

Siguiendo las enseñanzas del Romano Pontífice, el Episcopado convoca a todos los fieles a prestar su máximo entusiasmo para la vida y desarrollo de la Acción Católica Mexicana y para el cumplimiento de la misión que se le confía. Por esto pide a las Organizaciones que no integran propiamente la Acción Católica Mexicana, se confederen a ella para que se obtengan las realizaciones apostólicas que la Jerarquía encomienda a dicha Organización y para que presenten su cooperación al desarrollo de las mismas.

Siendo tan amplios los fines de la Acción Católica, principalmente en cuanto a la formación de la conciencia y del espíritu jerárquico de los cristianos, lo cual tiene hoy una especial urgencia, el Episcopado invita a los militantes de otras Organizaciones a incorporarse personalmente a la Acción Católica, aun cuando desarrollen su apostolado en su respectiva Organización. Para facilitar lo anterior y para hacer más manifiesta la unidad de la Acción Católica, la Tésera de

la misma será ÚNICA, sin especificar la Organización Particular a la que se pertenece.

#### 11.—ASISTENCIA ECLESIASTICA

Los Asistentes y Subasistentes Eclesiásticos serán designados por la autoridad Jerárquica correspondiente. Todos los Organismos y Organizaciones de la Acción Católica Mexicana contarán con Asistencia Eclesiástica a la cual competen las funciones que el Concilio señala en el Decreto Apostolicam Actuositatem. La Asistencia se desarrollará con sentido colegial. Tanto en el plano nacional como en el Diocesano deberá existir y funcionar el Consejo de Asistentes Eclesiásticos bajo la presidencia del respectivo Asistente de la Junta.

#### 12.—ORGANISMO COORDINADOR DEL APOSTOLADO DE LOS LAICOS

Dios ha enriquecido a la Iglesia de México con muchas Organizaciones y Movimientos de apostolado, según las varias formas que el Concilio presenta. Es urgente buscar la unidad apostólica, conservando la índole propia de cada Organización, su autonomía y su fisonomía que le es particular. Después del Concilio, y dados los Organismos Diocesanos propuestos, es conveniente pensar en la creación del CONSEJO NACIONAL DE APOSTOLADO DE LOS LAICOS. En dicho Consejo estarían representadas todas las Organizaciones que no trascienden el fin de la Iglesia.

Dicho Consejo se integraría en el plano nacional con igual representatividad por los responsables nacionales de las distintas formas de apostolado. En él estaría el Presidente Nacional de la Acción Católica Mexicana en representación de todas las Organizaciones que la integran.

Dicho Consejo debería buscar la unidad, pero no la suplantación en la absorción de las Organizaciones. No sería organismo jurídico que agrupara a todas las Organizaciones, sino órgano promotor de la unidad, de la coordinación general, de la información

y conocimiento mutuo y de la presencia católica organizada.

El Presidente de dicho Consejo sería designado periódicamente por la Comisión Episcopal para el Apostolado de los laicos.

De análoga manera en el plano diocesano funcionaría el mencionado Consejo de Apostolado de los Laicos, cuyo Presidente sería designado por el Prelado.

En el plano parroquial, y dada la dificultad de multiplicar en la base los Organismos, se juzga conveniente que esta función la tuviese la Junta Parroquial de la Acción Católica Mexicana, a la cual para las funciones específicas de coordinación general, se rían convocados en paridad los Presidentes de las otras Organizaciones y Movimientos.

No se juzga conveniente que las Organizaciones y Movimientos que no tienen en sí mismos un fin religioso, por ejemplo, la Unión Nacional de Padres de Familia, estén

agrupadas en un Organismo vinculado institucionalmente a la Jerarquía. Para cualquiera cooperación o situación particular tocará al Presidente del Consejo respectivo de apostolado de los Laicos buscar el contacto con esas Organizaciones.

Se juzga que el mejor nombre para el mencionado Organismo es de CONSEJO, porque responde más a lo que el Concilio ha señalado. Podría emplearse también el nombre: SECRETARIADO.

Este Consejo sería distinto del Consejo Diocesano de Pastoral en el cual se encuentran laicos y sacerdotes.

En el plano nacional la vinculación permanente del Consejo mencionado con el Venerable Episcopado se tendría a través del Secretariado de la Conferencia del Episcopado Mexicano. La respectiva autoridad jerárquica designaría al sacerdote que la represente ordinariamente ante dicho Organismo.

## IMPORTACIONES ROMA, S. A

Av. 5 de Mayo N° 29, Desp 401 - Tel.: 21-21-88

MEXICO 1, D. F.

Importaciones de Estampas, Libros Recordatorios de Primera Comunión, estampas, Misales, Breviarios, marquitos de plástico, Rosarios, etc.

NUESTROS PRECIOS SON DE MAYOREO Y SURTIMOS CUALQUIER PEDIDO DIRECTO, C. O. D., REEMBOLSO O POR CONDUCTO DEL BANCO

TENEMOS EN EXISTENCIA BIBLIAS DE REGINA, HERDER, MISALES DEL PBRO. RIVERA. LETRA GRANDE.

VISITENOS HACEMOS UN BUEN DESCUENTO

# Seglares en El Apostolado de

## I.— FUNDAMENTACION DOCTRINAL

La Iglesia es "sacramento universal de salvación" (LG, 48) y puesto que los hombres son llamados a participar de la vida del Señor, no aisladamente sino constituidos en un Pueblo, es tarea de todo el Pueblo de Dios, Jerarquía, Sacerdotes y laicos, realizar el misterio de salvación, unos y otros según su vocación propia.

De ahí que "la concepción renovada de la Iglesia (según el Vaticano II) no se apoya en una Iglesia centrada en la Jerarquía sino en el Pueblo de Dios. Todos los cristianos, miembros de este Pueblo, iguales por el bautismo, son llamados a difundir la Buena Nueva y a establecer un mundo conforme al plan de Dios.

La autoridad pastoral es un servicio (LG, 32); el Sacerdocio al servicio del Pueblo de Dios. De esta forma, los laicos dejan de ser "el objeto" de la Jerarquía para pasar a "ser" Iglesia, con la situación bien definida y un papel insustituible.

La noción de laicos comprende, pues:

—Un primer elemento: la pertenencia al Pueblo de Dios en perfecta paridad con la Jerarquía y, como tal, con su responsabilidad directa en la obra apostólica, misional, de la salvación del mundo.

## Los Seglares en México

Trabajo póstumo del R.P. Pedro Velázquez H.  
(q.e.p.d.) con el Equipo del Secretariado  
Social Mexicano.

—Un segundo elemento: la secularidad o el modo de vivir la responsabilidad de la Iglesia, propia de los laicos. El descubrimiento de la "secularidad", como modalidad eclesial idónea para santificar el mundo es de suma importancia para la integración simultánea del laico en la Iglesia y en el mundo.

La promoción del laicado empezó a realizarse en el momento en que, de una confrontación dualista entre Jerarquía y laicado, se pasó a la comprensión de su unidad radical de la común participación en la indivisible responsabilidad del Pueblo de Dios.

Evangelización y animación cristiana del mundo temporal son tareas de toda la Iglesia. No son tareas distintas, sino más bien dos aspectos de un mismo y único quehacer.

Sacerdocio y laicado están en un plan de complementariedad y no de yuxtaposición. Al sacerdocio funcional (o ministerial) toca, en el campo del apostolado, principalmente la educación y formación de la conciencia de los laicos para que asuman sus responsabilidades.

La misión del laico es cooperar en la edificación de la Iglesia y de hacerla presente en la vida temporal para penetrar de espíritu evangélico las estructuras sociales.

"La Iglesia ha nacido no sólo para hacer partícipes de la redención a todos los hombres, sino para ordenar realmente todo el mundo hacia Cristo". (AA, 2).

"La obra de redención de Cristo, mientras tiende de por sí a salvar a los hombres, se propone la restauración, incluso de todo el orden temporal... Por lo mismo, la misión de la Iglesia no sólo es anunciar el Mensaje de Cristo y su gracia a los hombres, sino también el impregnar y perfeccionar todo el orden temporal con el espíritu evangélico". (AA, 5). Esta misma doctrina se interpretó como control, instrumentalización de lo temporal para fines espirituales. Hoy, afirmada la autonomía de las realidades temporales, se trata de una acción de fermento, de iluminación a través de las conciencias formadas cristianamente.

### QUE SE ENTIENDE POR LAICOS.

Definición: Son laicos "los fieles cristianos que, por estar incorporados a Cristo mediante el Bautismo, constituidos en Pueblo de Dios y hecho partícipes a su manera de la función sacerdotal, profética y real de Jesucristo, ejercen, por su parte, la misión de todo el pueblo cristiano en la Iglesia y en el mundo". (LG, 31).

"El carácter secular es propio y peculiar de los laicos (LG, 31). Consecuencia: un laico auténtico debe estar comprometido en las cosas temporales, cultura, economía, política, vida social, etc.

"A los laicos pertenece, por propia vocación, buscar el Reino de Dios tratando y ordenando, según Dios, los asuntos temporales. Viven en el siglo, es decir, en todas y cada una de las actividades y profesiones del mundo, así como en las condiciones ordinarias de la vida familiar y social. Allí están llamados por Dios a cumplir su propio cometido, guiándose por el espíritu evangélico, de modo que, igual que la levadura, contribuyan desde dentro a la santificación del mundo y de este modo manifiesten a Cristo a los demás, brillando, ante todo, con el testimonio de su vida en la fe, esperanza y caridad". (LG, 31).

### EL APOSTOLADO DE LOS LAICOS

"El apostolado de los laicos es la participación en la misma misión salvífica de la Iglesia. A este apostolado todos están llamados, particu-

lamente, a hacer presente y operante a la Iglesia en los lugares y condiciones donde Ella no puede ser sal de la tierra, sino a través de ellos (LG 33), pues todo laico... se convierte en testigo e instrumento de la misión de la Iglesia" (LG 33).

La evangelización es "el anuncio de Cristo pugnando con el testimonio de la vida y de la palabra" (LG 35). Se realiza dentro de las comunes condiciones de la vida en el mundo.

### MISION DE LOS LAICOS EN LAS ESTRUCTURAS HUMANAS

"...que el mundo se impregne del espíritu de Cristo y alcance más eficazmente su fin en la justicia, la caridad y la paz.

Para que este deber pueda cumplirse en el ámbito universal, corresponde a los laicos el puesto principal. Procuren, pues, seriamente que por su competencia en los asuntos profanos y por su actividad... los bienes de Cristo se desarrollen al servicio de todos y cada uno de los hombres... que a su manera estos seculares conduzcan a los hombres al progreso universal en la libertad cristiana y humana" (LG 36).

### RELACIONES DE LOS LAICOS CON LA JERARQUIA

"Han de hacer saber... sus necesidades y sus deseos".

Tienen el derecho y, en algún caso, la obligación de manifestar su parecer sobre aquellas cosas que tienen relación al bien de la Iglesia. Con veracidad, fortaleza y prudencia, con reverencia y caridad.

Los sagrados pastores, por su parte, reconozcan o promuevan la dignidad y la responsabilidad de los laicos en la Iglesia.

Hagan uso, gustosamente, de sus prudentes consejos, encárguenles con confianza tareas en servicio de la Iglesia, y déjenles libertad y espacio para actuar, e incluso denles ánimo para que ellos, espontáneamente, asuman tareas propias. Y reconozcan cumplidamente los pastores la justa libertad que a todos compete dentro de la sociedad temporal (LG 32).

### II.—EL APOSTOLADO DE LOS SEGLARES, EN GENERAL

A — Criterio que guíe al Episcopado para fomentar las distintas formas de apostolado: partir de la realidad.

Supuesta la concepción teológica del papel de los seglares en la Iglesia, que de manera tan clara y coherente se expone en la *Lumen Gentium*, la determinación de los campos de apostolado debe partir de un profundo conocimiento de la situación social del país, no para ofrecer paliativos a las manifestaciones de los problemas, sino remedios a la raíz de los problemas que plantea nuestra situación actual y las condiciones reales en las que el cristiano debe vivir y realizar su vocación, como signo y fermento del Reino de Dios (ya que tal es la esencia del apostolado seglar) el cristiano que vive y proyecta su fe en la secularidad, es decir, en sus relaciones, actitudes, ambientes y condiciones reales de vida.

### 1.—PROCESO DE SECULARIZACION.

Señalemos, ante todo, el proceso de secularización que se ha efectuado con mayor o menor influencia en todas las actividades del conjunto nacional.

Este proceso de secularización debemos entenderlo, no como una pérdida irreparable para la Iglesia, de su influencia tradicional sobre esferas de actividad humana, sino como una diferenciación, limitación y precisión de las diversas actividades y funciones en el contexto global de la sociedad. Eso, a su vez, supone un avance positivo en cuanto que las distintas áreas del saber y del actuar humano van descubriendo sus propias leyes y van configurándose de acuerdo a ella. Tal proceso es reconocido y valorizado por la *Gaudium et Spes* como "la legítima autonomía de lo temporal.

Esta concepción de la legítima autonomía de lo temporal debe tenerse en cuenta en el fomento de las diversas formas de apostolado seglar para precisar y limitar las funciones jerárquicas y laicales en la proyección temporal de las actividades apostólicas. Esto es, a su vez, garantía para evitar y superar los suspiros y retornos a formas de cristiandad (que aún perduran) y que rechazarían los principales grupos humanos que mayor conciencia tienen de su autonomía, personalidad y mayor influencia en el conjunto. De ahí que ninguna forma de apostolado debe mantener esquemas y relaciones de verticalidad y dependencia rígidos respecto de la Jerarquía, so pena de ser rechazados como un contrasentido histórico en plena época de progreso democrático y personalizante. En cualquier forma y tipo de organiza-

ción apostólica debe fomentarse y respetarse un mínimo de autonomía en todo aquello que ve a la proyección temporal y que esté acorde con la secularidad propia del laico. (Cfr. Conclusión de Medellín).

## 2.—PERSONALIZACION Y PARTICIPACION.

Tomando en cuenta que entre los "signos actuales de los tiempos" que más caracterizan a las nuevas generaciones se hallan las aspiraciones a la personalización (entendida como deseo de auto-realización y de autodecisión), así como el deseo de participación efectiva en todo aquello que le concierne, toda forma de apostolado debe propiciar tales aspiraciones, así como la plena adultez de los seglares (con todo lo que esto significa) con el fomento y respeto de una auténtica opinión pública en la Iglesia como condición para que la Iglesia interese al hombre moderno. Cualquier forma de apostolado que no tome en cuenta estos valores y aspiraciones de las nuevas generaciones o que las obstaculice (manteniendo la condición de menor de edad o de mero súbdito y ejecutante en el seglar) se halla avocada al rechazo y a la indiferencia de los elementos más conscientes y dinámicos de la sociedad, y ese rechazo e indiferencia no serán sólo a las diversas formas de apostolado, sino a la Iglesia plena, a la que verán como anti-signo y obstáculo al desarrollo de las más caras aspiraciones y valores de la actualidad.

## 3.—LA JUVENTUD.

La juventud, por su número y trascendencia, debe ocupar un puesto principal en la Iglesia, como objeto y como sujeto de apostolado. De una manera especial se debe comprender la psicología juvenil, ansiosa de autenticidad y de verdad, que ofrece su sinceridad y su franqueza, pero que exige en sus relaciones semejantes disposiciones.

La autenticidad que busca la juventud choca contra el formalismo, simbolismo, legalismo y aristocratismo que ven o creen ver en las instituciones de Iglesia. Las ansias de verdad y de creatividad útil chocan muchas veces contra el angelismo y espiritualismo desencarnado que les hace ver a la Iglesia y a los personajes a Ella ligados como ajenos a las realidades humanas y a sus aspiraciones concretas.

De ahí que, sobre todo en los movimientos juveniles, mayormente deben fomentarse y respetarse todos los valores y aspiraciones señalados, sin miedo a los riesgos que el espíritu crítico más desarrollado en

emane con la máxima participación efectiva de todas las unidades y grupos básicos que la sustentan.

### 3) COORDINACION COMO SERVICIO, MAS QUE CONTROL

Que toda estructura o nivel de coordinación se centre, fundamentalmente, en información, enlace y servicios especializados a las unidades o grupos coordinados a fin de que cada uno sea más capaz y eficiente en la realización de sus finalidades específicas y en su convergencia al fin total de la Iglesia pero no un órgano de control o de imposición de decisiones tomadas al margen de los organismos a quienes incumben o afectan tales decisiones.

### C.—COMO EVITAR LA DISPERSION DE FUERZAS, LA PROLIFERACION DE NUEVAS ASOCIACIONES O EL MANTENIMIENTO DE LAS INUTILES O ANTICUADAS:

En una situación de desproporción entre problemas y necesidades de una parte y decursos y posibilidades de otra, urge una jerarquización de organizaciones o movimientos a base de prioridades de acuerdo con:

—La autenticidad, que sean verdaderas organizaciones o movimientos que respondan al concepto actual de apostolado seglar.

—La funcionalidad, que vayan exactamente a responder a los problemas o necesidades de la comunidad.

—La actualidad, que sean respuestas para una problemática de hoy, no para la de hace diez o veinte años.

Aplicados esos criterios al ámbito del apostolado seglar, urge un estudio de las organizaciones existentes para verificar sus objetivos y criterios de acción a la luz de la concepción de apostolado seglar (autenticidad), su grado de dinamismo e influencia en sus ámbitos de acción (funcionalidad) y su respuesta o adecuación a las urgencias y necesidades pastorales y humanas (actualidad).

Habrà que verificar, por otra parte, el grado de adaptabilidad a los nuevos lineamientos y enfoques de parte de las organizaciones que no respondan a las prioridades señaladas en vista a su reconocimiento.

Urge, fundamentalmente, revisar todas aquellas organizaciones que se centran en pietismo, devociones anticuadas, raras o extrañas, en puro culto o sostén de obras de administración eclesial y en todo caso concentrar los esfuerzos de promoción y apoyo jerárquico a aquellas organizaciones que actúan a nivel de los ambientes claves de la vida actual (familia, cultura, juventud, profesionales, estudiantado, campesinado, proletario, opinión pública) y que en esos ambientes se esfuerzan por hacer que los valores cristianos fundamentales (justicia, respeto, libertad, solidaridad, etc.) guíen e inspiren las diversas actividades humanas hacia sus finalidades temporales y no simplemente esforzarse en que los elementos de esos ambientes vengan a hacer presencia en los actos o prácticas religiosas o que el aparato visible de la Iglesia se fortalezca.

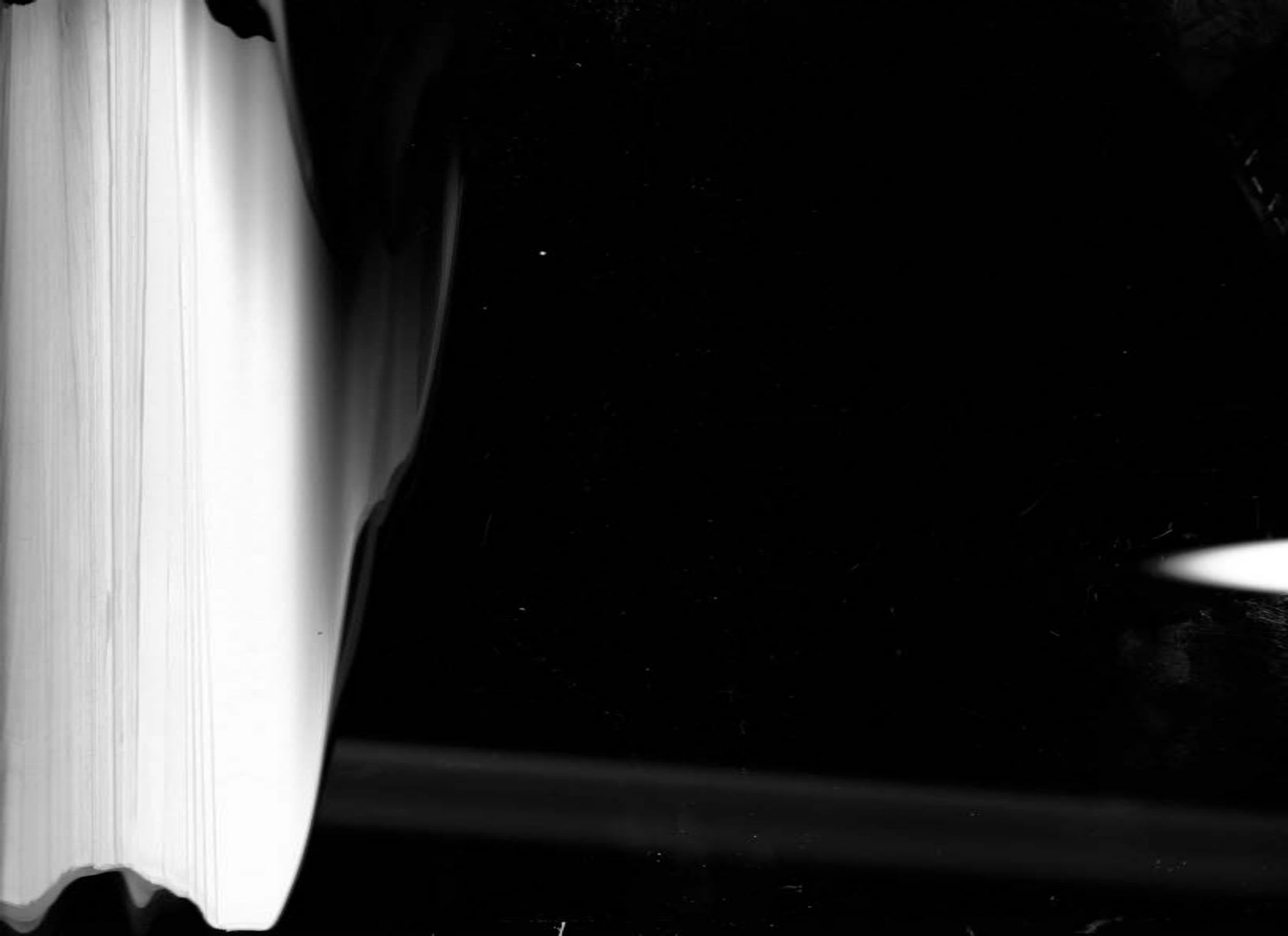
### III.—EN CUANTO A LA RESPONSABILIDAD DE LA JERARQUÍA, CON RELACION A LAS DISTINTAS ORGANIZACIONES SEGLARES DE APOSTOLADO.

En cuanto a las formas de apostolado seglar, el Concilio revela su valor (AA, 18). Se hace ver la importancia de las formas organizadas de apostolado seglar: el hombre es social por naturaleza; el apostolado organizado responde adecuadamente a las exigencias humanas y cristianas de los fieles y es, al mismo tiempo, signo de la comunión y unidad de la Iglesia. Hace ver también la importancia del apostolado organizado en los diversos ambientes.

1.—Las diversas formas de apostolado seglar, según el Concilio, nos da la siguiente tipología (AA, 19):

- a) Unas se proponen el fin general apostólico de la Iglesia;
- b) Otras buscan, de modo particular, los fines de evangelización y santificación;
- c) Algunas tienden a la inspiración cristiana del orden temporal;
- d) Otras dan testimonios de Cristo por las obras de misericordia y de caridad.

El Concilio considera o recomienda, en primer lugar, aquellas asociaciones o movimientos que favorecen o alientan la unidad más íntima entre vida práctica y fe.



Los seglares tienen el derecho de fundar y dirigir asociaciones y darles un nombre, guardada la relación debida con la autoridad eclesiástica.

2.—En cuanto a autonomía o dependencia de la Jerarquía, las formas a) dependen totalmente de la Jerarquía, porque, en cuanto a la finalidad de la Iglesia, la Jerarquía es la responsable de su realización. Las formas d) si se mira su finalidad (salud, hambre, vestido, etc.) no necesariamente deberán depender de la Jerarquía, pero si se miran como testimonio eclesial, entonces deberán depender de la Jerarquía, para que bajo su vigilancia e inspiración sean un auténtico testimonio de caridad o misericordia.

Las formas b) y c) son las expresiones más auténticas de apostolado seglar. Estas deben tener dependencia doctrinal y autonomía en la aplicación de la doctrina, así como en su régimen interno, elección de dirigentes y programación concreta.

La Jerarquía debe decidirse por un apostolado seglar auténtico o por una vinculación de los seglares a su tarea específica de Jerarquía. En este caso la Jerarquía deberá establecer la forma de dependencia que quiera, pero ese apostolado dependiente de la Jerarquía para fines jerárquicos, no será la expresión auténtica del apostolado seglar tal como lo define la *Lumen Gentium*, más que la *Apostolicam Actuositatem* que es un documento pastoral, en que se advierte la transacción entre las diferentes corrientes que se le presentaron al Concilio.

#### IV.—EN CUANTO A LA ACCION CATOLICA EN PARTICULAR.

El Decreto *Apostolicam Actuositatem* (20), define la Acción Católica como la: cooperación de los seglares en el apostolado jerárquico.

—El fin de la A.C. es el fin apostólico de la Iglesia —evangelizar y santificar a los hombres—, formar cristianamente su conciencia, de suerte que puedan imbuir de espíritu evangélico las diversas comunidades y los diversos ambientes.

Cooperan los seglares con la Jerarquía, ofrecen su experiencia, asumen su responsabilidad en la dirección.

—Los seglares obran bajo la dirección de la Jerarquía, que sanciona esta cooperación, incluso con un mandato explícito (AA, 20).

—Las organizaciones en que, a juicio de la Jerarquía se hallen reunidas simultáneamente las notas de apostolicidad, seglaridad, organicidad, jerarquicidad, deben considerarse como Acción Católica; aunque por exigencias de lugares y naciones tomen varias formas y denominaciones (AA, 20 d).

—El mandato —es una elección de la Jerarquía eclesiástica entre las asociaciones u obras apostólicas—, por el cual se asocian más estrechamente esas formas de apostolado a su propia finalidad apostólica, sin privar por ello a los seglares de su necesaria facultad de obrar por su propia iniciativa.

La definición tradicional de la A.C., aceptada en el Decreto Apostolicam Actuositatem —cooperación de los seglares en el apostolado jerárquico— no responde a la enseñanza mucho más adelantada y necesaria hoy sobre el papel específico del seglar, tal como lo propone la Lumen Gentium.

Podemos decir que hay dos formas básicas de apostolado seglar:

—Aquella en que se junta la fe y la vida, que es la enseñanza de la Lumen Gentium y responde a la A.C. ambiental (JOC, JAC, Empresarios, Profesionista, etc.) y

—La acción católica tradicional de la cual habla el Decreto A.A. y en el que se deja libertad a los Obispos para que elijan la forma y decidan qué asociaciones pueden o quieren llamar Acción Católica.

En otras palabras, los Obispos deberán decidir si quieren realizar un apostolado visible, muy institucionalizado o más que nada la evangelización colectiva de los ambientes, donde se juega la fe y la dignidad del hombre, principalmente en nuestro país.

# La acción de la Iglesia

Por el Equipo Coordinador

## INTRODUCCION.

Estas breves reflexiones requieren algunas notas previas.

Son el resultado del trabajo de un grupo de matrimonios interesados en la realidad actual de la Iglesia e inquietos por la realización de su misión en la comunidad.

Pretenden llevar a nuestro Episcopado, reunido para discutir el problema específico del apostolado laico, la opinión de los laicos sobre lo que debe ser el apostolado laico en la Iglesia.

Reconocemos de antemano que la visión del apostolado laico que vamos a exponer es parcial; es la visión de unos cuantos; de una sola organización.

Pero no se puede planear consistentemente el apostolado laico sin tomar en cuenta las visiones parciales de todos los miembros de la Iglesia.

Lamentamos que estas ideas no hayan llegado a manos de la Comisión Episcopal para el Apostolado Laico oportunamente para ser incluidas en la elaboración de su trabajo en la Conferencia, pero desgraciada-

mente no fuimos consultados por ella. Sin embargo, la consulta que nos hiciera el Presidente de la Conferencia Episcopal, Excmo. Sr. D. Ernesto Corripio, nos da la oportunidad de presentar nuestros puntos de vista ante toda la Conferencia Episcopal.

El presente trabajo tiene una finalidad constructiva: Busca la unidad y la eficacia de la Iglesia en nuestro mundo.

Trata de hacer presente la opinión de los laicos acerca del apostolado laico.

Busca establecer un diálogo en su forma quizás más difícil, señalando las fallas que juntos debemos superar todos los miembros de la Iglesia.

Tres cosas quisiéramos pedir a nuestros Obispos:

Que estudien este trabajo dejándose invadir por las ideas que expone.

Que si en algo les parece que hemos exagerado o nos hemos colocado fuera de la realidad, no por eso condenen o subestimen el resto.

Que consideren todo su contenido como

## a través de los laicos

### Nacional del M. F. C.

dicho con un profundo amor a la Iglesia y que si, a su juicio, hay errores, nos los condenen como si fueran expuestos con mala voluntad, sino que nos los señalen y los discutan con nosotros.

#### 1.—EL MUNDO QUE HEMOS DE TRANSFORMAR.

Es un mundo cambiante, distinto cada día. Nos exige flexibilidad, capacidad de vivir en él los valores inmutables a pesar de los cambios. Nos exige la capacidad de cambiar gradualmente si queremos evitar las tensiones que son, con tanta frecuencia, la causa de los cambios violentos. Los cambios radicales son generalmente mucho más comunes que el cambio gradual. Los cambios graduales son planeados; los cambios radicales tienen que hacerse con urgencia ante alguna situación anormal.

La Iglesia no sólo no debe resistirse a los cambios, debe promoverlos. La Iglesia del Concilio admite la necesidad de cambiar, pero no basta con una aceptación intelectual; es preciso hacer los cambios necesarios y mantener esta atmósfera de cambio. De nada serviría ponerse al día en este momento si después no se acepta ir haciendo los ajustes necesarios. Dentro de unos años habría nuevamente necesidad de ponerse al día.

Nuestro mundo es un mundo secularizado, autor no solamente de su propio progreso sino también de su propio pensamiento. Exige nuestra participación en la generación de este desarrollo para que tenga sentido cristiano desde su origen. (Cuando hablamos de mundo secularizado no necesariamente queremos significar no cristiano, sino más bien fuera del control de los organismos religiosos, cristianos o no.) La misión de la Iglesia es consagrar al mundo, no sacrificarlo.

Es un mundo que acepta cada vez menos la influencia de la Iglesia como estructura, pero que necesita cada vez con más urgencia la acción de fermento de los cristianos en la comunidad que se desarrolla su vida de todos los días.

Si queremos desarrollar un mundo cristiano debemos desarrollar su cristianismo desde dentro. Las fuerzas externas, lo único que harían sería oponerse a este desarrollo.

Vivimos en un mundo altamente especializado, en el cual, cada vez, se dificulta más la visión integral del universo, si no es a través de la solidaridad de los expertos. Esto tiene dos ventajas: por una parte permite la profundización del conocimiento y por

otra exige la interdependencia y la colaboración.

La condición indispensable para que la colaboración de los expertos pueda realmente aplicarse al desarrollo del mundo es que cada uno tenga confianza en los otros y sea capaz de reconocer su superioridad, en el campo en el que son expertos. Los laicos somos expertos en las cuestiones de nuestro mundo (que llenan nuestra vida de todos los días) y por tanto más conocedores, en ese terreno, de las necesidades de nuestro mundo y de la manera como pueden atenderse mejor estas necesidades y problemas.

En la sociedad civil, como en la Iglesia, el grupo que ejerce la autoridad (aquí y en el resto del trabajo entendemos la autoridad como servicio y no como dominio) normalmente no es experto en la mayor parte de las cuestiones, que interesan o forman parte de la vida de sus miembros y debe, por lo tanto, respetar y seguir las indicaciones de los expertos. Sería ridículo, por ejemplo, que el Presidente de los Estados Unidos hubiera decidido la fecha del vuelo del Apolo VIII a la luna, o la trayectoria que había de seguir, o su duración en órbita, que son cuestiones para las que no está preparado.

El mundo de hoy se caracteriza por una pugna entre fuerzas que quieren apoderarse de la persona. Hoy, como nunca, el mundo se da cuenta del valor de la voz del pueblo y entabla una lucha para tratar de canalizarla.

Por una parte se pretende manejar a las masas poniendo en sus labios o en sus actitudes las ideas o los objetivos de unos cuantos. Por otra, se pugna por la personalización y a través de ella, por la articulación responsable de esa voz del pueblo, tan importante en el mundo de nuestros días.

Urge en el mundo moderno y en la Iglesia insistir en el desarrollo de las personas como tales y en su capacitación para que puedan tomar sus propias decisiones; de lo contrario las gentes son meros instrumentos que son usados por otros, a veces para buenos fines, pero siempre con el peligro de que por carecer de ideas propias,

puedan ser usados por alguien con intenciones mucho menos sanas.

## 2.—MISION DE LA IGLESIA EN EL MUNDO DE HOY.

El mundo de nuestros días está dejando de ser cristiano a pasos agigantados. En muchos países, las familias se conforman con bautizar a sus hijos, casi siempre por razones sociales, pero sin garantía alguna de que el bautismo produzca frutos cristianos en la comunidad. No viven los valores cristianos.

La Iglesia está viviendo para su estructura; se está consumiendo a sí misma en lugar de vivir sirviendo a la comunidad. Y es contradictorio que un mundo tan maravilloso, tan desarrollado, tan lleno de lo que el hombre ha logrado, se esté alejando de Dios, Creador del hombre y a través de él de todo este mundo complejo y siempre nuevo. La misión de la Iglesia en el mundo no puede ser hoy ni nunca, apartar al hombre del mundo para preservarlo de sus riesgos. La Iglesia no es una sociedad de gentes raras.

Es como si sembráramos una semilla metiéndola dentro de una bolsa de plástico para preservarla. La semilla estaría perfectamente preservada, pero jamás produciría fruto.

La Iglesia está en el mundo a través de cada cristiano y sólo a través de ellos puede hacer sentir su acción.

La Iglesia, tal como la vemos en los ambientes en los que vivimos, está formada hoy día de hombres congelados, inmóviles.

La misión de la Iglesia es cristianizar al mundo, construir en él una auténtica comunidad de santidad y extenderla cada vez más, no invadiendo sino invitando mediante su ejemplo y con la predicación de la palabra y la vivencia de las virtudes evangélicas.

Sin embargo, nos preocupa tanto la presencia estructurada de la Iglesia, que nos estamos olvidando de su presencia vital. La

misión de la Iglesia no es de conquista sino de servicio. Cristianizar al mundo es simplemente poner un sello a lo hecho por otros, es generar, engendrar un proceso cristiano, cristiano desde su origen. Cuando una pieza de joyería se barniza con un baño superficial de oro, no decimos que la pieza sea de oro, sino que tiene una chapa de oro. De la misma manera, si nos conformamos con dar un barniz cristiano a las cosas que suceden en el mundo, no podremos afirmar que se trata de un mundo cristiano sino de una simple chapa cristiana.

Cristianizar el mundo es mucho más que simplemente explicarles a los demás lo que es ser cristiano, es encarnar la vida cristiana en medio de ellos.

Por eso la misión del cristiano es siempre misión apostólica: hacer presente en todo tiempo y en todas partes la acción salvadora de Cristo. Y para que la Iglesia cumpla su misión en el mundo, es preciso que se encarne en él; que hable su mismo lenguaje. El mundo, hoy día, nos rechaza porque no lo comprendemos; porque no lo podemos servir. Es indispensable que aprendamos y hablemos en el mundo de hoy, el lenguaje del mundo.

### 1.—LOS LAICOS EN LA IGLESIA.

El apostolado es misión de toda la Iglesia, es decir, de todos sus miembros. La misión apostólica es personal, la aceptamos con el bautismo. El laico debe darse cuenta y mantenerse consciente de esta misión. En una empresa, el tornero no recibe su misión del superintendente; está en su contrato. La misión apostólica no se recibe de la Jerarquía; es el bautismo el que nos obliga a cumplir esta misión apostólica.

Con frecuencia, cuando pensamos en la urgencia de la cristianización del mundo, nos decimos: "esto debe hacerlo la Iglesia". Pero generalmente no estamos pensando en nosotros sino en que otro lo haga. Por eso tenemos tan importante que el laico cobre

conciencia de su misión personal, intransferible, dentro de la Iglesia. El laico es a la vez miembro del mundo y de la Iglesia. En él debe realizarse en especial la unidad iglesia-mundo. Pero este hecho origina tensiones internas que pueden tener gran importancia en la actuación del laico en la comunidad.

La disociación entre la actitud del hombre ante la sociedad y su actitud como cristiano que tanto nos preocupa, se origina muchas veces por la tensión entre la distinta visión que tienen el mundo y la Iglesia, del hombre y de todo lo que atañe al hombre. Y en medio de estas tensiones el hombre debe ser auténtico, el mismo en la Iglesia que en el mundo y para que esto se realice no basta que trate de vivir en ambos los mismos valores, sino que estos valores sean reconocidos en ambos. Su labor consiste pues en ir transformando el mundo y la Iglesia para que reconozcan y estimen los valores auténticos y los estimulen. Que Iglesia y mundo vivan realmente los valores de autenticidad, lealtad, veracidad, valentía, honradez, justicia, libertad, confianza, humildad, colaboración respeto personal, madurez y amor, que son tan necesarios en el mundo de nuestros días.

Porque hoy, más que nunca, no basta reconocer los valores como buenos; es preciso vivíroslos personalmente.

Si algo puede reprocharse a la Iglesia de nuestros días, es que concede distinto valor a estos mismos conceptos, cuando exige que sean vividos en la sociedad civil como cuando debe aplicarlos dentro de sí misma en la comunidad de todos los cristianos.

El laico (y también la Jerarquía) debe reconocer que su misión en la Iglesia es vital; no de suplencia. La mujer no suple al hombre en la educación de los hijos, se complementan. El jefe de producción no suple al gerente en las funciones de producción, éstas son sus funciones.

El laico debe convencerse de que lo que él

deje de hacer, seguramente se quedará sin hacer.

Con frecuencia, los laicos excusan su pasividad en la Iglesia diciendo que no se les ha llamado. Todo cristiano es llamado mediante el bautismo, del que se deriva su misión apostólica. Esta misión es propia del laico aunque muchas veces no esté consciente de ello y lo que hay que hacer es hacerlo consciente y no simplemente anularlo. En ocasiones, cuando el laico no acepta su responsabilidad, se tiende a suplirlo en lugar de formarlo para que la acepte y en este terreno como en ningún otro, suplir al laico es suplantarle.

En una empresa, el gerente cumple una función de servicio pero no hace todo lo que los demás miembros de la empresa han dejado de hacer. Cada uno de ellos debe ser responsable.

A primera vista, el formar a los laicos para que acepten la responsabilidad que les corresponde implica un riesgo; sin embargo, nuestra experiencia como padres de familia demuestra que se ayuda mucho más a la madurez de los hijos cuando se les hace responsables de sus actos, aunque a veces se equivoquen.

Tenemos todavía en mente el caso de una organización apostólica en la que había una persona con cualidades excepcionales de dirigente pero a quien se consideraba desorientada. La actitud que se tomó fué la de evitar que llegara a un puesto directivo de la organización, por considerarlo peligroso, anulando las posibilidades que hubiera tenido de realizar una acción positiva.

La educación se ha definido como la capacitación para el buen uso de la propia libertad. Y la libertad no es una consecuencia de la autoridad, sino una atribución de los hijos que no procede de sus padres sino de Dios. Así también en la Iglesia, la libertad no es concedida por la Jerarquía, procede de Dios.

#### 4.—LAS PEQUEÑAS COMUNIDADES.

La misión del laico es personal, intransferible. Sin embargo, no se puede concebir ejercida aisladamente; necesita apoyarse en una pequeña comunidad. Tenemos a la vista el ejemplo más impresionante de este cumplimiento de la misión propia con apoyo en una comunidad. El Apolo VIII en misión alrededor de la luna. Su misión era intransferible, pero necesitó el concurso de un verdadero ejército de gentes para proporcionarles los servicios necesarios para que pudiese cumplir su misión.

La pequeña comunidad bien entendida no disuelve la responsabilidad personal, ni sustituye al responsable, por el contrario contribuye a la madurez personal, sostiene y estimula al laico en el ejercicio responsable de su misión. Así por ejemplo, en el caso del vuelo alrededor de la luna, el valor de los astronautas no pierde su mérito por el hecho de que hayan necesitado el apoyo de tantas gentes; al contrario, este apoyo les dio la oportunidad de desarrollar su valor.

Y como las pequeñas comunidades proceden de la agrupación libre de personas con los mismos intereses vitales, proporcionan un ambiente adecuado donde la persona se siente reconocida y estimada como tal.

#### 5.—LA IGLESIA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD.

La Iglesia no es una estructura que se enfrenta al mundo; es una comunidad que da vida al mundo, por eso la Iglesia no puede ser una entidad de poder.

Siempre que se busca poder hay enfrentamiento.

La Iglesia busca servir; Cristo le propuso una misión de servicio que la Iglesia actualiza y reconoce de manera especial en el Concilio.

Y la estructura de organización y su costo en términos de tiempo, esfuerzos, aptitudes de sus gentes, dinero, etc, se justifican

de la medida que contribuyan a la realización de esta misión de servicio.

Con frecuencia actuamos en relación con la Iglesia como si estuviéramos disculpados de utilizar eficazmente todos los medios, tiempo, dinero, esfuerzos. Creemos importante señalar que los principios de organización y administración que aplicamos a nuestras empresas debieran tener por lo menos tanto valor en la Iglesia como en las empresas humanas a las que estamos dedicados.

La misión de la Iglesia se realiza a través de la labor de servicio de cada uno de sus miembros hacia los demás miembros o hacia la comunidad en general. Y en la Iglesia, la primacía en el servicio corresponde a los obispos colegiadamente con sus sacerdotes que desempeñan con respecto a la comunidad a la que sirven, el servicio cristiano por excelencia: la proclamación de la Buena Nueva y la comunicación y desarrollo de la Vida Divina. La misión del obispo no es sencilla, supone la entrega de la vida. Es el *Pater* que da la vida por sus ovejas; y dar la vida por otros significa gastarse para que los otros se realicen.

En este servicio, el laico no puede cumplir su misión propia. Por eso las pequeñas comunidades tan necesarias para sostener su acción responsable en la comunidad, reclaman constantemente la asistencia de sacerdotes que, respetuosos de la vocación personal de cada miembro, sepan ayudarles a desarrollar su misión cristiana dondequiera que se encuentren. El sacerdote cumple con respecto a estas pequeñas comunidades una función de asistente, no de director. No es él quien toma las decisiones, aunque contribuya a que se tomen buenas decisiones. Este es quizás uno de los aspectos en que debemos ser más cuidadosos. Con frecuencia, Jesuitas y laicos, interpretan la asistencia como una labor de vigilancia y no de servicio. Pueden más importante conseguir una atmósfera de sumisión que una atmósfera de libertad.

Creemos también necesario que las pequeñas comunidades de sacerdotes o de los sumos con su obispo, reciban asistencia

de laicos en el desempeño de las labores que les son propias para que ellos, obispos y sacerdotes, puedan concentrarse en la realización de su misión específica de servicio en la que son insustituibles.

### 6.—EL APOSTOLADO LAICO ORGANIZADO.

La Iglesia insertada en el mundo participa de su progreso y aprovecha los conocimientos disponibles en todos los campos y quizás uno de los campos en que el desarrollo ha sido más notable en los últimos años es el de la organización y administración.

Hoy día, los códigos de todos los países libres reconocen la libertad que los hombres tienen de agruparse para los fines que ellos decidan, estructurarse como mejor convenga a esos fines y escoger los métodos de trabajo que mejor garanticen el uso eficiente de los medios económicos, de tiempo, etc., para lograrlos.

La libertad y la autoromía, cuando son objeto de declaraciones, generalmente se pierden. Cuando alguien declara qué es la libertad y cómo debe usarse, está en realidad violando la libertad. La libertad no debe declararse, (de todos modos la tenemos) sino actuar como quien realmente la reconoce y la respeta.

La Iglesia debe ser consistente consigo misma; si defiende la libertad personal, debe respetarla. La libertad no consiste en que todos hagan lo que ella dice, sino también en que puedan hacer lo contrario.

La iniciativa de organizar o reformar grupos apostólicos que hasta hace poco tiempo se consideraba exclusiva de los obispos, actualmente ha sido tomada por los laicos a quienes corresponde como una de sus misiones vitales.

El Obispo tiene ciertamente una misión específica dentro de la Iglesia. Los laicos tienen también una misión específica y exist-

te por supuesto no sólo la posibilidad sino la necesidad de que haya mutua asociación: que los obispos se asocien de alguna manera a la misión específica de los laicos en la Iglesia y que algunos laicos se asocien a la misión específica del obispo.

Todo esto ha hecho necesario y sobre todo posible la acción conjunta de laicos y jerarquía en diversos ambientes, contribuyendo al enriquecimiento mutuo pero sobre todo a la unidad de la Iglesia.

Las organizaciones de apostolado laico facilitan grandemente la labor del obispo puesto que permiten proporcionar sus servicios a muchas personas a la vez. Pero este servicio debe proporcionarse con gran cuidado y sobre todo con un profundo respeto de las personas, sin usarlas para fines que no sean los mismos que ellos hayan escogido al agruparse.

La riqueza de la diversidad y organizaciones y grupos apostólicos que en este planteamiento supone no debe desperdiciarse. A veces con el afán de controlar mejor se tiende a querer reducir todos los esfuerzos y vocaciones apostólicas, manejándolos a través de unas cuantas organizaciones de grandes proporciones, sacrificando la libertad de los laicos ante una supuesta unificación que, en general, no se consigue. Sobre este particular, quisiéramos hacer notar que lo importante es que todos vayamos en la misma dirección, pero no necesariamente en el mismo tren, que se haría necesariamente más lento, ineficiente y aplastante.

Sería ridículo pedir a gente que vive en Montreal venir a México para irnos juntos a Nueva York. No creemos que el hecho de ir juntos pudiera justificar un costo tan alto.

La colaboración entre las organizaciones no puede imponerse, debe ser el resultado del acuerdo entre todas ellas. La unidad no consiste en que todos sean iguales sino más bien en que todos apliquen todo lo que son en la lucha por alcanzar el mismo fin. Por eso, el fin general de la Iglesia só-

lo puede alcanzarlo toda la Iglesia y esto será posible en la medida en que todos sus miembros apliquen todas sus fuerzas personales y sus fuerzas como miembros de los grupos a los cuales pertenecen. Esto en otras palabras significa que en la Iglesia no puede prescindirse de la participación de nadie y que esta participación debe realizarse según la propia vocación.

Participar en algo significa intervenir en las decisiones importantes. En una empresa las máquinas no participan (aunque cumplan sus programas); los hombres, sí.

La necesaria coordinación de esta participación es responsabilidad de todos los participantes y no debe limitarse a una mera asignación de tareas ni tampoco extenderse hasta afectar a la estructura de las organizaciones ni mucho menos por encima de las personas.

Coordinar, es una función recíproca: es coordinarse.

#### 7.—URGENCIA DEL DIALOGO EN LA IGLESIA.

Por todas partes podemos constatar las consecuencias de la falta de diálogo. El esposo y la esposa no dialogan y los divorcios se multiplican en todo el mundo. Falta diálogo entre padres e hijos y nace el conflicto de las generaciones con todas sus lamentables repercusiones.

Y no es que no hablen entre sí, sino más bien que no se escuchan, que no aceptan la posibilidad de cambiar de idea o de modo de actuar a partir de lo que el otro diga.

Es muchas veces que tiene señalados terrenos; ciertos temas de los que no debe hablarse o de los que solo uno de los dos tiene derecho a hablar. Es en fin, que no se deja al otro la posibilidad de tomar sus propias decisiones; debe aceptarlas va tomadas o a lo más aceptar o no la decisión del otro y atenerse a las consecuencias, pero sin permitirle participar en la toma de la decisión misma.

Creemos que esto, en mayor o menor escala, sucede también en la Iglesia. Que unos cristianos y otros no hablan entre sí, que no se escuchan, que no se acepta la posibilidad de que el otro tenga razón aunque sea inferior, que se tienen señalados terrenos en los cuales no se admite otra opinión que la propia, que se proponen decisiones ya tomadas sin aceptar siquiera la posibilidad de que alguien pueda presentar alternativas mejores.

Pensamos que es indispensable aplicar en la Iglesia los descubrimientos modernos sobre teoría de decisiones, que las decisiones se tomen basadas en razones importantes y basadas en la probabilidad de que la decisión sea buena en el futuro.

Lo que falta muchas veces es el clima de confianza que haga posible el diálogo, de tal manera que cualquier miembro pueda decir cualquier cosa sin tener que cuidarse; con la seguridad de que será escuchado, de que no será mal interpretado y de que si está equivocado se le dirá con sencillez; con la seguridad de que no se atribuirá lo que diga a mala voluntad sino en todo caso a su limitación personal.

El diálogo es una situación permanente, de nada sirve preguntar alguna vez la opinión de los laicos si no se sostiene esta actitud de diálogo. El diálogo no consiste simplemente en hacer encuestas sino en un intercambio real de puntos de vista que enriquezca mutuamente a las dos partes que participan en el diálogo y que les permita tomar resoluciones mejores. Urge en la Iglesia un diálogo auténtico, diálogo entre la Iglesia y el mundo con todo lo que ello implica en la mutua aceptación de los mensajes de ambos:

Diálogo entre todos los cristianos en una atmósfera de confianza y amor (el amor no condensa, no piensa mal, es paciente):

Diálogo entre Jerarquía y laicos: relación mal de confianza en que estos últimos más que simplemente ser consultados, sean verdaderamente tomados en cuenta.

### 8.—CONCLUSIONES.

De todo lo que hemos expuesto anteriormente creemos que puedan derivarse las conclusiones siguientes:

La necesidad de una actitud auténtica de flexibilidad y adaptabilidad, en toda la Iglesia;

La necesidad de una atmósfera verdadera de respeto y desarrollo de las personas como tales, aceptando los riesgos que esto implica;

La necesidad de un respeto auténtico de los expertos laicos en aquello en lo que son expertos.

Como consecuencia de lo anterior, la necesidad de establecer un diálogo entre Jerarquía y laicos, sobre los problemas de disociación de la personalidad del hombre cristiano y del desarrollo de los laicos en general y revisión de los valores modernos tal como deben vivirse en el mundo y en la Iglesia.

La aceptación del papel importantísimo del laico y la necesidad de servirle para que lo realice;

La aceptación de que el laico actúa como miembro de la Iglesia aunque no actúe a nombre de su obispo;

La aceptación de que la misión de la Iglesia es de fermento y no de control;

La aceptación de que la misión del laico no es suplir al obispo, sino que tiene misión propia;

La aceptación de la necesidad de hacer consciente al laico que no lo esté de su responsabilidad de servicio a la comunidad;

La aceptación real de la libertad y autonomía de los laicos y de que esto es un valor para la Iglesia y no una pérdida;

La aceptación de un auténtico clima de

confianza: que no se desconfíe de lo que hacen o dicen los laicos;

La aceptación de que no basta hablar, sino que hay que actuar según lo que se dice;

La aceptación del riesgo de dejar a los laicos decidir libremente y la responsabilidad de ayudarles a tomar libremente buenas decisiones;

La aceptación de la necesidad de que los laicos expertos participen en el gobierno, organización y administración de la Iglesia;

La aceptación del concepto de asistente colaborador y no director o gobernante;

El respeto de los fines y estructuras de las organizaciones, reconocimiento del valor de cada una y del uso eficiente de ellas, sin violar sus fines y estructuras;

La aceptación de la participación real de los laicos en las decisiones que les atañen y no simplemente la petición de su opinión;

La propiciación del clima de confianza que permita el diálogo verdadero permanente;

La aceptación de que las decisiones que atañen a los laicos y sus organizaciones no deben ser tomadas en ausencia de los laicos, aunque se les haya consultado.

### 9.—ACCIONES CONCRETAS QUE SE PROPONEN.

a.—Que se invite a los dirigentes nacionales de las organizaciones laicas, con mandato o sin él, a participar, con derecho de voz, en la Conferencia Episcopal que se celebrará en enero de 1969 y que tiene como tema central el apostolado laico.

b.—Que dicha Conferencia así integrada por obispos y laicos designen comisiones de estudio, integradas por obispos designados por los obispos y laicos designados por los laicos, para estudiar las proposiciones que se hagan en la Conferencia.

c.—Que dichas comisiones presenten en una reunión posterior de la Conferencia los resultados de sus estudios, incluyendo no solamente sus recomendaciones sino también todas las alternativas consideradas, las razones para hacer sus recomendaciones y el grado de acuerdo obtenido dentro de la comisión.

d.—Que si alguna de las recomendaciones emanadas de alguna de las comisiones afectara de alguna manera a una organización determinada, los dirigentes nacionales de ella, sean invitados a participar en dicha comisión como miembros, y que en las recomendaciones que se hagan, se indique su acuerdo o desacuerdo con respecto a ellas, así como las razones que hayan tenido.

e.—Que todos los laicos miembros de las comisiones participen en la discusión de las recomendaciones en futuras sesiones de la Conferencia, así como en la toma de las decisiones.

f.—Que si alguna organización resultara afectada por alguna de las resoluciones de la Conferencia, ésta se considere sujeta a la aceptación de dicha organización quedando a juicio de la misma los métodos de trabajo, consulta, etc. que haya de emplear para discutirla. Que la comisión que haya hecho la recomendación la explique a los dirigentes nacionales con toda amplitud así como las razones que tuvo para hacerla.

g.—Que este mismo mecanismo, en lo esencial, siga operando en el futuro, en todos los casos en que deban tomarse resoluciones en relación con el apostolado laico o en busca de la debida coordinación.

h.—Que los aspectos de organización del apostolado laico se ponga en manos de asesores laicos expertos en organización (nosotros podríamos ofrecer este servicio), los cuales presenten recomendaciones con base en todo lo que ya se ha propuesto y en las encuestas que juzguen convenientes.

i.—Que se apoye la Institución de Consejos de Coordinación, integrados exclusivamente por laicos para el servicio de la Pastoral de Conjunto.

México, D. F., enero de 1969.

VELAS

LITURGICAS

LIMPIAS

PERFECTAS



COMITÉ NACIONAL  
DE LAS VELAS  
LITURGICAS  
LIMPIAS  
PERFECTAS  
CALLE...  
NÚMERO...  
CARTAGENA



# Proposición para la de servicio de los

Que presentan a la consideración de

## CONTENIDO

Estudio que se presenta a la Comisión del Episcopado para el Apostolado de los Laicos proponiendo la creación de: "Un organismo de servicio de los Laicos para la Acción Eclesial", a los niveles nacional, parroquial y diocesano.

## INTRODUCCION

### EL POR QUE DE LA PROPOSICION Y LA ESENCIA DE LA MISMA.

A través del presente Documento, tratando de cumplir con nuestra responsabilidad de laicos, basados en nuestra experiencia e interés por lograr la promoción de un Apostolado de los Laicos, a la altura de las necesidades de los hombres de nuestro tiempo, deseamos presentar a vuestras excelencias una proposición: la creación de "un organismo de servicio de los Laicos para la

Acción Eclesial" que podría denominarse en el futuro "Consejo de los Laicos", el cual por las características necesarias, actualmente, se nos presenta como un objeto al futuro. En vista de lo cual proponemos también un "Camino a seguir para la integración en un futuro más o menos próximo de lo que podrían ser los Consejos de los Laicos". Sentando el siguiente criterio:

# creación de "Organismos laicos para la acción eclesial"

la Comisión Episcopal para el Apostolado de los Laicos

*Jaime González Graf,  
Jefe del Departamento de  
Planeación de la Junta Diocesana*

*Dr. Ignacio Reynoso Obregón,  
Presidente de la Junta Diocesana  
de la Acción Católica Mexicana.*

—Para la realización de su Misión, la Iglesia de México necesita de la Acción de todos sus miembros.

—En razón de que la Iglesia pueda cumplir con su fin dentro de nuestras realidades sociales, se debe promover el apostolado de los seglares.

—El Concilio Vaticano II ha destacado la Acción Apostólica que corresponde a los laicos en su ministerio propio, tanto en su apostolado individual como en el organizado.

Para ello se propone, para una acción inmediata:

1.—Establecer "Organismos de planeación del apostolado de los laicos para la Acción Eclesial", a los niveles:

- Nacional
- Diocesano
- Parroquial

2.—Los objetivos de estos organismos serían:

- a) Revisar la actuación del Apostolado de los Laicos organizado y plantear su integración en una pastoral planeada.
- b) Plantear el enfoque que se debe dar hoy al apostolado organizado de los laicos
- c) Plantear las exigencias de la promoción del Pueblo de Dios, de acuerdo a sus realidades, para su toma de conciencia y formación.

- d) Plantear las exigencias y enfoques para la promoción de comunidades cristianas vivas y operantes.
- e) Transmitir a los Pastores, el conocimiento de la realidad y sugerencias para la planeación Pastoral.
- f) Dar los pasos necesarios para la integración del "Organismo de Servicio de Laicos para la Acción Eclesial".

3.—A partir de los planteamientos y proposiciones elaboradas por este organismo de planeación:

- Evolucionar este organismo para que se convierta en el "Organismo de Servicio de los Laicos para la Acción Eclesial".
- O, si se juzga más conveniente, desintegrar ese organismo y a partir de sus planteamientos, fundar en definitiva el

"Organismo de Servicio de los Laicos para la Acción Eclesial".

Las razones que nos impulsan a hacer una proposición de este tipo, son múltiples y complejas, como decíamos, fruto de nuestra experiencia e interés, abarcan: el estudio de la doctrina del apostolado de los laicos emanada del Concilio Vaticano II y de los documentos post-conciliares, el de las realidades sociales y eclesiales de México, y la experiencia del trabajo de promoción y planeación con 35 asociaciones de Apostolado Laico de la Arquidiócesis de México.

Para poder transmitir a vuestras excelencias, en la medida de lo posible, lo que ha sido nuestro estudio y experiencia, hemos elaborado este documento que constituye en sí el fundamento de nuestra proposición, la cual ponemos a su debida consideración.

## CAPITULO I.

### RAZONES DE CARACTER DOCTRINAL QUE SIRVEN DE BASE A LA PROPOSICION

Los que suscribimos las presentes reflexiones hemos estado comprometidos seriamente en la Acción Católica Mexicana y en las Asociaciones del Apostolado de los Laicos desde hace varios años. A lo largo de este tiempo la reflexión y, sobre todo, la lectura meditada de los documentos conciliares nos han hecho persuadirnos de que el Apostolado de los Laicos no ha evolucionado hasta ponerse al día con la Iglesia de hoy. Esto hace que, mientras nosotros los laicos, para nuestros negocios, profesión, vida familiar, etc., vivimos en un mundo con mentalidad distinta a la de hace 25 años, para nuestra actividad en el Apostolado, tengamos que retroceder al pasado, cosa que nos produce continuas tensiones al grado de llegar, para muchos, a imposibilitar su trabajo apostólico y tener que abandonar.

Nosotros no percibimos el cambio en la doctrina sobre la Iglesia, como una concepción desafortunada a "los tiempos modernos", sino como el resultado de la acción guiadora del Espíritu Santo, que quiere que su Iglesia siga siendo sal y fermento en una humanidad que de hecho últimamente ha cambiado muchísimo.

Estos cambios van claramente hacia un mayor desarrollo de la persona y consiguiendo hacia una búsqueda de participación verdaderamente "personal", o sea: consciente, libre y responsable, en donde quiera que uno se encuentre; en consecuencia también hacia nuevas formas de ejercer la autoridad y de propiciar la formación. Esta transformación de la humanidad explícita, en buena parte, el malestar tan generalizado en las universidades de la mayor par-

se de los países de occidente: muchachos que han crecido con la nueva mentalidad se encuentran, de pronto, encuadrados rigidamente en universidades que no han evolucionado prácticamente nada.

Otro cambio clarísimo en la humanidad de hoy, es el paso del individualismo al trabajo en colaboración y así, nacen por donde quiera estructuras como: sociedades de médicos, ingenieros, artistas y sindicatos. El hombre, al tomar conciencia de su dignidad y valer, toma así mismo conciencia de su limitación y de la necesidad que tiene de los demás, pero dentro de una verdadera sociedad.

Dentro de estas perspectivas nos parecen providenciales los nuevos o renovados enfoques que da el Concilio Vaticano II a la Iglesia de hoy. Aún cuando el Concilio es un magnífico punto de referencia, la adaptación de la Iglesia no se ha detenido allí, pues la acción del Espíritu Santo continúa. Los enfoques nuevos o renovados a que nos referimos antes, nosotros los percibimos así:

La metáfora del Cuerpo Místico servía mucho para explicar los aspectos orgánicos, institucionales: cada órgano tiene su misión. El Concilio insiste mucho más en la Iglesia como Pueblo de Dios, cosa que acentúa mucho más el *sentido social de la Iglesia* y que no, da a nosotros más viva la sensación no sólo de *estar en la Iglesia*, sino de *ser la Iglesia*. Como consecuencia de una *eclesiología* en que se acentúa tanto la necesidad de la relación personal con Dios como base casi única de salvación, se descubre cada vez más claramente que esta relación con Dios se hace *en*, y mediante la *Iglesia —Sociedad—*.

Si el pueblo de Dios va en marcha hacia Dios, su marcha misma: nuestra vida, nuestro trabajo profesional y familiar, son elementos de santificación y no sólo o casi

exclusivamente los actos de piedad, hechos a la manera de los monjes. El pueblo de Dios, en *marcha* no está en la posesión plena de la verdad total: al mismo tiempo que posee, busca; y si busca, es que aún carece. De allí que la Iglesia esté pasando de un cierto aislamiento al diálogo que, en cuanto es auténtico y en el mutuo respeto, no sólo intenta dar, iluminar, sino también recibir. Se nos invita a dialogar con los ateos, con los hermanos separados, con nuestra jerarquía, pues tampoco la jerarquía posee toda la verdad. Sólo se invita a dialogar a quien se reconoce como persona.

De una *eclesiología* en la que todo apostolado, toda iniciativa, todo lo valioso se origina y dimana de la Jerarquía —autoridad—, a otra en la que se reconoce una misión de toda la Iglesia y en la cual los distintos grupos tienen misiones distintas, aunque relacionadas entre sí. El Concilio señala tareas que son propias y peculiares de los laicos, en las cuales tenemos plena autonomía, a través de las cuales también se verifica el ser la Iglesia "Sacramento de Cristo"; o sea, sujeto de la actividad transmisora de la vida divina. —La Iglesia es pueblo de personas—.

De una *eclesiología* en la que los carismas parecían sólo patrimonio de los Jerarcas o de hombres verdaderamente excepcionales, hemos pasado a otra en la que se reconoce muchísimo más la acción del Espíritu Santo en todos los fieles y en su común sentir, llamado "signo de los tiempos".

Resulta sencillísimo establecer el paralelo entre los cambios de la humanidad y los cambios de la Iglesia y entonces aparece cómo ambos van en líneas convergentes a favorecer el desarrollo de la persona, su sentido de participación y su sentido social, la autoridad como servicio. Si en el Apostolado de los Laicos no se favorece este mismo movimiento, acabará por ser cada vez más inoperante.

NECESIDAD DE QUE SE CONOZCAN LAS REALIDADES SOCIALES Y ECLESIALES.

Los problemas de la Iglesia de México

La realidad social y eclesial

Planteo del Apostolado de los Laicos

Introducción.

La Iglesia, en lo que tiene de humano, como estructura social que reúne y relaciona a los hombres, se realiza en la dinámica de la sociedad que la rodea, no escapa de la problemática de los hombres y las naciones de nuestro tiempo. Son esos "signos de los tiempos", los que han de señalar el sentido que debe tener la Pastoral de la Iglesia y dentro de ella el apostolado de los laicos, para que esa acción sea una res- puesta concreta y válida para los hombres y sus sociedades.

En esta breve exposición no se pretende hacer un estudio exhaustivo de la realidad que afecta a la Iglesia de México, solamente se pretende marcar la necesidad de un conocimiento a fondo de dicha realidad y, por lo tanto, señalar la urgencia de que esas realidades sean tomadas en cuenta para el planteamiento de la Pastoral, en especial del lugar que el apostolado de los laicos guarda en dicha Pastoral.

1.—Un Problema de Actitud.

El Concilio Ecueménico Vaticano II, los documentos post-conciliares, los de Medellín y las últimas cartas Pastorales del Episcopado Mexicano, nos ofrecen a la Iglesia de México, un conjunto doctrinal que requiere fundamentalmente un cambio de mentalidad, que traiga como consecuencia un cambio de actitud apostólica. Esto significa la necesidad de una reflexión por parte de todos los miembros de la Iglesia, acerca de los fundamentos, enfoques, métodos y técnicas de su apostolado: reflexión en la cual se tomarán en cuenta las necesidades

que plantea la realidad social y la misma realidad de la Iglesia. De hecho, a partir del Concilio, se insiste continua y obstinadamente en la conveniencia de que, para el apostolado, se consideren en forma profunda y seria las realidades sociales y se proponga una solución a los problemas que plantean. Lamentablemente, el supuesto de la consideración de la realidad se ha convertido en un slogan, que ha colaborado en el cambio de mentalidad, pero que no ha logrado el cambio de actitud, pues podemos generalizar y decir que se siguen realizando las mismas labores apostólicas Pre-Conciliares, pero con un barniz de doctrina conciliar, en general, mal digerida.

Esto significa la conveniencia de un esfuerzo serio por: tener primero un verdadero conocimiento de las realidades, segundo un cambio en la actitud apostólica que hasta ahora no se ha dado.

2.—Un Problema de Inconsciencia e Ignorancia.

El problema tiene raíces profundas en la inconsciencia del laico, por muchos años ajeno a la realización de su misión apostólica, y en su falta de conocimiento de la realidad; no es posible que, por arte de magia, quien nunca se había propuesto una relexión sobre la situación del mundo y del país, pueda conocerlas por el exclusivo hecho de que el Concilio así lo recomienda.

Es sencillo de comprender este fenómeno, si observamos cómo históricamente la Jerarquía, había absorbido completamente la Misión de la Iglesia, dejando prácticamente al margen de ella al laico, que fué sumer-

gido consecuentemente en ese estado de apatía, desinterés, ignorancia o inconsciencia que hasta hoy caracteriza a esa gran porción del pueblo de Dios.

3.—Realidad que Enfrenta la Iglesia.

El Concilio señala al laico la responsabilidad del cumplimiento de su Misión de Iglesia, individual u organizadamente y en asuntos especiales, con una relación estrecha con la Jerarquía en el apostolado. Le da un enfoque al apostolado de los laicos en la respuesta cristiana a las realidades temporales, en cumplimiento de su función específica de animación de lo temporal. También inserta al apostolado en la Pastoral, es decir, a la orientación que el Obispo de cada Diócesis da a la Acción Apostólica, para que se convierta en una verdadera labor de Iglesia.

Estos tres principios, brevemente esbozados, nos deben llevar al planteo del apostolado de los laicos, siguiendo el Deseo del Concilio, podemos considerar:

- a) La situación actual del Apostolado de los Laicos.
- b) La situación actual de la Iglesia y
- c) La situación social a la que se enfrenta la Iglesia.

A) La Situación del Apostolado de los Laicos.

El trabajo realizado con treinta y cinco asociaciones del apostolado de los laicos, asociaciones de carácter diocesano, nos da base para hacer algunas apreciaciones sobre la situación que guarda el apostolado organizado, desgraciadamente fuera del caso de la Acción Católica Mexicana, no disponemos de ningún estudio sobre asociaciones a nivel nacional.

Podríamos considerar como excepción a la Asociación que haya actualizado su legislación, estructura y métodos de trabajo, des-

pués del Concilio Vaticano II. Muchas de ellas dicen encontrarse estudiando su renovación; no obstante hay algunas —pensamos que son menos de cinco— que, siendo de reciente creación disponen de una organización moderna, por lo tanto tiene elementos técnicos para estudiar sus realidades y las de los ambientes en donde se desenvuelven, pudiendo con agilidad adaptarse a los cambios que marcan sus campos de acción, por medio de una planeación adecuada.

De un estudio realizado por los presidentes de las asociaciones sobre su situación en la Arquidiócesis de México, se llegó a las siguientes conclusiones:

- No tienen objetivos claros y realizan actividades no relacionadas con los objetivos.
- Carecen de una planeación verdadera.
- No tienen una formación adecuada, ni disponen de una instrucción conveniente, ni de técnicas para su funcionamiento y para el apostolado.
- Muy frecuentemente son gobernadas por los sacerdotes.
- No tienen ni dirigentes ni militantes idóneos.
- No se encuentran organizadas en razón de las necesidades y realidades sociales actuales.
- No tienen conciencia de su papel en la Iglesia, son individualistas y tienen mentalidad providencialista.
- No fomentan el apostolado individual.
- Casi todas piensan que el apostolado consiste en "reunirse en su organización".
- No son solidarias entre sí, ni con la Jerarquía.
- Piensan que no existe una teología para el laicado.

—Generalmente no se trabaja en equipo.

—No conocen ni estudian las realidades.

—No existe coordinación entre las asociaciones y de éstas con la Jerarquía.

—Actualmente no existe planeación para el apostolado.

—No disponen de personal técnico.

—No tienen organización económica eficaz.

—Hay pocos sacerdotes y religiosos interesados en el apostolado de los laicos: no se encuentran preparados, ni se coordinan para el apostolado.

Las conclusiones anteriores, fruto del estudio de dirigentes de organizaciones apostólicas, nos dan una idea bastante triste de su situación y a ella hay que unir la situación del apostolado individual, cuyo diagnóstico se puede resumir de la siguiente forma:

—La mayoría del pueblo mexicano se proclama Católico, pero vive una religiosidad llena de ignorancia, prejuicios y fanatismos.

—El pueblo de Dios en general es inconsciente de su misión de Iglesia; la cual confunde con un conjunto de obligaciones piadosas.

—La Fe del laico común y corriente se encuentra desviada por una sentimental y patriótica fe en la Virgen de Guadalupe.

—Se ha educado al laico en una religión individualista y de capilla.

Consecuentemente el laico, inconsciente e ignorante, no vive una auténtica vida cristiana y mucho menos cumple con su misión de Iglesia; por lo tanto no realiza un apostolado. El laico, más que ser sujeto de apostolado es objeto de apostolado.

272 Proposición para la creación de...

## B) Situación Actual de la Iglesia.

Sin la necesidad de profundas fundamentaciones, podemos apuntar como problemas reconocidos y sobresalientes de la Iglesia:

—La escasez y deficiencia de los sacerdotes: en número, en capacidad personal y preparación técnica para atacar los problemas propios de nuestro tiempo.

—El incipiente e inoperante apostolado de los laicos, debido al proceso histórico vivido por la Iglesia, en el cual la Jerarquía acaparó toda la Misión de la Iglesia y subordinó a los laicos a una dependencia en sus actividades y decisiones, por lo cual, el apostolado organizado de los laicos, se encuentra con planteamientos y estructuras obsoletas, en tanto que el resto del pueblo de Dios —el que no se encuentra en las organizaciones de apostolado— es actualmente inconsciente de su Misión y papel.

—La creciente inoperancia de la Parroquia en su organización y actividades actuales; inoperancia más marcada en la ciudad, por las multitudes que hay que atender, la moviización de la población y la especialización de las comunidades humanas debida a la afinidad de intereses. En el campo, los obstáculos son: la extensión y el exceso de población. Esta creciente inoperancia de la Parroquia, plantea fundamentalmente el problema de la integración de una comunidad Cristiana viva y operante, que sustituya al agregado masivo en los templos.

—La falta de estructuración en la Pastoral de las Comunicaciones Religiosas, reducida en obstáculos a la planeación y en dispersión de esfuerzos.

El Concilio ha lanzado a la Iglesia por el camino de la renovación y el de la adaptación a las características del mundo de hoy. Para la Iglesia este proceso significa un problema con las siguientes consecuencias:

—La necesidad de una capacitación más moderna de los sacerdotes, ha traído como resultado una crisis en los Seminarios.

—La necesidad de despertar la conciencia del pueblo de Dios, para que cada cristiano comprenda su Misión y tome el lugar que le corresponde, pero no hay un medio operante que promueva esa conciencia, y por lo tanto...

—...hay que renovar la integración de la comunidad Cristiana en forma tal, que responda a las inquietudes del hombre de nuestros tiempos, integrándolos según sus aptitudes e intereses específicos, se puede lanzar el laico a lo que es su misión características: la animación de lo temporal. Esta renovación de la comunidad no es posible sin sacerdotes y laicos conscientes y capaces.

—Hay que reestructurar y actualizar el apostolado de los laicos organizados, para que se adapten a las necesidades de la época.

#### C) *La Situación Social a la que se Enfrenta la Iglesia.*

Queremos retratar la situación actual de México es un propósito que rebasa a nuestros deseos. Nuestra realidad es demasiado compleja para poder anotar todo, por ello, nos vemos obligados a resaltar algunos puntos que en nuestra opinión, son fundamentales para el planteo del apostolado de los laicos.

El acelerado avance de la ciencia y de la técnica, ha tenido en la humanidad, un triple efecto:

—Cada vez mayor posibilidad de contar con bienes de consumo que resuelvan las necesidades del hombre.

—Cada vez mayor posibilidad de una comunicación entre los hombres y entre las naciones, para conocer los problemas y conflictos mundiales o regionales y, a la vez,

de los avances y cambios culturales de todas las naciones.

—Cada vez mayor posibilidad de incluir en las mentes de las personas, en la vida de los pueblos, haciendo creer que se tienen necesidades no sentidas y que se pueden controlar a través de la propaganda y los medios de comunicación social masiva. A nivel mundial la consecuencia ha sido la organización de la sociedad alrededor de la "Sociedad de Consumo", haciéndose sentir al hombre como un ser casi omnipotente, que puede resolver todas sus necesidades y que, en definitiva, va en un futuro próximo a ser totalmente autosuficiente.

La "Sociedad de Consumo" no deja de tener sus propias consecuencias, de las cuales debemos destacar:

—La enajenación y despersonalización del hombre, al verse envuelto por una sociedad en la cual tiene un sitio previamente determinado, con una ocupación muy especializada y donde, además, está bajo la permanente influencia de la propaganda y los medios de comunicación social, que no le dan tiempo de pensar ni siquiera en sí mismo, por el contrario, solamente se le incita a pensar en cómo ganar más para tener más, guardándolo permanentemente ocupado, ya sea con trabajo o con diversiones.

—El sentimiento de que la ciencia puede resolver todas las inquietudes del hombre y que no hay más respuesta a sus incógnitas que la misma ciencia.

—El superialismo a nivel mundial, o sea la dependencia de los países pobres del tercer mundo, de: la economía, la política, el comercio, la tecnología, los capitales y la cultura de los países desarrollados. Para México significa esto prácticamente la dependencia de los Estados Unidos y Europa.

Estas tres consecuencias unidas traen a la vez una consecuencia más profunda: el an-

tropocentrismo y la injusticia, o sea, la necesidad de un ser superior, una religión, una fe. En primer lugar no hay tiempo para pensar en ello y en segundo, ya no resuelven, aparentemente, ningún problema existencial del hombre; por otro lado, las profundas diferencias entre los sectores sociales, con su secuela de miseria o injusticia.

México no escapa a este proceso que, por otro lado es irreversible, pues el país se ha integrado a la dinámica de la sociedad occidental. Por supuesto, aún no toda la población mexicana tiene esta mentalidad, por las profundas diferencias existentes en los distintos sectores de la población, pero el proceso de cambio de mentalidad es cada vez más rápido y abarcará poco a poco a la mayoría de los hombres de nuestra sociedad.

Hay dos aspectos de la estructura social de México que debemos analizar, pues son los motivos de que vivamos una situación social injusta:

—Como todo país del mundo occidental, México se encuentra estructurado sobre la base de la doctrina liberal y la estructura económica del capitalismo. Por ello, el país no puede escapar de las contradicciones de tal sistema, que funciona por la concentración del Capital en pocas manos y la explotación en el trabajo de las mayorías. Si unimos este fenómeno a la dinámica del país a partir de la Revolución Mexicana y a las deficiencias de nuestro sistema político, encontraremos la consecuencia del entricamiento de unos pocos, con una creciente clase media a su servicio y una mayoría: campesinos, obreros y subocupados, con un alto grado de explotación por los otros dos grupos. Este problema se agudiza con el avance continuo de la tecnología moderna, que requiere cada vez una mayor capacitación y que por lo tanto, va dejando cada vez más al margen a las masas con una educación deficiente y sin capacitación especializada.

—En segundo lugar, México es todavía un

país desarticulado. Por una parte no cuenta aún con todas las obras materiales, infraestructurales, que integren a muchos de los sectores de la población —especialmente al campo— al proceso de desarrollo. Esto tiene como consecuencia aumentar aún más el problema de la explotación de grandes grupos humanos que, marginalizados, se encuentran en una situación de gran pobreza y aún de miseria. Por otro lado no contamos aún con las estructuras intermedias que reunan, organicen y defiendan a la población, lo que tiene como consecuencia el propiciar la explotación de los campesinos por sus intermediarios, de los obreros por sus patrones (los obreros son los que cuentan con más estructuras intermedias, pero la situación de los sindicatos es tan deficiente, que a veces se antoja caótica), del pequeño comerciante por los monopolios, etc.

Estos dos aspectos, nos hablan de lo que a la sociedad mexicana le falta para lograr una situación de justicia para la mayoría.

En la gran ciudad, las personas ya tienen la mentalidad de la sociedad de consumo, con: su enajenación, despersonalización y masificación antes mencionadas. Es el lugar en donde es posible ganar más para ser más, donde es posible adquirir una educación elevada, donde es posible participar en las diversiones masivas. Hay un éxodo permanente a la ciudad y toda persona que al fin se integra a ella, se inicia en el proceso del cambio de mentalidad hacia el antropocentrismo.

Por otro lado, el centralismo de la gran ciudad, no permite el desarrollo equilibrado en la provincia, se establece una diferencia bastante marcada entre la mentalidad, los valores, las expectativas de los hombres de la provincia y los de la gran ciudad, no hay que negar que, lentamente, también en la provincia va llegando la sociedad de consumo, por el lento proceso de industrialización y los medios de comunicación. El centralismo de la ciudad, unido a los problemas del campo han causado el fenómeno del éxodo rural, creando los cinturones de

miseria y los desequilibrios psicológicos, las inserciones y los problemas económicos de gran número de personas.

La falta de estructuras e infraestructuras y el centralismo de la ciudad, se unen a una Reforma Agraria deficiente y a la explosión demográfica, para hacer del Agro uno de los problemas más importantes del país:

—El campesino es el sector más explotado por los intermediarios, al ser productor de materias primas de bajo precio y por ser absorbidos sus productos por la ciudad.

—Los miriándidos de los agraristas no son suficientes para satisfacer las necesidades de una familia, mucho menos para soportar la presión de la explosión demográfica: esto crea mayor éxodo rural por un lado y economía de auto-consumo por otro.

—Los medios de comunicación social, que poco a poco van llegando al campo, van creando en el campesino las expectativas propias de la ciudad y lo impulsan cada vez más a la ciudad, a caer en los cinturones de miseria y en la frustración.

—Debemos considerar en forma especial a las comunidades indígenas, en las cuales los problemas del campo llegan a su extremo de marginación.

Otro problema grave es el de la educación, que no ha llegado a muchos mexicanos, que es muy deficiente en su contenido, acusa profundas deficiencias en el magisterio: en sus niveles superiores es un privilegio de quienes pueden pagar el costo que implica; todo esto viene a ahondar cada vez más las diferencias entre los sectores sociales, a profundizar la miseria y en suma a acrecentar los problemas nacionales.

Los fenómenos nacionales e internacionales tienen profundas consecuencias en la vida de las familias, en el proceso de educación de

la juventud y en el ingreso de la niñez a la sociedad:

—La familia ha iniciado un proceso de desintegración: por la presencia de los medios de comunicación social en los hogares, la cantidad de tiempo que los padres pasan fuera del hogar, la intensa vida social, las diversiones masivas y, sobre todo, por un profundo choque generacional pues...

—...es la juventud la que recibe mayor impacto de los fenómenos de la vida moderna, por que, al encontrarse en una etapa de formación en la que todo lo que se recibe se asimila por su avidez, se encuentran en actitud de búsqueda de lo nuevo y lo que le satisface. Es por tanto la juventud el sector donde el proceso de cambio a la mentalidad —antropocentrista y de consumo— se está dando con mayor intensidad y profundidad, por lo cual, sus valores y normas son diametralmente distintos a los de los adultos, lo que trae como consecuencia el choque generacional. Recordemos que es la juventud la que mejor asimila los elementos culturales de los países desarrollados y que paulatinamente nos invaden.

—La niñez se encuentra sufriendo también las consecuencias de este proceso, se adelantan en la capacidad de asimilación. En la educación, podemos esperar unas próximas generaciones en las cuales la mentalidad de la sociedad moderna y de consumo estará plenamente arraigada. Esa mentalidad será totalmente distinta a la actual: podemos esperar un antropocentrismo en el cual, si no se combaten la enajenación y la masificación, la fe y la religión no representará un valor, una norma, ni un interés determinado.

Todos estos problemas, a la vez que están dando su caracterización a nuestro país, son los que deben condicionar el planteamiento de la Pastoral de la Iglesia de México, fundamentalmente en lo que respecta al apostolado de los laicos.

#### 4.—Planteo del Apostolado de los Laicos.

La realidad del país —que requiere mucho estudio para poder conocerla y comprenderla— enfrentada a la situación que vive el apostolado de los laicos y a los problemas propios de la Iglesia, nos hacen retornar al problema del cambio de actitud y resaltar la inconsciencia y la ignorancia, puntos señalados en primer lugar, dada su importancia.

La solución no es fácil, requiere de un planteamiento nuevo del apostolado de los laicos, que debe ser motivo de mucho estudio y reflexión para tenerlo como un objetivo a lograrlo en un futuro más o menos próximo.

No obstante la dificultad que presenta hacer el planteamiento del Apostolado de los Laicos, es nuestra responsabilidad apuntar algunas ideas que pueden servir de base para su estudio y reflexión.

Creemos fundamentalmente necesario impulsar hoy el apostolado individual, responsabilidad de todo cristiano, es decir, una toma de conciencia del pueblo de Dios, para que se enfoque a una vivencia plena de cristianismo, en aquellos que son sus ambientes humanos fundamentales: el empresario con todos aquellos de su gremio que, con buena o mala voluntad, sostienen una situación de injusticia con obreros y campesinos. El empleado en su lugar, combatiendo la enajenación de la especialización propia de la época moderna. El obrero luchando del brazo con sus compañeros por la justicia, la superación, contra la opresión y la ignorancia. El campesino consciente de la situación de sus hermanos, que colaboran en el desarrollo de sus comunidades, contra la explotación del intermediario, también que proporcione a sus compañeros los elementos para no ser absorbidos por los cinturones de miseria de la ciudad. El estudiante, hombre con hombro con sus compañeros, luche por darle un sentido humanista y cristiano a la ciencia, a la técnica, a la educación. El periodista y el artista trabajen porque los medios de comunicación social adquieran para el

hombre un sentido de superación y dignificación personalizante, en vez de la enajenación despersonalizante. El político que se empeñe por una democracia de participación activa y humanizante, contra la perversión y la represión violenta o el abuso personalista del poder. En fin, un apostolado personal de Cristiano auténtico y consciente.

Creemos también en la necesidad de promover un apostolado organizado, con características eminentemente de laicos, que se enfoque al trabajo profundo y serio por el perfeccionamiento y cambio de la estructura de injusticia: por una humanización de la "sociedad de consumo", por una solución de los grandes problemas nacionales con un sentido cristiano, tanto en las estructuras socio-políticas y culturales, como en los ambientes familiares, juveniles, gremiales, etc. Sin embargo, tanto el apostolado individual, como el organizado, necesitan beber de la fuente de la gracia en la Comunidad Cristiana, para eso requieren de comunidades, a la vez: litúrgicas, sacramentales y existenciales, que respondan a sus inquietudes y problemas. En una sociedad especializada es necesaria la comunidad especializada. Es aquí donde podemos ubicar el apostolado de los laicos y su colaboración con la Jerarquía: en el trabajo que pueden realizar en la integración de aquellas comunidades especializadas, que respondan al hombre de hoy y que sean el lugar en el cual el sacerdote encuentre a los hombres en una forma existencial y profunda, sustituyendo así al agregado masivo de los templos por comunidades vivas y operantes.

Y por último, el laico como apóstol, puede aportar a la Iglesia la riqueza de su conocimiento en materias como: planeación, organización, finanzas, comunicación; la ciencia y la técnica, para una aplicación de ellas con la Jerarquía para la vida y desarrollo de la Iglesia.

#### 5.—Conclusión.

El problema del apostolado de los laicos podemos centrarlo en cuatro puntos, muy relacionados: el cambio de actitud y la toma

de conciencia, tanto de la Jerarquía como del laicado; el conocimiento de la realidad, en el que insiste el Concilio, Medellín y los mismos Obispos mexicanos en su carta pastoral; la promoción de un laicado conciente

y comprometido, en su acción apostólica individual u organizada y; la integración de las comunidades cristianas que, hoy por hoy, respondan a las inquietudes y problemas de los hombres de nuestro tiempo.

### CAPITULO III.

#### ANTECEDENTES SOBRE INTENTOS DE COORDINACION DEL APOSTOLADO DE LOS LAICOS

*A nivel Nacional*

*A nivel Diocesano*

*A nivel Parroquial*

*La Acción Católica Mexicana*

Se han realizado intentos en organismos de coordinación de estudio, servicio y gobierno: que han tenido una o varias de estas funciones, a los niveles Nacional, Diocesano y Parroquial, con los siguientes resultados:

##### *A) A Nivel Nacional.*

La C.O.N., ha logrado algunos éxitos, sobre todo en sus reuniones de estudio, que han producido orientaciones buenas y declaraciones en unidad para la opinión pública, pero que desgraciadamente no han llegado a influir definitivamente en los ambientes sociales. Se puede decir que los presidentes de las asociaciones no han hecho todo el trabajo de conjunto, pues no han puesto los medios para que los frutos lleguen a los militantes de las asociaciones que presiden.

Ha tenido un funcionamiento raquítico, por no haber podido realizar una verdadera integración en unidad, ni siquiera de los presidentes nacionales de las asociaciones. Por falta de interés, de confianza, de coordinación, de elementos económicos, técnicos, de personal y de empeño por parte de la Jerarquía.

##### *B) A nivel Diocesano.*

No existiendo una visión clara de la ac-

ción de conjunto en la Iglesia por falta de conocimiento y por lo tanto de convencimiento, por lo cual en las reuniones no se ha pasado de una convivencia y estudio en común. Ha sido notable la falta de formación, instrucción religiosa y formación humana de los presidentes de las asociaciones. Dado el individualismo personal y de grupo, la falta de convicción para lograr la integración en una labor de conjunto, las ocupaciones tradicionales de las asociaciones, las reuniones no pasan de un esfuerzo de buena voluntad. En las reuniones se ha hecho patente el deseo de servicios, de formación, de información, de técnicas de planeación y organización, pero hacia las labores particulares de los grupos. Los estudios y las conclusiones no han sido llevadas a la base por los presidentes.

##### *C) A Nivel Parroquial.*

Existen experiencias de trabajo en equipo en las parroquias, los equipos habitualmente se forman por los dirigentes de las asociaciones, no llegando a contar con técnicos, ni con servicios administrativos ni representativos de los ambientes y estructuras sociales. Podemos decir que se han tenido éxitos parciales, probablemente por haberse ocupado de realizar acciones concretas colectas, kermeses, actos sociales, actos litúrgicos, etc.

Habitualmente, los equipos trabajan en el ámbito de las comunidades de Iglesia, extendiendo excepcionalmente su acción a los ambientes donde viven los hombres.

Se observa falta de formación cristiana y humana en los elementos que los integran. Habitualmente, los párrocos no disponen de una visión acerca de la acción del Pueblo de Dios y aprovechan el trabajo de los equipos para las acciones de colaboración tradicionales. No disponen los equipos de técnicas apostólicas, de métodos de formación, de elementos de integración a la vida litúrgica, ni de procedimientos actualizados de catequesis.

#### D) La Acción Católica Mexicana.

Recibió la función de coordinadora de las asociaciones de apostolado de los laicos, pero no se le preparó para desarrollar su papel. Desgraciadamente, la función de coordinación no obedeció a una respuesta o solicitud de las asociaciones para ser coordinadas y por lo tanto se sintió como una imposición.

Las asociaciones han aceptado "ser Acción Católica", pero no aceptan pertenecer a la Acción Católica Mexicana y menos que ella las gobierne, coordine o dirija.

Por otra parte, la Acción Católica Mexicana no ha podido realizar la coordinación, por falta de apertura, por no tener

elementos preparados, y por no haber guardado una actitud de servicio. Su actitud fue de "Príncipe del Apostolado" y las asociaciones, respondiendo con la mentalidad de nuestra época no aceptan la realeza y en una forma u otra no se llevó a cabo la coordinación.

Actualmente, muchos obispos, párrocos, asociaciones, laicos y hasta sus mismos dirigentes y muchos militantes, la consideran inoperante por su capillismo, actitud de suficiencia, por la falta de formación cristiana y humana de sus dirigentes y militantes.

Pertenecen a ella personas que se han salido de sus ambientes. Hay que reconocer a la Acción Católica Mexicana en su gloriosa trayectoria de apoyo al episcopado y de colaboración con el apostolado propio de la Jerarquía; el Concilio Vaticano II, al sentar bases para la participación del Pueblo de Dios en la acción Redentora, hizo extensibles las imperfecciones de la Acción Católica Mexicana.

#### Conclusión.

Los procedimientos seguidos hasta la fecha, para lograr una coordinación en el apostolado de los laicos, no han tenido resultados alentadores. Se puede decir que, únicamente, se ha trabajado en la coordinación del apostolado organizado, poco con las asociaciones de inspiración cristiana y nada con el apostolado individual.

### CAPITULO IV.

#### IDEAS SOBRE LA COORDINACION DEL APOSTOLADO DE LOS LAICOS

- Expuestas por el Sumo Pontífice
- Expuestas por la Jerarquía
- Expuestas en reuniones internacionales de laicos
- Expuestas en otros países
- Expuestas en México

Ideas expuestas por los laicos de distintos países y de México sobre coordinación del apostolado de los laicos.

#### A) Fuente de Información

- (1) Chicago reunión de 1500 laicos — 2 de abril de 1967

275 Proposición para la creación de...

(2) Roma — Primera Reunión del Consejo de Laicos — 20 de abril de 1967

(3) Malinas, Bruselas — Carta Pastoral al Cardenal Saeens — mayo 21 de 1967.

(4) Tema del Congreso Mundial de Laicos — "Los laicos en la reunión de la Iglesia" — junio de 1967 (I G).

(5) Saint Paul, Minesota 225 laicos — 20 al 25 de junio.

(6) Congreso Mundial de Laicos Roma — 11 al 18 de octubre.

(7) Constitución de Consejos Nacionales y Continental — 6 de septiembre de 1968 — Creación de equipos y de Movimientos.

(8) Motu proprio *Catholicam Christi Ecclesiam Papa* — 10 de enero de 1967.

(9) Preguntas dirigidas a Vittorio Veronese en el Centro San Pedro — 13 de enero de 1967.

(10) También los laicos J. P. Dulvois Dune — Católicos — 13 de enero de 1967.

(11) La Acción Católica y los otros. Portugal 7 de enero de 1967 (I.C.I.)

(12) Bolubín, Los obispos escuchan a los laicos. — diciembre de 1966.

(13) El punto de vista de los laicos. Argentina 7, 8 y 9 de octubre.

(14) Los cristianos y los ambientes. — agosto de 1966

(15) Documentos de los laicos. Medellín. Colombia. — septiembre de 1966.

(16) Reuniones de Promoción y Coordina-

ción de las Asociaciones del Apostolado de los Laicos. — México 1967, 68.

B) Sobre las proposiciones y estudios que se han hecho respecto a la creación de organismos para la coordinación del apostolado de los laicos, a nivel internacional, nacional y diocesano, podemos concluir que:

1.—Se dispone de la opinión de S. S. Paulo VI.

2.—Contamos con los criterios de varios cardenales y obispos.

3.—Tenemos el pensamiento de dirigentes laicos en reuniones de carácter mundial, internacional, nacional y diocesanos.

4.—Existe un organismo denominado "Consejo de Laicos" con sede en Roma.

5.—Hay información sobre experiencias en países, diócesis y parroquias.

C) Nos vamos a permitir analizar las conclusiones a que se ha llegado y las proposiciones que se han hecho en cuanto a funciones de los Consejos, estructura necesaria y facultades que se atribuyen, ya explícitamente, ya por las características que se señalan. Sobre el análisis haremos una proposición para que el Venerable Episcopado la tome en cuenta, dicha proposición se fundamentará en la Doctrina de la Iglesia, en las realidades actuales de la Iglesia y del país, en las realidades que privan en el apostolado de los laicos en México.

Proposiciones en cuanto a funciones, que se transcriben en la forma que fueron hechas, únicamente colocándolas en un orden lógico:

*Estudio*

Estudio de problemas y necesidades, sobre los problemas de la Iglesia en el país (1) *Servicios*

Proposición servicios de:

Constitución de equipos de religiosos y laicos: profesionales, obreros, médicos, abogados, para las orientaciones, los métodos y las estructuras de las organizaciones católicas (12)

Estudio (2)

Documentación de publicaciones (2) (8)  
Contactos ecuménicos, asesoría de la Jerarquía (8) (14)

Asesoría a las asociaciones (8) (14)  
Promociones de:

Creación de equipos y Movimientos en donde no existen (7)

Los laicos en la renovación de la Iglesia (4) (5)

Profundización en la Doctrina sobre los laicos (8) (16)

Congresos

Apostolado Internacional (8)

Formación democrática (6)

Formación en general (16)

Intercambio de ideas (5) (16)

Del apostolado individual (2) (16)

La renovación de la Iglesia (5)

Creación de organismos de laicos a todos los niveles en el mundo (6)

Relaciones

Hacer sugerencias al Episcopado (1)

Plataforma de encuentro, diálogo, estudios y servicio (16)

Establecer relaciones con la Jerarquía (2) (5) (16)

—Establecer relaciones con los organismos de gobierno y servicio de la Jerarquía (2) (16)

—Asociarse con los organismos oficiales de la Iglesia (2) (2)

—Para establecer contacto entre Jerarquía y los fieles (8)

—Establecer contacto con las asociaciones a nivel nacional (8)

—Tener un lugar de encuentro y diálogo con la Jerarquía.

—Tener un lugar de encuentro entre las diversas formas de actividades de los laicos (16) (16)

—Integrar a los laicos en los otros sectores de actividad de la Iglesia: liturgia, misiones, futuros sacerdotes, etc. (16) (10)

Comunicación

Ser voz libre, auténtica y responsable de los laicos (15)

Lugar de encuentro entre las diversas formas de actividades de los laicos, según el espíritu de las últimas páginas de "Ecclesiam Suam" (8)

Representación

Para representar a los laicos en la planeación de la Pastoral.

—Se ruega al Papa ampliar la representación en el Consejo de Laicos, para que sea representativo de: culturas, formas, organizaciones geográficamente (6)

Gobierno

Consejo de laicos por elección (1)

En las parroquias consejos de laicos representativos (1)

Que los Consejos no sean órganos directivos de las asociaciones (2)

Que los consejos no sean corte de apelaciones (2)

Que no tengan facultades para supervisar las actividades de las asociaciones (2)

Que los representativos se desarrollen progresivamente (22)

Creación de Consejos a nivel nacional y continental (7)

Velar por la observación fiel de las leyes eclesiásticas, representar a los laicos (8)

Se espera que en el Consejo Mundial de los laicos, haya representantes del apostolado individual (9)

Que los Consejos de los laicos tengan reflexión, dirección y administración pastorales (11)

*Coordinación*

—Que el Consejo se asocie al trabajo del sínodo (2)

—Que las mujeres tomen parte en las comisiones pontificias (6)

—Coordinar el apostolado a nivel internacional (8)

insertar el apostolado de los laicos en el apostolado general de la Iglesia (8) (16)

—Coordinación del Consejo Mundial, en orden a obtener la meta Pastoral (9) que sean partícipes los ministros y organismos apostólicos de todo el mundo, también clérigos y religiosos (14)

*Consulta*

Necesidad de una consulta permanente con los fieles (3)

Que las consultas se desarrollen progresivamente (2)

*Interrogante*

¿Consejo para el apostolado de los laicos? (10)

(Se optó por consejo de laicos (10) (16)

*Jerarquía*

Obispos a tiempo completo para el apostolado de los laicos (13)

SINTESIS DE LAS PROPOSICIONES

*Estudio*

Estudio del ambiente y de la realidad de la Iglesia.

*Servicios*

A la Jerarquía y a las asociaciones

Estudios, documentación, publicaciones, asesoría sobre métodos, estructuras consultas.

*Promociones*

Creación de equipos

Creación de movimientos

Para lograr la profundización de la doctrina sobre los laicos.

Congresos

Para que se realice la formación integral

Existe un intercambio de ideas.

Para que se realice el apostolado individual.

Para que se realice la renovación de la Iglesia.

Apostolado Internacional.

#### Relaciones

Tener una situación de: encuentro, diálogo, estudio y servicio. Diálogo con la Jerarquía.

Con la Jerarquía y sus organismos de gobierno y servicios.

Estrechar los contactos entre Jerarquía y fieles.

Entre asociaciones de diversas acciones apostólicas.

#### Comunicación

Que exista una voz autorizada de los laicos.

#### Representación y Representatividad

Que se realice la presencia y colaboración de los laicos en la planeación de la Pastoral.

Que las personas que concurren sean representativas de ambientes y sectores sociales, culturales, etc.

#### Gobierno

Que los representantes sean por elección y que las representaciones se lleven a cabo progresivamente.

Que existan Consejos Nacionales y Continentales, Internacionales y Parroquiales.

Que los Consejos hagan reflexión, tengan dirección y administración pastorales.

#### Coordinación

Con el Sínodo

Con el apostolado internacional.

Con el apostolado general de la Iglesia

De todos los tipos de asociaciones.

#### Jerarquía

Que haya obispos a tiempo completo para el apostolado de los laicos.

## CAPITULO V.

### PROPOSICION QUE SE HACE AL EPISCOPADO MEXICANO

*El Organismo de Servicio de los laicos para la Acción Eclesial. Camino a seguir para su integración: El organismo de planeación del Apostolado de los Laicos.*

*Ventajas del Organismo de Planeación.*

*Ventajas del Organismo de Servicio.*

Las razones de carácter doctrinal para un nuevo enfoque del apostolado de los laicos; la realidad social del hombre de nuestro tiempo, la situación actual por la que atraviesa la Iglesia y en ella el apostolado de los laicos, los antecedentes sobre intentos de coordinación realizados hasta ahora y las ideas expuestas por su santidad Paulo VI y otras personalidades y grupos de la Iglesia sobre los consejos de laicos, son el conjunto

de razones que nos impulsan a hacer la siguiente proposición:

*Un Organismo de Servicio de los Laicos para la Acción Eclesial.*

Se propone la integración a futuro de este organismo, el cual tendrá los siguientes objetivos.

1.—Coordinar la Acción apostólica de las asociaciones de laicos organizados, para su participación en la Pastoral Nacional, Diocesana y Parroquial, según el caso.

2.—Promover la toma de conciencia y la formación del Pueblo de Dios, para lograr una vivencia profunda del cristianismo, o sea el apostolado individual en todo bautizado.

3.—Promover la existencia de los organismos de apostolado de los laicos organizado

que se juzguen necesarios, en función de las realidades sociales y eclesiales.

4.—Promover la integración de comunidades cristianas que respondan a las inquietudes y problemas de los hombres de hoy.

5.—Ser vehículo de comunicación entre los laicos, organizados o no, el Pastor, para la transmisión de experiencias, información para la planeación Pastoral.

A este organismo se le puede llamar "Consejo de los Laicos".

### CAMINO A SEGUIR PARA INTEGRAR EL CONSEJO DE LAICOS.

#### 1.—Consideraciones:

a) Dadas las condiciones actuales, los consejos de laicos no pueden ser integrados inmediatamente, pues se requiere previamente una preparación de los laicos y una actualización de las asociaciones.

b) Por lo cual, es necesario tener a los Consejos de los Laicos como una meta al futuro.

c) Pero hay que dar los pasos inmediatos para llegar a ellos, mediante la creación inmediata de "Organismos de planeación del Apostolado de los Laicos para la Acción Eclesial".

#### 2.—Integración de los organismos de Planeación.

A niveles:

—Nacional

—Diocesano

—Parroquial

Los objetivos de esos organismos de planeación serán:

a) Revisar la actuación del apostolado de los laicos organizado y plantear su integración a una Pastoral planeada.

b) Plantear las exigencias de la promoción del Pueblo de Dios, de acuerdo a sus realidades, para su toma de conciencia y formación.

c) Plantear el enfoque que se debe dar hoy al apostolado organizado de los laicos.

d) Plantear las exigencias y enfoques para la promoción de comunidades cristianas vivas y operantes.

e) Transmitir al Pastor, el conocimiento de la realidad y sugerencias para la Acción Pastoral.

f) Dar los pasos necesarios para la integración del "Organismo de Servicio de Laicos para la Acción Eclesial", que en un futuro podría llegar al "Consejo de los Laicos".

El organismo de Planeación se puede integrar de la siguiente forma:

—Una persona representativa de cada línea

del apostolado consociado:

De colaboración con la Jerarquía.

De Evangelización.

De Santificación.

- De Formación.
- De Acción Social.
- De Acción Asistencial.
- De Obras de Misericordia.

—Una persona representativa de cada uno de los ambientes y sectores sociales estructurales que se juzgen convenientes: v.g.: vecino, sastre, profesional, artesano, campesino, estudiantil, empresario, etc.

- Sacerdotes y religiosos especializados.
- Personal técnico.
- Personal Administrativo.

La Comisión Episcopal para el Apostolado de los Laicos, los Obispos y en su caso los Párrocos, se integrarán a los organismos respectivos, ya por su iniciativa o a solicitud

3.—A partir de los planteamientos y proposiciones elaboradas por el organismo de planeación, se pueden seguir dos líneas de acción alternativas:

—Evolucionar ese organismo para que se convierta en el "Organismo de Servicio de los Laicos para la Acción Pastoral".

—O, si se juzga más conveniente, desintegrar ese organismo y a partir de sus sugerencias, fundar en definitiva el "Organismo de Servicio de los Laicos para la Acción Pastoral".

Nota: En tanto se constituye el Organismo de Planeación, podrían integrarse con la Comisión Episcopal para el Apostolado de los Laicos, los Obispos y los Párrocos, para cada caso particular, grupos de consulta, coordinación y planeación con las personas idóneas: laicos organizados, seglares representativos de ambientes o sectores estructurados, sacerdotes y religiosos especializados, técnicos y personal administrativo.

#### *Ventajas de los Organismos Planteados:*

a) El "Organismo de Planeación para el Apostolado de los Laicos para la Acción Eclesial", ofrece las siguientes ventajas:

Es un organismo transitorio que:

- Puede estudiar a fondo las realidades so-

ciales y eclesiales de la nación, la diócesis, la parroquia, según el caso.

—Puede hacer un planteamiento del Apostolado de los Laicos necesario hoy, de acuerdo a las realidades planteadas.

—Puede proporcionar directrices concretas para la actualización de las organizaciones existentes y para su integración en una Pastoral planeada.

—Puede proporcionar a los Pastores las experiencias y necesidades de los Laicos para la Acción Pastoral.

—Puede servir de experiencia para el trabajo de colaboración de los laicos con el Pastor, en tanto se integran los Consejos de Laicos.

—Puede colaborar con los Pastores en la Planeación de la Acción Pastoral.

—Puede llevar a la integración de un organismo bien definido y con una planeación precisa, que permanentemente servirá de vehículo de intercambio y colaboración pastoral entre Jerarquía y Laicado.

b) El "Organismo de Servicio de Laicos para la Acción Eclesial", ofrece las siguientes ventajas:

—Será un organismo permanente, que partirá de una experiencia previa que le dará un grado de efectividad alto.

—Puede integrar a los Laicos a una Pastoral Planeada y Organizada.

—Puede colaborar en la realización de una adecuada promoción del Pueblo de Dios, para su toma de conciencia, su formación y por lo tanto, su auténtica vida cristiana y su apostolado.

—Puede realizar una adecuada promoción del apostolado laico organizado que las realidades estudiadas planteen como necesario.

—Puede proporcionar al Pastor una visión permanentemente actualizada de las realidades sociales y eclesiales.

—Puede ser vehículo para que el Pastor cuente con la experiencia y capacidad técnica de los Laicos, en su Acción Pastoral.



## Reflexiones en relación con los proyectos de renovación de la Acción Católica Mexicana

Estas líneas tratan de establecer una hipótesis en busca de la explicación de un hecho que me parece incontrovertible. El hecho es que, desde hace un buen número de años, tal vez 20, la Acción Católica Mexicana en forma gradual y cada vez más acentuada, pierde energía y experimenta un malestar creciente, aunque esto no se verifica con la misma intensidad en todas partes.

Demuestran la pérdida de energía y el malestar los síntomas siguientes:

- a) La disminución de sus miembros, sobre todo en la rama masculina.
- b) El raquitismo de su economía exceptuando la U.F.C.M.
- c) La casi perpetuidad de muchos de sus dirigentes y asistentes.
- d) El que varios obispos reconozcan que es ineficaz en las tareas, sobre todo, de sus grupos base.
- e) La búsqueda afanosa y prolongada de

una reforma y el que, sistemáticamente, se enfoquen los esfuerzos de reforma casi sólo al aspecto organizativo estructural y no al fondo mismo del problema.

f) El que en el "Documento final de la Comisión para la renovación de la A.C.M." se reconozca lealmente su situación lastimosa. Ver páginas 12 a 15.

La hipótesis trata de exponer algunas de las causas que explicarían por qué, a pesar de tantos esfuerzos de buena voluntad, tantas asambleas y estudios que se han realizado, la deseada reforma no comienza nunca en serio.

Estas causas son:

1a. Los planteos que se hacen de la posición del laico, en cuanto miembro de A.C. responden a una eclesiología ya anticuada, anterior al Concilio Vaticano II.

2a. Hay una grave confusión en las finalidades que se le asignan y, consiguientemente, en su organización.

3a. La actitud de la Jerarquía y sobre to-

## con los proyectos de Católica Mexicana

Por Julio Sahagún, S. J.

de los PP. Asistentes, de hecho, tal vez no tanto en teoría, es de verdaderos dirigentes, pues son los que toman las decisiones de gobierno y en muchos casos también la ejecución.

En última instancia el problema es el de la eclesiología del cual, como mostraré más adelante, se derivan los demás.

En cuanto he podido darme cuenta, siempre, al plantearse la estructuración o reestructuración de la A.C.M. se parte de varios principios eclesiológicos que se consideran incontestables, inmovibles y son los siguientes:

1o. Todo el apostolado de la Iglesia dimana, como de su fuente, del Obispo quien, por lo tanto, tiene el derecho y el deber de dirigirla y controlarlos.

2o. La Acción Católica Mexicana tiene el mismo fin apostólico total de la Iglesia.

3o. La A.C.M. es la colaboración de los laicos en el apostolado ESPECIFICO de la Jerarquía.

Junto con lo anterior, y en un verdadero contrasentido:

4o. La A.C.M. tiene una verdadera autonomía en su régimen interno y es una acción propia de laicos.

Es curioso y significativo, que en los estudios preparados para la renovación de la A.C.M. afirmándose repetidas veces que la A.C. es "Colaboración en la acción ESPECIFICA del apostolado de la Jerarquía", nunca se indica cuál es esa acción específica, lo que sería indispensable si se quieren evitar las confusiones.

Por otra parte no parece responder a la Eclesiología del Vaticano II, el confundir, identificándolos, la finalidad de la Iglesia con la finalidad de la Jerarquía, pues ésta tiene misiones concretas inmediatamente dirigidas al bien de la Iglesia y sólo, mediatamente, al bien de toda la humanidad. Tiene misiones directas para ciertos aspectos del apostolado y otros quedan bajo la acción inmediata y la responsabilidad del laico, sin que eso excluya que, aun para éso, el laico deba recibir una vivificación y aún orientación de su jerarquía.

los proyectos de la Conferencia Episcopal Mexicana

Se está pues partiendo de una eclesiología anticuada en la que operaba, de hecho, la confusión entre jerarquía-clero e Iglesia y se consideraba a los bautizados más bien como el campo de actividad o meros ejecutores que como elemento integrante de plenísimo derecho y con una misión absolutamente insustituible. Si el fin de la jerarquía no puede identificarse con el fin de la Iglesia o es falso que la A.C. sea una colaboración el fin ESPECÍFICO de la jerarquía, o es falso que "tenga la misma misión que la Iglesia", como se afirma en la segunda línea del documento "Configuración de la A.C.M."

liturgia y contribuyan a que otros lo hagan, para que hagan una reflexión, a la luz de su fe, de las realidades temporales y eternas, etc. A estos laicos lo que la jerarquía debe darles es animación, enseñanza, vivificación y prestarles ese servicio peculiar que es la vigilancia bien entendida.

Conforme al decreto conciliar el mandato no es una sujeción especial de las organizaciones para estar simplemente a disposición de la jerarquía, sino el acto por el cual ésta considera que una organización de apostolado, por sus fines y medios, debe ser especialmente apoyada por la Jerarquía en un momento y en un lugar determinado por convenir así al bien común de la Iglesia.

El Concilio Vaticano II termina radicalmente con la concepción clericalizada de Iglesia, aunque en la PRACTICA, o sea, de hecho este es uno de los avances del Concilio que menos se acepta.

Dado que las palabras son signos convencionales y que la palabra MANDATO, en castellano, significa otra realidad que la propugnada por el Concilio, la considero, en cuanto palabra, inapropiada y origen de confusiones y abusos. En este segundo sentido inapropiado, es como la emplee en un párrafo anterior y como la emplearé en el siguiente.

Aún como es falso identificar la acción específica de la Jerarquía con el fin total de la Iglesia, así y por las mismas razones es falso identificar la acción de cualquier grupo de laicos con el FIN TOTAL DE LA IGLESIA, al menos por la simple evidencia de que en el fin total de la Iglesia está santificar por medio de algunos sacramentos cuya administración queda fuera de la actividad de los laicos y porque en el fin total de la Iglesia está también el "buscar el reino de Dios tratando y ordenando, según Dios, los asuntos temporales", cosa que no compete a la Jerarquía, ni al clero.

El laico de A.C., en la medida en que madura, se encuentra ante una perpetua confusión y tensión, porque el mandato y la subordinación a la jerarquía se extiende, de hecho, a lo que debería extenderse y también a campos en los que el laico debería actuar por su propia responsabilidad. Precisamente por esto la organización de A.C. es tan confusa y la posición del Asistente es tan conflictiva e infantilizante o paternalista o acentuada en aquello que claramente no le corresponde como sacerdote. Por esto también hay tantos laicos que, en cuanto evolucionan, abandonan la A.C. Si esto se perpetúa, correrá el riesgo de volverse refugio de mediocres de los que jamás se tendrán verdaderos dirigentes.

Es verdad que un grupo de laicos puede colaborar eficazmente con la jerarquía para contribuir a que ésta logre mejor sus fines específicos y que estos laicos, para ese trabajo peculiar, puedan y aún deban recibir el "mandato"; pero no parece lógico dar mandato para aquello que los laicos no sólo pueden, sino QUE DEBEN hacer, por ser bautizados; en otras palabras, no se ve de donde se sigue que a los laicos les dé la jerarquía el mandato para que ellos animen de espíritu cristiano las estructuras temporales, para que santifiquen a su familia, para que comuniquen su fe con el ejemplo y con la palabra, para que participen en la

El grupo de laicos que deba ser llamado por la jerarquía para colaborar en aquello que es peculiar de la jerarquía, como planeación de la acción jerárquica, colaboración en los seminarios etc., tiene que ser un grupo relativamente reducido, especializado

de los proyectos de la Iglesia Mexicana

Se está pues partiendo de una eclesiología anticuada en la que operaba, de hecho, la confusión entre jerarquía-clero e Iglesia y se consideraba a los bautizados más bien como el campo de actividad o meros ejecutores que como elemento integrante de plenísimo derecho y con una misión absolutamente insustituible. Si el fin de la jerarquía no puede identificarse con el fin de la Iglesia o es falso que la A.C. sea una colaboración al fin ESPECÍFICO de la jerarquía, o es falso que "tenga la misma misión que la Iglesia", como se afirma en la segunda línea del documento "Configuración de la A.C.M."

El Concilio Vaticano II termina radicalmente con la concepción clericalizada de Iglesia, aunque en la PRACTICA, o sea, de hecho este es uno de los avances del Concilio que menos se acepta.

Así como es falso identificar la acción específica de la Jerarquía con el fin total de la Iglesia, así y por las mismas razones es falso identificar la acción de cualquier grupo de laicos con el FIN TOTAL DE LA IGLESIA, al menos por la simple evidencia de que en el fin total de la Iglesia está santificar por medio de algunos sacramentos cuya administración queda fuera de la actividad de los laicos y porque en el fin total de la Iglesia está también el "buscar el reino de Dios tratando y ordenando, según Dios, los asuntos temporales", cosa que no compete a la Jerarquía, ni al clero.

Es verdad que un grupo de laicos puede colaborar eficazmente con la jerarquía para contribuir a que ésta logre mejor sus fines específicos y que estos laicos, para ese trabajo peculiar, puedan y aún deban recibir el "mandato": pero no parece lógico dar mandato para aquello que los laicos no sólo pueden, sino QUE DEBEN hacer, por ser bautizados; en otras palabras, no se ve de donde se sigue que a los laicos les dé la jerarquía el mandato para que ellos animen de espíritu cristiano las estructuras temporales, para que santifiquen a su familia, para que comuniquen su fe con el ejemplo y con la palabra, para que participen en la

liturgia y contribuyan a que otros lo hagan, para que hagan una reflexión, a la luz de su fe, de las realidades temporales y eternas, etc. A estos laicos lo que la jerarquía debe darles es animación, enseñanza, vivificación y prestarles ese servicio peculiar que es la vigilancia bien entendida.

Conforme al decreto conciliar el mandato no es una sujeción especial de las organizaciones para estar simplemente a disposición de la jerarquía, sino el acto por el cual ésta considera que una organización de apostolado, por sus fines y medios, debe ser especialmente apoyada por la Jerarquía en un momento y en un lugar determinado por convenir así al bien común de la Iglesia.

Daño que las palabras son signos convencionales y que la palabra MANDATO, en castellano, significa otra realidad que la propugnada por el Concilio, la considero, en cuanto palabra, inapropiada y origen de confusiones y abusos. En este segundo sentido inapropiado, es como la emplee en un párrafo anterior y como la emplearé en el siguiente.

El laico de A.C., en la medida en que madura, se encuentra ante una perpetua confusión y tensión, porque el mandato y la subordinación a la jerarquía se extiende, de hecho, a lo que debería extenderse y también a campos en los que el laico debería actuar por su propia responsabilidad. Precisamente por esto la organización de A.C. es tan conflictiva e infantilizante o paternalista o acentuada en aquello que claramente no le corresponde como sacerdote. Por esto también hay tantos laicos que, en cuanto evolucionan, abandonan la A.C. Si esto se perpetúa, correrá el riesgo de volverse refugio de mediocres de los que jamás se tendrán verdaderos dirigentes.

El grupo de laicos que deba ser llamado por la jerarquía para colaborar en aquello que es peculiar de la jerarquía, como planeación de la acción jerárquica, colaboración en los seminarios etc., tiene que ser un grupo relativamente reducido, especializado

y dócil en su trabajo, como corresponde a todo verdadero colaborador. Es absurdo pensar que, en las circunstancias de México, esto lo realicen medio millón de personas, que, de hecho, lo que están haciendo son tareas sencillas propias de todo cristiano.

Es igualmente absurdo que todas estas personas, y en especial sus dirigentes, estén coartados en su libertad de expresión so pretexto de que "pueden comprometer a la Jerarquía" al expresar lo que la Jerarquía no quiere, o no quiere expresar en público.

La Jerarquía debe tener la suficiente personalidad para poder comprometerse o no comprometerse según le parezca y respetar su misma capacidad en los laicos, estén o no organizados.

El medio millón de católicos "militantes" y aún que fuera millón y medio, deberían agruparse en organizaciones especializadas, según su situación y vocación, para ayudarse a vivir mejor su cristianismo en tal o cual aspecto y para realizar algún tipo de ayuda a su comunidad. Agrupaciones que ni son ni sustituyen a la Iglesia, que ni son ni sustituyen a la Parroquia. Estas asociaciones, nacidas de las necesidades y libre voluntad de los laicos, pueden pedir una dirección especial a la Jerarquía e incluso ponerse bajo sus órdenes inmediatas, pero pueden también no hacer ni lo uno ni lo otro y no por eso ser menos cristianas, o menos católicas. La Jerarquía debe proporcionarles, a TODAS, los bienes que por su misión está llamada a proporcionar a todo el pueblo cristiano y con empeño mayor mientras el fin pecular de cada una de estas organizaciones les parezca de mayor trascendencia para el bien de la Iglesia y del mundo.

Cristo hizo de su Iglesia fundamentalmente un pueblo, no una organización. Dentro de este pueblo hay y debe haber organizaciones, pero una organización que tienda a identificarse con la Iglesia misma —puesto que tiene sus mismo fines— es una deformación, un empobrecimiento de la Iglesia, una pérdida de su frescura y su maravillosa espontaneidad. Además, UNA ORGANIZACION

CON TAL DIVERSIDAD DE FINES INMEDIATOS, SE VUELVE INCAPAZ DE SER ESTRUCTURADA. Para el objeto de mi estudio, esta última frase me parece esencial.

CON UN FIN CONCRETO y con miembros que se agrupan así precisamente porque esos fines peculiares de su propia institución les son vitales, se pueden tener organizaciones relativamente sencillas, con medios y métodos aptos que respondan a la necesidad de obtener fines concretos; pero es quimérico pensar que una organización pueda englobar personas de tan diversas culturas, intereses, edades y esto para realizar finalidades tan increíblemente diversas como las que en su concreción supone el fin total de la Iglesia. La resultante real y experimentada es que en A.C. se debaten entre comisiones, sub-comisiones, departamentos, sub-departamentos, ramas especializadas —vistas de ordinario con sospecha asociaciones afiliadas, etc. etc. Sin contar con el conflicto inevitable que se causa en toda institución que tiene diversas autoridades que a su vez son autónomas entre sí. Cuando todo esto se mira en el plano nacional y tal vez aún diocesano, tiene cierto orden, pero cuando esto llega al plano parroquial, que es el de la actividad concreta, o es una verdadera Babel o sencillamente se simplifica y en cierto sentido se convierte en una organización especializada, según las necesidades de esa parroquia, y, justamente entonces, cuando se especializa y simplifica, se vuelve fecunda. Dado que, lógicamente, las estructuras son para la obtención de las finalidades, o éstas se concretizan y simplifican o la estructura seguirá siendo tan complicada, burocrática e inoperante como lo ha sido hasta ahora la de A.C. a pesar de tantos "intentos de reforma".

Aunque ya está enunciado antes, quiero acentuar otra consecuencia de la concepción anacrónica, clericalista, de la Iglesia y es la concepción falsa, todavía muy feudalista, del sentido de la autoridad, unida a una ansiedad, a veces inconsciente, de encontrar la propia auto-realización en el dominio de los demás. Este deseo de dominio explica tam-

bién que en un mundo que, como un signo de los tiempos, se seculariza cada vez más, se mantengan y aún fomenten una serie de sacralizaciones y así, a las oficinas administrativas de una diócesis, se les sigue llamando la sagrada mitra y todo lo que toca y hace el sacerdote tiene algo de sagrado con la clara devaluación que eso implica del carácter bautismal y del matrimonio. Tiene mucho de esta sacralización el nombre mismo de Acción Católica aplicado a las tareas concretas que de hecho hacen la mayoría de sus miembros.

Creo que al menos en una cierta proporción este mismo deseo inconsciente de dominio explica el hecho sorprendente de que muchos obispos, ante el anhelo de realizar una pastoral de conjunto, no dirijan su atención primordialísimamente en busca de una vivificación, sino en busca de una coordinación de las distintas organizaciones de apostolado laico.

Estoy totalmente de acuerdo en la pastoral de conjunto y en que haya una coordinación de las actividades; pero no estoy de acuerdo en el modo como frecuentemente se intenta lograrlo.

En primer lugar, en la Iglesia la autoridad no debe hacer nada que quite la espontaneidad, nada que mate o aminore los verdaderos carismas, pues esto es ir contra la acción del Espíritu Santo. Debe pues admitirse, admitirse no como una desgracia, sino como una riqueza, el que, a pesar de las invitaciones razonables habrá laicos, solos o asociados, que trabajen por su cuenta en lo que les parezca mejor y que ellos, a su modo, estén colaborando en la pastoral de conjunto. A estos laicos solos o asociados se les debe ver con profundo respeto y empatía y se les deben propiciar todos los bienes sacerdotales y jerárquicos a que tienen derecho.

Para la coordinación de los que quieren coordinarse debe seguirse el principio de subsidiariedad. Los pasos, creo, serían los siguientes:

1o. Que haya asociaciones especializadas con verdadera vitalidad.

2o.—Que esas mismas asociaciones conozcan las necesidades de sus diócesis y de todo el país y vayan viendo la conveniencia de coordinarse, no de ser coordinadas.

3o. Que de hecho se coordinen en plan igualitario.

4o. Que coordinen sus esfuerzos con los planes jerárquicos.

Cuando la coordinación es impuesta, sucede con las organizaciones de apostolado lo mismo que sucede con toda supra-estructura. Las asociaciones vitales no nacen, ni crecen por decretos. Nacen cuando hay vitalidad y carencias.

Estamos viviendo en un clarísimo círculo vicioso: porque no hay iniciativas laicas y se multiplican las acciones supletorias, direccionales y controlantes ejercidas por Jerarquía y clero y porque hay tanto de esto, no hay vitalidad ni iniciativa. Me parece que el círculo vicioso están llamados a romperlo quienes por su preparación, su visión de conjunto y su generosidad, pueden hacerlo, o sea los obispos y los sacerdotes principalmente.

Con el objeto de concretizar y deducir algunas conclusiones prácticas de las reflexiones anteriores, sugiero lo siguiente:

1o. Debe suprimirse, definitivamente, el nombre de Acción Católica y sobre todo el que sea "organización oficial de la Iglesia".

El nombre, habiendo sido tan glorioso en otra concepción y en otra realidad de la Iglesia, es ahora confuso, puesto que especifica lo que es común; es también discriminatorio y en este sentido injusto y ocasión de rencillas anticristianas e intentos absorcionistas.

Es injusto que en la Iglesia haya una

organización oficial y otras, que pretenden ser cristianas como la anterior, que son no oficiales. Con esto, además, se deforma la conciencia del laico, pues se le hace pensar que unos apostolados son mejores que otros, o más cristianos que otros. Esta manera de proceder está regando implícitamente el valor de los carismas dados por el mismo Espíritu Santo y devaluando lo que es más propio del laico, que es tarea plenamente cristiana y por tanto "católica" o sea "buscar el reino de Dios tratando y ordenando los asuntos temporales según Dios". El que no haya organizaciones oficiales en la Iglesia sería incluso un sano ejemplo en la vida política de nuestra Patria. Sería también una muestra de sabiduría al aprovechar, para bien de la Iglesia, en aquello que atañe a su realidad humana, las tristes experiencias de muchos "sindicatos blancos" y de muchos comisariados ejidales.

30. La Jerarquía no debe resolver que deban hacer los laicos asociados, sino que debe, en diálogo auténtico con ellos, descubrir las necesidades de la Iglesia y de la Patria y contribuir para que, de acuerdo, se encuentren las soluciones más adecuadas, pues los problemas son de toda la Iglesia.

Los obispos deberían releer su propia Carta Pastoral sobre el desarrollo y ver si, en congruente lealtad, concuerda lo que allí dicen sobre la libertad de asociación, la necesidad de VERDADERA PARTICIPACION, etc. y la actitud que podrían tomar en relación con el apostolado de los laicos.

Si no lo hacen así, nos están indicando el valor de sus convicciones y el alcance que ellos mismos dan a sus propios documentos.

La experiencia dicta que una coordinación impuesta, como toda supra-estructura, sólo hace que se aumente la burocracia y la ineficacia. La tarea urgente actual es que

haya organizaciones vivas; en cuanto las haya, si realmente son vivas; buscarán ellas su propia coordinación y la coordinación con la acción específica del Obispo si ésta es también viva y no meramente curial.

30. Los Obispos deben invitar a los laicos a que desarrollen en la Iglesia de México una verdadera y valiente opinión pública que les ponga a ellos mismos, a sus curias, al clero, a las órdenes y congregaciones religiosas y a las organizaciones de católicos en estado continuo de alerta, de revisión y de humildad. Es sabido que toda autoridad que no tiene fuerzas compensadoras se deforma y tiende a volverse absolutista. En la medida en que esto sucede, la autoridad, en vez de propiciar el desarrollo de las personas, de hecho lo que propicia es su infantilismo. Son muestra patente de lo anterior la situación actual de la mayor parte de las comunidades religiosas, para no citar sino un ejemplo.

40. Por último y principalmente, los Obispos deben aceptar de corazón la nueva imagen que de la Iglesia hace el Concilio Vaticano II y en conformidad re-estructurar su actividad y ver con alegría que los cristianos hagan lo mismo.

Querer verter la nueva concepción de la Iglesia sobre los viejos moldes de la A.C.M. es querer echar vino nuevo en odres viejos. Ya Nuestro Señor dijo lo que en este caso tendría que suceder.

Nota: No creemos que haya derecho a dar carácter universal a palabras del Papa dichas a un grupo particular, como la Acción Católica Italiana.

Tampoco creemos que ningún documento pontificio ni conciliar consagre la estructura de la Acción Católica Mexicana. Por ejemplo, el hecho de que sean cuatro ramas, que tenga juntas, que sea centralista, etc.

# ladas por la presidencia de la sobre el apostolado de los laicos

Lic. Raúl Medina Mora  
10 de enero de 1969

1.—La conciencia de que el trabajo de Iglesia es trabajo común, de obispos, sacerdotes y laicos. Este es el sentido del fomento de un laicado responsable en la Iglesia, en que tanto han insistido los obispos. La corresponsabilidad —uno de los grandes frutos del Concilio implica, no que los laicos, en su hacer apostólico, estén simplemente a disposición de la Jerarquía, sino que todos participamos en el mismo trabajo, cada uno según su vocación y su posición. Para cumplir con su misión de servicio, en que tanto insiste el Concilio, la Iglesia necesita un amplio apoyo en sus elementos de base: los laicos.

2.—El reconocimiento del papel del laico en el apostolado de evangelización y en el de civilización. Las diversas formas de apostolado pueden enfatizar uno u otro de estos aspectos. Hoy debe insistirse especialmente en la misión de impregnar de espíritu evangélico las diversas comunidades y los diversos ambientes. Una consecuencia, para el episcopado, es la preferencia que debería darse a las formas e iniciativas de apostolado que tienda a formar la conciencia de los laicos para cumplir, en cristianos, con su

compromiso temporal; frente a otras formas, iniciativas y organizaciones que tiendan sólo a la evangelización o al auxilio de las funciones misteriales.

5.—La responsabilidad de favorecer el desarrollo y la maduración humana y cristiana de los laicos, mediante su creciente responsabilización, el fomento de su iniciativa y el respeto a su libertad. Este es un proceso de crecimiento, de edificación de la Iglesia, que trae consigo necesariamente diversas tensiones, pues cambian las relaciones internas, especialmente las de autoridad. No debe temerse a este proceso sino estimularlo. En la toma de decisiones debe preferirse siempre lo que signifique desarrollo del laicado sobre lo que tienda al control del apostolado.

6.—El respeto, la buena acogida y el estímulo por parte del episcopado a las iniciativas apostólicas de los laicos. Cuando no se haga nada, cuando haya indiferencia, la Jerarquía debe proponer la acción; pero este primer paso debe sustituirse por la iniciativa laica que la misma Jerarquía suscite. Así habrá laicos conscientes y responsables. Es con-

el obispo presidente de la  
social del apostolado de los laicos

1970 de mayo de 24

El apostolado de los laicos...

La coordinación de las actividades...

El diálogo debe asimismos fomentarse...

traproducente que se busquen personas sumisas porque son las que no crean problemas.

7.—La Participación de los laicos, a través de sus organismos representativos y por la intervención individual de personas calificadas, en las decisiones que sobre el apostolado de los laicos deban tomar los obispos; ya sean normas o políticas. Por ejemplo, en esta próxima Asamblea de la Conferencia que tratará precisamente del apostolado laico; en los consejos de Pastoral, sean nacionales, diocesano, parroquiales o en cualquier otro organismo o evento similar.

8.—El incremento del diálogo directo entre obispos y laicos y la creación de los instrumentos aptos para este fin. Sin duda esto requerirá tiempo de los señores obispos; pero estimo que deberá formar parte de la planeación del que dedican a sus actividades pastorales. El Concilio (LG.37) instruye que los laicos "en la medida de los conocimientos, de la competencia y del prestigio que poseen, tienen el derecho, y en algún caso

la obligación, de manifestar su parecer sobre aquellos casos que dicen relación al bien de la Iglesia."

Donde el diálogo existe —y si existe— ha probado su fecundidad. Pero que ha faltado lo demuestra la escasa participación laica en el documento que presenta la Comisión Episcopal para el Apostolado de los Laicos a la Asamblea de la Conferencia; así como el ningún intercambio sobre este tema entre las diversas organizaciones de apostolado, cuando debería ser objeto principal de su interés.

El diálogo debe asimismos fomentarse entre los miembros y los dirigentes de las diversas organizaciones y movimientos de apostolado, así como entre los sacerdotes que los asisten.

El fomento del apostolado, la participación, la colaboración, el diálogo, requieren de "aquella libertad y confianza digna de los hijos de Dios y de los hermanos en Cristo", especialmente en estos tiempos de confusión e intranquilidad.

1.2 ¿Qué criterios convendría tener presentes para coordinar todas las fuerzas apostólicas?

1.—En primer lugar tres observaciones:

a).—La coordinación es necesaria para aumentar la eficacia del trabajo apostólico, para facilitar la misión de los obispos y de los laicos y para fomentar el sentido de solidaridad entre los miembros de la Iglesia, que es indispensable hoy.

b).—No es posible ni debe intentarse una coordinación total ni de todas las fuerzas apostólicas, por la misma naturaleza y modo de obrar de muchos de ellos.

c).—La coordinación debe tomar en cuenta la necesaria facultad de obrar espontáneamente de las fuerzas apostólicas.

2.—En general, puede decirse que hay dos criterios:

a).—Coordinación a nivel pastoral; es decir, mediante planes de trabajo pastoral en que tanto los laicos, en general, como las diversas organizaciones, tengan especificada su participación en la actividad que ha de lograr las metas propuestas.

b).—Coordinación a nivel organización, en que las diversas organizaciones se agrupan en una nueva y más grande que las controle.

La segunda de estas formas es inconveniente, porque responde, más que a una idea de coordinación, a una de control impuesto de arriba abajo. Esta forma sólo podría resultar, si procede de las organizaciones mismas, en un movimiento de abajo hacia arriba. Es decir, para ser eficaz, esta unidad organizativa, más que instrumento de coordi-

nación sería el resultado de una coordinación. Pero también podría no resultar.

Todas las ventajas están a favor del primer sistema. Estamos en México todavía lejos de tener planes efectivos de pastoral conjunto, a pesar de los muy serios esfuerzos que se han hecho. En consecuencia, los mejores intentos de coordinación deben hacerse en planes concretos de pastoral, a cualquier nivel. La mejor experiencia que conozco de la bondad de este sistema, fue la Gran Misión de la Arquidiócesis de México de hace unos años.

Es indispensable, la voz representativa de los laicos en los organismos que preparen los planes de pastoral que deben ser organismos de planeación, de servicio y de participación y no de control.

3.—Es importante no confundir entre organización o asociación de apostolado y su trabajo apostólico. Este último, como todo el hacer de la Iglesia, está sujeto a la autoridad de los obispos, como gestores del bien común. Pero esto no quiere decir, que los obispos —y en su nivel los párrocos—, y menos aún los asistentes sean jefes de las organizaciones de apostolado, aun cuando, en los estatutos de las mismas, se prevenga que los obispos tengan facultad para designar a los dirigentes. (a esto último me referiré más adelante).

Esta distinción me parece importante para manejar los problemas de relación, entre las organizaciones de apostolado y, en consecuencia, para la coordinación de su trabajo apostólico; inclusive los problemas políticos o de poder que se presentan entre ellas. En otras palabras, se coordinan trabajos, no organizaciones.

La distinción permite también respetar los fines y medios de una organización apostólica, de los que nadie tiene derecho a sacarlos ni aun a pretexto de coordinación; permitiendo respetar el carácter supra parroquial o nacional de algunas de ellas, sin perjuicio de su participación en la pastoral diocesana, bajo la autoridad del obispo.

La determinación de las actividades a desarrollar en su campo específico de trabajo, corresponde a cada organización, pero dentro de las metas comunes y las políticas generales señaladas en la pastoral del obispo.

Los problemas políticos o de poder en la coordinación del trabajo apostólico, derivan de diversas causas: el deseo de dominio o control por parte de una organización sobre otras, a cualquier nivel; la complicación excesiva en el aspecto organizativo, que determina diversas líneas de autoridad que, objetivamente entran en conflicto, el particularismo de las organizaciones, que se desinteresa o niega tanto la bondad de otras organizaciones como las necesidades del trabajo pastoral global; el deseo de control en las diócesis, especialmente por parte de asistentes y párrocos de las organizaciones nacionales o la negación, por éstos, de las necesidades pastorales diocesanas.

4.—La coordinación, para ser eficaz, requiere un espíritu de amistad, más necesario entre cristianos. Debe favorecerse todo lo que propicie la amistad de los miembros de las distintas organizaciones, de sus dirigentes y de sus asistentes, empezando por un conocimiento personal y de las respectivas organizaciones. Deben apoyarse y respetarse las iniciativas y formas de intercambio de los mismos laicos. La construcción de este espíritu de amistad, de abajo hacia arriba será la base mejor para una coordinación de alto nivel.

De importancia para la creación de este espíritu es la labor de los asistentes quienes, por su calidad sacerdotal, deben ser los catalizadores de la amistad, tanto entre los miembros de la organización a que asisten como de unos cristianos con otros; y deben comenzar por el ejemplo de la amistad entre asistentes. Es frecuente que los de una organización no tengan relación y ni siquiera conozcan a los de otras.

5.—Un obstáculo a la coordinación, es la pretensión de totalidad y de exclusividad que puede desarrollarse en algunas organizaciones o en algunos dirigentes y asisten-

tes de la Acción Católica. Quien piensa que le compete todo tendrá dificultad para aceptar coordinarse con otros fuera de una posición de superioridad, es decir, de una pretensión de subordinar a los otros. Esta es una situación de la que no puede culparse a nadie ni empañar las merítimas labores realizadas por la Acción Católica y sus miembros.

6.—Para facilitar la coordinación, debería también eliminarse de las organizaciones mismas, la idea de control. Ninguna deberá pensarse exclusiva en su campo ni tender a una filiación masiva ni a conservar para siempre a sus afiliados ni disputarlos con otras organizaciones. En su campo particular de acción, más les compete suscitar y fomentar el apostolado de quienes no son sus miembros que tratar de controlarlo. Así las organizaciones responderán a la idea de servicio, que es la propia de la Iglesia, en la que tanto insistió el Concilio y repitió Su Santidad Paulo VI, especialmente en su dis-

curso ante las Naciones Unidas y en su Encíclica "Populorum Progressio". Este mismo espíritu, en que abundan las posiciones pastorales de la Jerarquía Mexicana, en su carta sobre la pastoral social y que fue una de las tónicas de la Asamblea de Medellín, deben hacerla suya las organizaciones del Apostolado laico. Será la mejor contribución al trabajo de la Iglesia, a la coordinación de sus propias actividades y la mejor cooperación con el apostolado propio de los obispos.

7.—Finalmente, a mi juicio, la coordinación deberá tener como uno de sus instrumentos, la iniciativa de las organizaciones; quiero decir que debe haber flexibilidad y estímulo para que las organizaciones se desenvuelvan conforme a su propio genio. Un criterio muy claro debe ser el de estimular y encauzar la acción, no frenarla. Mucho más debe preocuparnos lo que no se hace que lo que se hace, especialmente en estos tiempos de indiferencia y desinterés.

13

¿Cómo se podría evitar la dispersión de fuerzas, la proliferación de nuevas asociaciones o trabajos sin causa o el mantenimiento de las ya inútiles o anticuadas?

1.—El problema principal de hoy no es el de proliferación de nuevas asociaciones: hacen falta iniciativas e interés de los cristianos por el trabajo apostólico que les compete; sino el problema de la renovación, en serio, o de la supresión de las organizaciones existentes, cuando no responden, en su organización y en sus métodos, a las necesidades apostólicas de la todavía múltiple sociedad mexicana de hoy. Debe haber en el episcopado una mente abierta a los cambios necesarios. Sabemos que no se trata del cambio por el cambio, ni hay obispo que lo quiera; sino de no cerrarse a que cambien las formas y métodos de trabajo sólo por el hecho de que en el pasado hayan funcionado bien.

2.—Para evitar trabajos sin causa con- vendrá que se inste a las organizaciones a planear sus actividades de modo que estas se encauzen a la obtención de resultados que

sean buenos para la realidad social en que se desenvuelve su apostolado, lo que supone el conocimiento de dicha realidad. Es bueno que la planeación comprenda tanto el trabajo conjunto de las organizaciones en la pastoral como el particular de cada una. Y requiere que se capacite para ello a los cuadros directivos. En este terreno pueden cooperar muy eficazmente unas organizaciones con otras.

3.—El principal criterio deberá ser la eficacia misma de las organizaciones por cuanto obtengan, aceptablemente, los resultados que se proponen como metas de su acción. No basta con que tengan muchas actividades.

4.—El propio interés de los laicos, indicará qué organizaciones viven y responden realmente a los intereses vitales de la gente

de la sociedad. Ahí donde la gente trabaja, donde dedica tiempo y esfuerzo, donde está contenta, donde se desarrolla espontáneamente la amistad entre los miembros y entre los sacerdotes, donde no hay "maniobras políticas", donde surgen iniciativas, donde la gente se inspira para otras actividades fuera de la organización, sean o no apostólicas; allí donde los asistentes no viven en frustración sino que tienen la satisfacción íntima de cumplir su misión sacerdotal; allí hay una organización viva que, pese a sus defectos y carencias, merece estimularse.

Los síntomas contrarios serán indicio de adolescencia, ya sea por los fines, ya por los sistemas de organización y de trabajo. En especial, son síntomas de decadencia: a)—la tendencia a perpetuar a los dirigentes, porque no se les tenga confianza o porque no tengan interés; y b)—la tendencia a separar a la cabeza de la base; riesgo que se acentúa cuando los dirigentes no provienen de la base sino que son nombrados desde arriba, con la idea primordial de encontrar solución sin problemas. Las organizaciones viven en la medida en que hay adecuación,

comunicación constante, interacción dinámica entre la base y sus dirigentes. Este es uno de los problemas principales de las organizaciones grandes.

Por supuesto que no habrá organización que responda totalmente a uno o a otro tipo, ni en todas sus partes, y además las organizaciones son dinámicas: pasan por períodos de esplendor, están de moda, porque respondan a una necesidad de la comunidad cristiana o capten su imaginación; progresan, o bien decaen, pierden membresía y dejan de interesar. Los síntomas indicados serán la voz de alerta ya sea para reformar o simplemente para no mantener formas organizativas anticuadas.

5.—La manera de evitar la dispersión de fuerzas es la de favorecer su coordinación, según lo dicho antes, así como el espíritu de solidaridad que debe haber entre las organizaciones y sus miembros. Base para esta mentalidad es la conciencia de que los laicos, según su situación personal y los dones recibidos, participan de la responsabilidad total de la Iglesia. El espíritu debe crearse y enriquecerse con experiencias de solidaridad, de participación de bienes.

## 2. EN CUANTO A LA RESPONSABILIDAD DE LA JERARQUÍA CON RELACIÓN A LAS DISTINTAS ORGANIZACIONES SEGLARES DE APOSTOLADO:

2.1

Criterios acerca de la promoción de estas organizaciones o movimientos.

1.—La responsabilidad principal de la Jerarquía, como autoridad y gestora del bien común de la Iglesia, es propiciar los bienes espirituales y apoyar a estas organizaciones, mediante facilitarles, en la medida de lo posible, asistencia sacerdotal, y estimular sus actividades con respeto a su libertad de acción. El apoyo requiere de una jerarquización bien limitada. El criterio de esta jerarquización debería ser doble: preferir a las organizaciones que en la circunstancia respondan mejor a las necesidades de la comunidad eclesial y a las que propicien me-

yor el desarrollo laico dentro de la Iglesia.

2.—En los actuales momentos de confusión de valores y de búsqueda de formas eficaces de presentar el mensaje evangélico en el mundo y de favorecer la vida cristiana de los miembros de la Iglesia, es indispensable que la Jerarquía favorezca las experiencias nuevas en cuanto a la forma y a los procedimientos del apostolado de los laicos y, en consecuencia de la o las organizaciones que de estas experiencias resulten.

3.—En un mundo que se unifica y a fin

de aprovechar la experiencia realizada en otras partes, es bueno acoger las iniciativas de las organizaciones nacionales e internacionales especializadas.

4.—Insistir que en el campo de su actividad apostólica examinen los laicos, como lo quiere el Concilio, las condiciones en que ha de ejercerse la acción pastoral de la Iglesia. (AA20b)

Criterios acerca de la debida autonomía según la propia característica de dichas organizaciones y movimientos.

1.—Las organizaciones del apostolado, por su propia naturaleza trabajan para el fin de la Iglesia, es decir, "que no se establecen para sí mismas sino que deben servir a la misión que la Iglesia tiene que realizar en el mundo." (AA19). Y, en consecuencia, están sujetas a la autoridad de la Jerarquía.

y en el gobierno mismo de las organizaciones. Inclusive en aquellos casos en que conforme a las bases deben ser los dirigentes nombrados por el obispo o por el párroco, debería buscarse cambiar el sistema o bien sólo nombrar a propuesta de los cuadros de las organizaciones, por ejemplo mediante ternas.

2.—La autonomía se manifiesta en la libertad de fundar así como en la de regir, o sea, de darse sus propias normas. En consecuencia, en la posibilidad de determinar los fines, dentro del fin de la Iglesia, y los medios aptos para alcanzarlos; de tomar las decisiones y de ejecutarlas; en suma de gobernar o regir a las organizaciones.

6.—La autonomía de las organizaciones no es sólo un límite, sino una responsabilidad. Respetarla es favorecer que esta responsabilidad se ejerza. Son las organizaciones instrumentos aptos para crear, estimular y expresar la opinión pública dentro de la Iglesia. Por lo mismo, debe estar abierto el camino del diálogo directo con la Jerarquía. Que este diálogo no se canalice por el cuello de botella de un asistente.

3.—Como consecuencia de lo anterior, no debe pedirse a las organizaciones de apostolado que realicen lo que esté fuera de su campo de trabajo, de sus fines o de sus medios libremente elegidos, aún con motivo o a pretexto de planes pastorales, parciales o de conjunto. Pero sí debe estimularse la generosidad de las organizaciones para que insten a miembros suyos a que intervengan en las actividades que requiere la ejecución de los planes pastorales, fuera del cuadro de las organizaciones.

7.—Debe cuidarse asimismo en que no se convierta a la asistencia eclesial en el control político de las organizaciones, sino que sea eminentemente sacerdotal y realice la presencia sacerdotal del obispo.

4.—Respeto a la autonomía no quiere decir pasividad de los obispos frente a la falta de solidaridad que, dentro de la Iglesia y con respecto a otras organizaciones o actividades apostólicas puedan tener ocasionalmente algunas de las asociaciones.

Por ejemplo, debe eliminarse en donde lo haya, el veto del asistente, por anticuado, innecesario y manifestación de desconfianza. El veto es innecesario porque si se ejerce en materia de dogma o de moral, no es veto sino actuación en el campo propio del magisterio y si se trata de asunto de gobierno, no compete al asistente.

5.—Debe favorecerse la democratización, como manifestación de la autonomía, es decir la participación efectiva de los miembros de base en la designación de los dirigentes

8.—La confianza recíproca que debe existir entre obispos, sacerdotes y laicos, exige que cuando haya algún motivo de desconfianza, se trate directa y frontalmente. Parte importante es el respeto y el estímulo que merecen los sacerdotes que ejercen su apostolado en la asistencia a estas organizaciones.

¿Qué concepto se debe tener de la Acción Católica de acuerdo con las enseñanzas del Concilio?

1.—El criterio del decreto conciliar sobre el apostolado laico, especialmente en su párrafo veinte, es de amplitud y flexibilidad en cuanto al concepto de Acción Católica, ya que, independientemente de las formas y nombres que revistan las organizaciones, se reúnen, a juicio de la Jerarquía, las notas generales que las caracterizan, se han de entender como Acción Católica.

Los problemas prácticos en cuanto al concepto de Acción Católica derivan de que se pretenda partir de una organización única, cuando el Concilio habla de diversas organizaciones, que son las que tienen la misión y las responsabilidades que indica el mismo Concilio.

Conforme al decreto, una organización específica no es por sí misma y para siempre Acción Católica, ya que depende del juicio de la Jerarquía, en orden al bien común de la Iglesia, reconocer que reúne las notas características. La última nota es discrecional de la Jerarquía, como insistiré más adelante y se desprende de los párrafos 20 y 24 del decreto. Pero para que pueda reconocerse dicho carácter a una organización, si debe reunir objetivamente las tres primeras notas. En consecuencia, toda organización que las reúna puede llegar a ser reconocida como de Acción Católica aunque antes no lo haya sido; y cualquier organización reconocida puede dejar de serlo, conforme a las exigencias del bien común de la Iglesia. El cuarto párrafo del párrafo 24 del decreto resume con claridad esta característica de las organizaciones de Acción Católica, en función de su relación con la Jerarquía:

"Puede además la autoridad eclesiástica, por exigencias del bien común de la Iglesia, de entre las asociaciones y empresas apostólicas, que tienden inmediatamente a un fin espiritual, elegir algunas y promoverlas de un modo peculiar, en las que toma

su responsabilidad especial. Así la Jerarquía, ordenando al apostolado con diverso estilo según las circunstancias, asocia más estrechamente alguna de sus formas a su propia misión apostólica, conservando no obstante la propia naturaleza y peculiaridad de cada una, sin privar por ende a los seglares de su necesaria facultad de obrar espontáneamente. Este acto de la Jerarquía en varios documentos eclesiásticos se llama mandato."

De todo esto resulta:

1.—Que pueden ser varias, y no siempre las mismas, las organizaciones que merecen el calificativo de Acción Católica.

2.—Que debe haber en ellas un elemento objetivo constituido por las tres primeras notas, pero que no basta; y

3.—Que lo que las distingue, en última instancia, de otras organizaciones de apostolado, es su modo de relación con la Jerarquía que crea para ésta responsabilidad especial frente a dichas organizaciones, en orden al bien común de la Iglesia, sin perjuicio de su autonomía ni de la espontaneidad de su acción; y que crea, correlativamente, responsabilidades especiales de las organizaciones frente a la Jerarquía.

Resulta de lo anterior que el hecho de que exista en México, como en algunos otros países, una sola organización formal que lleva el nombre de "Acción Católica Mexicana", es sólo un hecho histórico, con toda la importancia que a éste hecho quiera dársele pero con todo el relativismo que le es propio. Lo mismo debe decirse del hecho de que existan cuatro organizaciones fundamentales de dos ramas y de que se organicen parroquialmente.

2.—En mi opinión, es de desearse que no

haya una sola organización o agrupación organizada de organizaciones que tenga el nombre específico de Acción Católica y menos como exclusivo. Este desideratum no tiene por qué realizarse de inmediato ni violentamente. No se trata de destruir nada sino, por el contrario, de permitir que se cree conforme a las exigencias evidentes del bien común de la Iglesia de hoy. También me parece que sólo a organizaciones de alcance nacional y que hayan probado su solidez, debería reconocerse este carácter.

3.—Me referiré al contenido de las notas conciliares:

a).—*La coincidencia del fin inmediato de las organizaciones con el fin apostólico de la Iglesia.* Este fin es definido por el propio decreto como doble: en el orden "de evangelizar y de santificar a los hombres", y de "formar cristianamente su conciencia de suerte que puedan saturar del espíritu del evangelio las diversas comunidades y los diversos ambientes". Estos dos aspectos del fin apostólico se analizan en los párrafos 6 y 7 del mismo decreto; y sirven de criterio para distinguir a unas organizaciones apostólicas de otras, como se hace en el primer párrafo del párrafo 19. lo que nos indica el alcance de esta nota. En este párrafo se distinguen cuatro formas de apostolado consociado:

1.—Las que proponen el fin general apostólico de la Iglesia.

2.—Las que buscan de modo especial los fines de la evangelización y de la santificación.

3.—Las que persiguen la inspiración cristiana del orden social y

4.—Las que dan testimonio de Cristo, especialmente por las obras de misericordia y caridad.

Se ve claramente que las tres últimas formas no reúnen los dos aspectos en que el

inciso a) del párrafo 20 hace consistir el fin general apostólico de la Iglesia, sino que se colocan ya sea en uno ya sea en otro de estos aspectos.

Una consecuencia es que a toda organización que reúna los dos aspectos le conviene esta primera nota, aunque su campo de trabajo sea parcial y específico y no mismo campo de trabajo total de la Iglesia; pues siendo la Iglesia una y universal, sólo podría haber una organización, única y universal y actuante en todos los campos, a la que conviniera esta nota; lo que es absurdo.

b).—*El carácter laico de las organizaciones.* Esta nota indica que las mismas deben tener como campo de trabajo el que es propio de los laicos y no el del apostolado de la Jerarquía. Se desvanece así el equivoco originado en la expresión tradicional que definía a la acción católica como la participación (o la colaboración) de los laicos en el apostolado jerárquico. Indica también que las organizaciones deben ser formadas por laicos y dirigidas por ellos; es decir, les señala su autonomía. Indica asimismo la cooperación que se espera de los laicos, según su condición, con la jerarquía, que hace consistir, singularmente, en "el examen diligente que (los laicos) deben llevar al cabo de las condiciones en que ha de ejercitarse la acción pastoral de la Iglesia" Esta cooperación deriva de la naturaleza apostólica de las organizaciones y de su acción en el apostolado de la evangelización y santificación de los hombres, orden en el que "sobre todo se completan mutuamente el apostolado de los laicos y el ministerio pastoral" (párrafo 6).

c).—*El trabajo unido de los laicos, a la manera de un cuerpo orgánico, para perseguir dos finalidades:* "que se manifieste mejor la comunidad de la Iglesia" y "que resulte más eficaz el apostolado".

Esta nota indica que se trata de organizaciones de base y no de servicios y exige una organización que permita la división del

trabajo y la cooperación efectiva entre los diversos elementos para objetivos comunes. El alcance de la nota lo dan sus finalidades: a).—La organización debe expresar la comunión de la Iglesia. Formada por laicos, debe ser campo en que se ejercite el sacerdocio común y la cooperación entre los diversos sectores de la Iglesia. La organización debe tener un sentido de comunidad y comunitario para que pueda responder mejor a los fines de servicio de la Iglesia. Y, en campo propicio para la acción sacerdotal en una comunidad cristiana consciente de su misión apostólica, b).—La organización, asimismo, está ordenada a la eficacia del trabajo. Es decir, la organización es consecuencia de los fines y de los resultados por obtener así como de los métodos de acción que se consideren más aptos. La forma organizativa es, en consecuencia, secundaria.

Nada irradica en el texto conciliar que deba tomarse a la organización como punto de partida, para subordinar a ella todo lo demás, inclusive los intentos de renovación que

estarán, así, condenados al fracaso. Nada exige tampoco una organización única.

d).—*La vinculación con la Jerarquía.* Se trata de la nota específica, de las organizaciones de Acción Católica, según lo dicho arriba. Sus elementos son los siguientes:

—una iniciativa, que puede ser de la Jerarquía o espontánea de los laicos;

—una cooperación directa con el apostolado jerárquico (que puede ser sancionada incluso por un mandato explícito).

—trabajo bajo la alta dirección de la Jerarquía.

Esta nota implica un acto voluntario de la Jerarquía que puede darse o no darse, y por lo mismo es discrecional y está relacionado con la promoción del bien común de la Iglesia; y, asimismo, un acto voluntario, por iniciativa o por aceptación, de los laicos, es decir de las organizaciones en que se agrupan.

12. Según este concepto ¿qué organizaciones podrían ser reconocidas como Acción Católica?

1.—Las cuatro organizaciones que actualmente forman la Acción Católica Mexicana, la Juventud Obrera Católica, El Movimiento Familiar Cristiano, así como todas las demás que por coincidir en su finalidad con los

dos aspectos del fin apostólico de la Iglesia; por su naturaleza de organizaciones de apostolado; por su carácter laico y por ser reconocidas por la jerarquía en cuanto a su vinculación especial con ella, así lo ameriten.

13. ¿Qué campos de apostolado se podrían señalar a la Acción Católica?

1.—A mi juicio no debe señalársele ninguno, ni menos como exclusivo. El señalamiento de los campos deberá quedar abierto a las iniciativas apostólicas. La Jerarquía, precisamente en orden al bien común de la Iglesia, se podría preocupar porque se promueva la formación de organizaciones de Acción Católica en aquellos campos en donde, en las circunstancias presentes, sea más necesaria la presencia apostólica de los laicos organizados.

2.—Lo que sí debe procurarse es que las

organizaciones existentes encaucen sus actividades conforme a los dos aspectos del fin apostólico de la Iglesia, es decir, en el apostolado de evangelización y en la formación de la conciencia cristiana de sus miembros para que saturen del espíritu evangélico las comunidades y ambientes del orden temporal en que actúan. La nueva conciencia, a partir del Concilio, de la misión de los laicos subraya la necesidad de insistir en este segundo aspecto; así lo exige también la nueva luz sobre la relación de la Iglesia y el mundo. Esto determina dar preferencia

a los medios formativos que favorecen la unidad entre la fe y la vida práctica, tales como el método de revisión de vida. Una segunda consecuencia es que no deben confundirse las actividades de acción católica con las obras pías o con aquellas otras es-

trictamente unidas o los ministerios de los pastores, que son excelentes y necesarísimas, pero que no constituyen lo propio del apostolado laico y que el mismo decreto conciliar distingue en su párrafo 24.

3.4

¿Qué criterios se deben tomar con relación a la "alta dirección" de episcopado y al "mandato"?

1.—Ambos conceptos explican el alcance de la vinculación a la jerarquía que constituye la nota cuarta.

ganizaciones para lo que los Obispos tengan a bien mandar.

El mandato está definido en el párrafo 24 del Decreto y consiste en la promoción peculiar por parte de la jerarquía y en la responsabilidad especial que asume con respecto a algunas organizaciones de apostolado debido a exigencias del bien común de la Iglesia. El efecto de esta promoción y de esta responsabilidad es que la Jerarquía asocia a dicha forma de apostolado a su propia misión apostólica, conservando no obstante la propia naturaleza y peculiaridad de cada una y sin privar a los laicos de su necesaria facultad de obrar espontáneamente".

Sería también interpretación abusiva dar al mandato un contenido jurídico. No se trata de la relación jurídica por la cual el mandatario actúa por cuenta y conforme a las instrucciones del mandante y en actividades propias del mandante.

2.—Los textos hablan de "cooperación directa con el apostolado jerárquico", de "asociación más estrecha a la propia misión apostólica" de los Obispos y de "alta dirección" de la misma jerarquía". ¿Cómo entender estos textos?

El mandato no cambia la naturaleza del apostolado ni el carácter laico de las organizaciones. La obligación de apostolado deriva del bautismo y no de un acto de la jerarquía y su contenido sigue siendo laico: es decir, no se trata de una actuación dentro del campo propio del apostolado jerárquico, sino de una cooperación más estrecha con dicho apostolado, y en correspondencia a la responsabilidad especial que la jerarquía asume. Por lo mismo, dentro del concepto general de que el fin de las organizaciones se ordena al fin de la Iglesia, el mandato es un apoyo al fin de las organizaciones tal como ha sido planteado definido y querido por los laicos, por razón de que ese fin, así como los medios y demás características de la organización, responden, en un momento histórico determinado, a las exigencias del bien común de la Iglesia. El mandato no es una pura disponibilidad, al modo militar, en que deban colocarse las or-

1.—En primer lugar, no se trata de que los laicos trabajen en el campo peculiar de los Obispos.

2.—"Alta dirección" significa, desde luego, que no es dirección inmediata.

3.—Por supuesto que toda acción apostólica, está sujeta a la autoridad de los Obispos como lo está el hacer de toda la Iglesia; en forma similar a como, en la Sociedad Civil, las actividades están sujetas a la autoridad de los poderes públicos.

4.—Pero hay algo más, un elemento especial en esta "alta dirección", que tiene que ver con la cooperación directa y con la asociación con el apostolado de la jerarquía. No pueden confundirse la misión de la jerarquía y la misión de la Iglesia. En otras palabras, la jerarquía sola no puede cumplir con el fin de la Iglesia, que se cumple por

la acción conjunta de todos los sectores que formamos el único pueblo de Dios. La Iglesia en su misión exige ya una colaboración. Es misión de los Obispos enseñar, santificar y conducir espiritualmente a los fieles. En la Carta Pastoral del Episcopado Mexicano sobre el Desarrollo e Integración del País se afirma que "Nuestra misión de Obispos es esencial y fundamentalmente de iluminación y educación de la conciencia de los creyentes, ayudándoles a percibir las exigencias y responsabilidades de su fe en su vida personal, en sus actividades humanas y en sus relaciones y compromisos que les imponen las circunstancias cambiantes."

Así se realiza la edificación de la Iglesia pueblo de Dios. El Obispo, en su autoridad, sirve a la Iglesia para que ésta sirva al mundo, es decir, a la humanidad. Precisamente en esta misión de edificación de la Iglesia se sitúa la cooperación especial a que son llamadas algunas organizaciones de apostolado laico y se ejerce la alta dirección de la jerarquía. Estas organizaciones tienen conciencia, — y buscan acrecentarla entre sus miembros—, de la misión de la Iglesia y de su participación en ella. Su asociación con el apostolado de la jerarquía consiste en estar al servicio de la comunidad, espiritual y humana; estar al servicio de sus propios miembros, procurando su pleno desarrollo humano y cristiano, para que estos a su vez sirvan a los demás, cristianos o no. Por eso tales organizaciones deben tener mentalidad de servicio a los que no son sus miembros para auxiliarios en su desarrollo y en la toma de conciencia de su misión apostólica. Cooperar directamente con la jerarquía, estar asociado a su misión apostólica, trabajar bajo su alta dirección, significa que estas organizaciones están para fomentar el apostolado de otras organizaciones, de otros cristianos y no para controlarlos. Están para servir y no para ser servidas.

1.—En la medida de la responsabilidad especial que frente a ellas asumen los Obispos, estas organizaciones tienen ante los mismos Obispos la responsabilidad de cumplir

con la misión que se explica en el párrafo anterior. Esta responsabilidad la asumen libremente al tener la iniciativa o aceptar el mandato.

#### 4.—OTRAS OBSERVACIONES QUE JUZGUEN PERTINENTES.

1.—Deseo insistir en que la situación de cambios profundos que vivimos se reflejará necesariamente en cambios en la Iglesia. Debemos contribuir y facilitar el tránsito de las estructuras preponderantemente autoritarias a las estructuras de la corresponsabilidad, sin mengua de la autoridad entendida como servicio. Tránsito que se realizará con todas las tensiones y problemas y con las características que la situación real del pueblo mexicano y de la Iglesia en México le impongan. La situación es muy dinámica y no podemos prever su alcance pues los acontecimientos nos rebasan. Aquí especialmente, la colaboración de todos los sectores de la Iglesia: obispos, sacerdotes, religiosos y laicos, pues se trata de tarea común, puede hacer más fluido el cambio.

2.—En la relación obispos-laicos y, sobre todo, en la relación asistentes-laicos, así como en la relación entre las organizaciones, es indispensable eliminar las relaciones de poder, que son fuente de disputas políticas, para sustituirlas por relaciones cristianas, es decir, de caridad. No gastemos en tales disputas la semilla del apostolado.

3.—Los cambios en las estructuras, formas y métodos de las organizaciones apostólicas, especialmente de las que pueden considerarse como de acción católica, pueden ser graduales. Debe sobre todo, escucharse a los laicos que han trabajado con amor en ellas, para que sean quienes propongan, —y no los obispos ni los asistentes—, las formas concretas de renovación. Esto es materia de dirección y de métodos de acción, que es competencia de los laicos según el decreto conciliar.

4.—No debe haber conflicto entre autonomía y mandato. Pero si en la práctica lle-

gare a plantearse la disyuntiva, es mi experiencia que es preferible para la Iglesia, el respeto a la autonomía que el mandato. Este es un acto formal que no es indispensable para contar con la benevolencia y el apoyo de los obispos que, la experiencia lo confirma, es básico para el florecimiento de las organizaciones, sobre todo si se conjuga con el respeto efectivo a su autonomía.

5.—En el momento presente y ante los problemas que habrá de afrontar la Iglesia en México, debe buscarse la máxima apertura entre todos los sectores de la Iglesia, en un clima de caridad. Se requieren confianza y diálogo. Es preciso crear la confianza recíproca y restaurarla donde se haya deteriorado. Tanto sacerdotes como laicos son dignos de confianza y de respeto. Y será más provechosa para el trabajo de la Iglesia en esta época de crisis que la desconfianza que inspira medidas de control

que pueden llevar, en su dinámica, a la rebeldía y a la represión.

6.—Insisto en la urgencia de crear y multiplicar los mecanismos del diálogo efectivo entre obispos y laicos, es decir, el que permite escuchar y proponer, el que parte de un respeto real a las personas; y crearlos en todos los niveles: en el trabajo diario y frente a los grandes problemas; en la elaboración y ejecución de los planes de pastoral; en las reuniones provinciales y nacionales de la Conferencia Episcopal, como con tanto fruto se ha hecho en otras partes. Sobre todo, en la elaboración de las bases generales—muy generales si ha de haberlas— que deban regir al apostolado laico en México.

México, D. F., a 10 de enero de 1969.

Lic. Raúl Medina Mora.

## EL TROQUEL, S. A.

Casa Proveedora de Artículos Religiosos.

2ª Venezuela N° 50. Apdo. Post. 524

México 1, D. F.

Tenemos en existencia un buen surtido de Stos. Cristos y Crucifijos de madera, latón, alpaca y niquelados, etc., y hemos fabricado especialmente crucifijos con el Viacrucis que ofrecemos de:

4 x 5 cm. a \$500.00 el ciento

4.5 x 3 cm. a \$400.00 el ciento

y \$66.00 por 12 piezas.

y \$54.00 por 12 piezas.



## consideración erencia episcopal

# Puntos propuestos de la venerable

José Velasco López  
Obispo de Zamora  
Presidente

Estamos ante una situación muy delicada que puede convertirse en crítica si no la sabemos orientar. Me refiero a los problemas que plantea cada vez más agudamente, la creciente vida litúrgica de los fieles y el interés tanto de sacerdotes como de laicos, por tomarla muy en serio con todas sus consecuencias.

El Concilio nos ha hecho conscientes a todos, querámoslo o no, de que la Liturgia es vida. Por consiguiente, como toda vida, crece —está creciendo— y muchas veces los moldes establecidos no son suficientes para contenerla. De ahí que en algunas partes nos encontramos sacerdotes que están haciendo por sí mismos cosas que por supuesto todavía no están reglamentadas, unas en buena línea, otras no. ¿Cuál debe ser nuestra actitud ante esto y en general con respecto a la Liturgia?

Si tiene VV.EE. a la mano el informe que presentó a esta Conferencia Episcopal la Comisión Nacional de Liturgia en agosto del año pasado, ahí encontrarán básicamente la respuesta. En ese informe presentamos un trabajo titulado "LOS PASTORES ANTE EL MOVIMIENTO LITÚRGICO". La doctrina ahí expuesta nos ayudará a encontrar la solución.

## a la consideración conferencia episcopal

José Salazar López  
Obispo de Zamora  
Presidente

Debemos ser conscientes de que, si bien los organismos establecidos por el Concilio tienen perfecto derecho para ir abriendo la mano poco a poco en cuestiones de Liturgia según les parezca conveniente, no por eso deja de ser cierto lo que la Instrucción "Inter oecumenici" para aplicar correctamente la Constitución sobre la Sagrada Liturgia, establece con perfecta nitidez en su artículo 30: "Episcopi est Liturgiam intra fines suae dioeceseos, iuxta normas et *spiritum* Constitutionis de sacra Liturgia, rectorum decretorum Apostolicae Sedis et competentis auctoritatis territorialis, "*moderari*". Subrayo con toda intención esas dos palabras: "*iuxta spiritum moderari*". Porque precisamente es el caso en el que ahora con frecuencia nos encontramos. Si queremos atenernos únicamente a las normas hasta ahora en vigor, la vida nos ganará y, como pasa en las selvas tropicales donde las manifestaciones vitales son tan fértiles, la vegetación acabará por cubrir los edificios y vendrá el caos y la muerte. Si no somos nosotros mismos los que con disposiciones oportunas encauzamos su actividad, terminarán por seguir adelante como mejor les parezca. Si conscientes de nuestra responsabilidad, nos esmeramos por imbuirnos a nosotros mismos, hasta la médula, del espíritu de la renovación litúrgica, podremos guiarla sin tropiezo. Ante los casos no previstos por el Concilium o que desbordan lo previsto, tenemos la obligación y,

por consiguiente, el derecho de actuar ~~actuando~~ en nuestra propia diócesis la vida litúrgica de nuestros fieles. Si la pastoral es el arte de gobernar, instruir y santificar al Pueblo de Dios a nosotros confiado, la pastoral litúrgica es el arte de guiar a nuestro pueblo de tal manera que en la Liturgia encuentre la fuente de la vida y el lugar y momento donde vive en toda su plenitud. Debemos ser las guías de la vida para que marche sin tropiezo.

Por lo demás, si tratamos de resolver ~~en~~ con sinceridad y empeño los problemas de nuestra propia diócesis, ya ~~hacemos~~ mucho; pero si somos conscientes de que la diversidad de ~~cremas~~ en esta materia dentro de la nación, más bien que ayudar, de hecho siembra la confusión y el desorden, la labor que queremos hacer en nuestra diócesis se verá fuertemente obstaculizada, ya que la comunicación de lo que se hace o no se hace en los distintos lugares de la República es prácticamente instantánea. Será mucho mejor, pues, que tratando de ponernos de acuerdo, nos abramos sin miedo al Espíritu que anima a la Iglesia, conscientes de que si llevamos al unísono las riendas encauzando la vida, cumpliremos fielmente nuestra difícil misión. ¡Somos colegas! No lo olvidemos. Y digo "abrirnos al Espíritu", porque todos vemos la rapidez con la que la vida avanza en sus continuas manifestaciones; de ninguna manera deberá rehuirse la responsabilidad del desorden y ~~confusión~~ que a veces lamentamos.

Que el Espíritu Santo nos ilumine y nos haga ver con claridad el camino que debemos seguir y nos ayude a ~~mantenerlo~~ con santa audacia. El que no camina, es verdad que no tropieza, pero tampoco avanza; y en estos momentos no se puede no avanzar.

**COSAS EN LAS QUE CONVIENE QUE HAYA ACUERDO LO MAS PRONTO POSIBLE.**

### NUEVAS ANAFORAS Y PREFACIOS.

Puesto que ya está publicado el texto ~~prácticamente~~ definitivo de las nuevas Anáforas, me parece que es ~~may~~ conveniente que todos nos pongamos de acuerdo no sólo en permitir ~~que se usen~~, sino en exigir que ése sea el que se use y ya no el que ~~provisionalmente~~ aprobamos nosotros mismos en la última reunión de la Conferencia Episcopal, en agosto del año pasado.

De paso, conviene aprovechar el uso del Ritual CELAM-España en la fórmula de los Sacramentos.

## NUEVOS RITOS DE EXEQUIAS.

También es muy conveniente que se pongan a disposición de todos los sacerdotes y de los mismos fieles (por la parte que ellos pueden realizar) los nuevos ritos de las Exequias, los cuales se han impreso ya después de madura experimentación.

Nota importante: El libro que se presentó impreso en tamaño pequeño, se proyectó para que lo pudieran usar también los fieles. En lo que toca a la Misa, el latín sigue siendo obligatorio en las partes mandadas, por ejemplo, Ofertorio, Lavabo, etc. Conviene dar a conocer que en las Misas de aniversario y en las cotidianas, hay libertad para escoger las lecturas que parezca conveniente, de entre las que se encuentran en el librito de Exequias.

## MONICIONES.

También es bueno que pensemos en la ventaja de recomendar y ofrecer material oportuno para las moniciones durante las diversas celebraciones de los Sacramentos, principalmente la Misa, pero también el Bautismo, la Confirmación y el Matrimonio. La ignorancia real de nuestro pueblo y la poca preparación litúrgica que hasta ahora existe, nos obliga a valernos de este elemento que, bien aprovechado, ayuda enormemente a la participación fructuosa por parte de los que asisten. Con ello estamos dentro de la línea conciliar (cfr. CDSL Art. 35, 3).

## CANTO EN LA MISA.

Es bueno recordar que, supuesta la posible diversidad de Misas cantadas, "no hay ningún inconveniente que en las Misas rezadas se cante alguna parte del "Propio" o del "Ordinario" (cfr. Instr. "Musicam Sacram" No. 36)

Es bueno también que demos a conocer la posibilidad de cantar —y exhortemos a ello— las partes del Canon que se pueden cantar, a saber las que en las concelebraciones recitan juntamente todos los concelebrantes. Nada se diga del Per Ipsum. Todos sabemos las enormes venta-

jas que el canto tiene en las celebraciones litúrgicas. Lo mismo valga para los Prefacios. Los módulos aprobados por ahora para México están impresos en los libros autorizados.

Aquí, si he de ser sincero, tengo que advertir una cosa. A muchos sacerdotes estos módulos no los satisfacen y por eso no los usan. No es cosa de insistir en que los usen si así piensan; pero creo que nuestra obligación no termina ahí. Deberíamos más bien abrir de buen grado las puertas a fin de dar oportunidad a que los que se sientan inspirados encuentren nuevos módulos. Si dejamos únicamente esta labor al número tan reducido de técnicos encargados de ello, nunca tendremos la música que nuestro pueblo está pidiendo y se merece.

Entre tanto, me parece que sería muy bueno que la Conferencia Episcopal considere si conviene autorizar en México el uso de las melodías aprobadas en España, con lo cual se cumpliría con el deseo de la Instrucción "Musicam Sacram" en su No. 58 (cfr. también Instrucción "Inter Eocumenici", No. 40 c).

## COSAS QUE PODRIAMOS DISCUTIR

### ABRAZO DE PAZ

¿Se ha de seguir reservando sólo a las Misas solemnes y únicamente se ha de dar a los Ministros sagrados? ¿Conviene extenderlo a otras Misas y también hacer participante de él al Pueblo?

Dado que en el Ordinario de la Misa hay dos momentos consecutivos en los que todo habla de una paz que se desea y comunica a los presentes, no parece que haya nada que impida el que en cualquier Misa, si a juicio del que preside o del que celebra es oportuno, se dé la paz bien mediante un abrazo normal, no estilizado, bien con un simple apretón de manos, según fuere más oportuno. Si se sabe explicar mediante una monición atinada, el fruto puede ser notable. Es un signo sensible de la perfecta unión y hermandad que debe existir entre los que asisten, la cual proviene de Cristo. En las concelebraciones esto es más conveniente, puesto que está mandando que los celebrantes se den la paz entre sí.

En el nuevo Rito de la Ordenación, al terminar, el Obispo da la paz

a cada uno de los ordenados. Si las circunstancias lo aconsejan, también se la pueden dar a cada uno de los ordenados los presbíteros que estén presentes.

### ¿SE PUEDE CONCELEBRAR HABIENDO DICHO YA UNA MISA O AUN DOS?

No siendo la razón de la Concelebración la solemnidad, sino la expresión adecuada de la unidad del Sacrificio y del Sacerdocio, de tal manera que, cuando los fieles participan, resplandece de modo extraordinario la unidad del Pueblo de Dios, particularmente si preside el Obispo (cfr. "Eucharisticum mysterium", Art. 48), no se ve razón en contra. Más aún, puesto que "la concelebración, además, significa y fortalece los lazos fraternales entre los presbíteros, ya que todos los presbíteros están unidos por una íntima hermandad entre sí en virtud de la ordenación sagrada y misión común" (cfr. Lumen Gentium n. 28). Por esto, si no lo impide el provecho de los fieles (que siempre ha de ser atendido con amorosa solicitud pastoral), y con tal de que todo sacerdote conserve íntegra la libertad de celebrar a solas la Misa, es mejor que los sacerdotes celebren la Eucaristía de este modo excelente, tanto en las comunidades de sacerdotes como en las reuniones que tienen lugar en tiempos determinados y en otras ocasiones parecidas... Los superiores competentes faciliten, pues, y fomenten la concelebración, siempre que la necesidad pastoral u otra causa razonable no pida lo contrario" (Euch. myst. n.48).

Parece que está clara la mente del Santo Padre. De manera que podemos pensar así: si por razón de la necesidad y utilidad pastoral de los fieles se permite que los sacerdotes binen, trin y aun digan cuatro Misas, parece razonable que por la *utilidad pastoral de los mismos sacerdotes* se les permita concelebrar aun habiendo ya celebrado otras misas, o las vayan a celebrar, a condición de que no hayan celebrado o vayan a celebrar a solas por su personal devoción. Sería la única razón para no permitirlo.

Existe una respuesta del Concilio a la diócesis de Aguascalientes que corrobora esta interpretación.

LOS GESTOS QUIEN LOS NORMA, LA CONFERENCIA  
O EL RECTOR DE CADA IGLESIA?

Hay que distinguir, creo yo. Los que serían gestos comunes, por

BIBLIOTECA  
C. R. T.

ser comunes los ritos, como las posturas durante la Misa en aquello que es obvio (lecturas...) lo puede unificar la Conferencia; pero siempre es conveniente que tenga en cuenta la diversidad en la interpretación de las posturas, según las diversas culturas, a fin de no imponer algo que vaya en contra del bien de los fieles.

En aquello que admite diversidad, como por ejemplo la postura al comulgar, podría la Conferencia insinuar su preferencia, pero más bien toca al Obispo ver qué es lo más conducente en su diócesis, atendiendo al provecho real de sus fieles. Si advierte que tienden a comulgar de pie, no debería imperirlo, puesto que Roma misma, oficialmente, lo admite (cfr. *Eucharistium mysterium*, n.34). Pero también es bueno que la Conferencia o el Obispo deje al buen juicio del Rector de la Iglesia la adaptación de las normas que se den, si su local las pide o el fruto específico de la celebración lo aconseja. En todo caso se supone que el Rector tendrá informado a su Obispo de lo que haga.

### CELEBRACIONES COMUNITARIAS DE LA PENITENCIA

Creemos que son muy recomendables, si se saben hacer. En cuarto a dar la absolución en común, previa acusación personal de los pecados, se puede dejar mejor a la discusión de los teólogos dogmáticos. No conviene ni siquiera dar la impresión que se pueden abrir las puertas a ese modo de conferir el sacramento de la penitencia.

Conviene aconsejar que la celebración comunitaria de la penitencia vaya precedida de celebraciones de la palabra, oportunas.

### RITO DEL MATRIMONIO

Está por llegar el nuevo Rito del Matrimonio. Mientras llega se podría pensar en la conveniencia de reducir la bendición nupcial.

### UNIFICACION DE CRITERIOS EN VARIAS MATERIAS

Conviene que en algunos puntos la Conferencia Episcopal unifique el criterio de los sacerdotes, por ejemplo:

- a). Material de los ornamentos.

Ya no se exige el lino como antes, basta que se emplee un material "noble".

b). Imposición de la ceniza.

Además de la fórmula tradicional de "recuerda hombre que eres polvo y en polvo te has de convertir", la Conferencia Episcopal puede autorizar alguna otra que le parezca oportuna.

Se podría además pensar en la conveniencia de que el ministro diga la fórmula una vez para varias personas.

### RESUMEN DE LO QUE SE HA PEDIDO AL CONSILIUM

1. El uso de las nuevas Anáforas y Prefacios, no ya en su traducción provisional, sino en la traducción oficial única aprobada en Colombia por la Comisión Episcopal Mixta Celam-España, durante el Congreso Eucarístico de agosto pasado.

El Consilium nos acaba de enviar el texto, con fecha 7 de enero de 1969, corroborando el que estamos usando en el libro bilingüe recientemente impreso. Advertimos de paso, que este texto ordena la unificación de las consagraciones de las Anáforas (tal como aparecen en el citado libro). La consagración del Canon Romano permanecerá como antes, mientras no venga de Roma ordenación contraria.

Conviene pues que la Conferencia Episcopal imponga este texto como el único que puede usarse tanto porque el aprobado provisionalmente por ella misma cesa, como es obvio, al llegar la traducción definitiva, como por las ventajas pastorales de la pronta unificación, sobre todo, porque la traducción incluye el texto de las aclamaciones del pueblo después de la consagración.

Se recuerda a la Conferencia Episcopal que ella puede, sin necesidad de acudir a Roma, introducir otras aclamaciones que juzgue convenientes, además de las tres propuestas por Roma.

2. El poder usar los llamados "CANTOS DE SUSTITUCION" en lugar de las Antífonas de Entrada, Ofertorio, Comunión (Por "canto de sustitución" se entiende cantos ya existentes, si alguno fuera apropiado, o cantos que se elaboren al efecto, para que expresen lo que hay que expresar en cada momento de la Misa. Deberían ser sencillos para que el Pueblo los pueda cantar sin dificultad en las Misas a las que asiste.

El Consilium todavía no ha respondido, pero es útil recordar a la Conferencia Episcopal que ella tiene autoridad por sí misma, sin necesidad de acudir a Roma, para aprobar el uso de dichos cantos. (cfr. Instrucción "Musicam Sacram" 5 de marzo de 1967, Nos. 32, 33, 36, 55, 53).

Puede, por tanto, si le parece, proceder a ello. Si por el momento le parece que no existen en México dichos cantos, sería muy bueno que diera a conocer su deseo de que se elaboren. Los textos los debe aprobar la Conferencia Episcopal.

De paso, parece conveniente promover los cantos eucarísticos y continuar con las practicas piadosas que nuestro pueblo acostumbra. Mientras no está capacitado el pueblo para que se satisfaga plenamente con lo nuevo, no hay por qué quitarle lo que mantiene su piedad. Claro que hay que seguir instruyendo, a fin de capacitarlo a lo nuevo.

3. Se ha pedido la facultad de permitir a las mujeres hacer la **LECTURA DE LA EPISTOLA**, cuando las circunstancias lo pidan.

Hemos recibido la respuesta afirmativa del Consilium. El texto de esta respuesta lo enviaremos a cada señor Obispo oportunamente.

4. Se ha pedido el permiso de extender la facultad de dar la comunión bajo las dos especies en los siguientes casos:

- En casos de jubileo de bodas, a los parientes políticos y nietos.
- En caso de Primera Comunión, a los papás, padrinos y hermanos.

De Roma han respondido lo siguiente:

"Quoad Communionem sub utraque Specie, proxime novae instructiones dabuntur a competenti Auctoritate, in quibus solutos invenies casus propositos in tua epistola diei 5 decembris 1968".

Se puede preguntar con todo. ¿Cuál es la competencia del obispo para permitir dichas exenciones?

De acuerdo con la exposición preliminar se podría sostener:

10. Que lo concedido ya por Roma, no se obstaculice en la práctica, sino que se permita habitualmente por cada obispo en su respectiva diócesis, sin necesidad de que los interesados tengan que pedir permiso cada vez. Esto en la práctica está haciendo que cada vez menos se pida dicho permiso.
20. Que toca al Obispo juzgar la oportunidad de darla en los casos no previstos por Roma.

Más vale que el Obispo, que es la autoridad nata en materia de Liturgia en su Diócesis, canalice la vida de sus fieles y no la obstaculice, porque de lo contrario, las cosas se harán sin su permiso o contra lo permitido, como ya insinuábamos.

5. El nuevo plan de lecturas sigue adelante. El de la Lectura continuada para los días feriales ya están en uso desde hace tiempo. Conviene que la Conferencia lo recomiende o aun lo imponga, por su gran riqueza pastoral y porque está plenamente de acuerdo con las directivas del Concilio (cfr. CDSL art. 51).

El plan de lecturas para los domingos y días festivos, pulido en Roma por tercera vez, va a estar a disposición de todos los sacerdotes a partir de la Cuaresma próxima. Mientras no haya una petición expresa de la Conferencia Episcopal y la correspondiente respuesta del Consilium, a la cual puede seguir la determinación de la Conferencia de extenderlo a todo el país, podrá cada Obispo permitir su uso provisionalmente en su respectiva diócesis, lo cual traerá grandes ventajas pastorales por la cuidada relación que se ha buscado en dichas lecturas entre el Antiguo Testamento, el Evangelio y la lectura del Nuevo Testamento tomada de los demás escritos de los Apóstoles. Se recomienda que cuanto antes pida la Conferencia a Roma su empleo, porque sólo cuando llegue tal autorización podrá imponerlo como obligatorio si lo juzga conveniente. Entre tanto se puede seguir con el orden antiguo, aunque es menos recomendable esta práctica.

Conviene, en el ínterin, que cada Obispo encargue a su Comisión Diocesana la conveniente instrucción a los fieles, para sacar el mayor provecho pastoral del nuevo orden de lecturas.

6. Conviene anticipar ya la petición de experimentar el nuevo rito

del Bautismo. Con el envío que se hizo a los señores Obispos y a todas las Comisiones Diocesanas para su estudio, se ha aventajado mucho.

Si la petición se hace a Roma y ésta lo concede, cuando llegue su autorización tendremos el material reelaborado de acuerdo a las sugerencias que hagan las Comisiones y se podrá comenzar a experimentar en seguida.

7. Ordenes. Hemos recibido el nuevo texto —definitivo— con el nuevo rito para la ordenación de los Diáconos, Presbíteros y Obispos. Trae las siguientes ceremonias:

Para varios diáconos

Para varios presbíteros.

Para diáconos y presbíteros juntos.

Para un diácono solo

Para un presbítero solo.

Para un diácono y un presbítero junto.

Para un obispo

Para varios obispos.

En el prólogo del libro se advierte que este texto será obligatorio a partir del día 6 de abril próximo. Antes de esa fecha se puede usar el antiguo.

Se está trabajando febrilmente para hacer la traducción, en la cual se usará, en lo que concuerde, el texto que tenemos aprobado para México (con fecha 3 de julio de 1967) y que nunca se pudo imprimir por el anuncio que, en esas fechas, se hizo del nuevo rito que ahora nos presentan.

8. Aclaración sobre las traducciones al español.

Conviene recordar que en la reunión de la Comisión Episcopal Mixta tenida en Bogotá durante los días del Congreso Eucarístico, el viernes 23 de agosto por la tarde se aprobó que sólo habrá traducción única común a Celam-España en el Ordinario de la Misa, y el Salterio. Sobre

la traducción de las lecturas, cada Conferencia podrá pedir autorización a la Comisión Mixta para modificar lo que juzgue necesario, previo examen de los peritos. Pero para los demás sacramentos y ritos, cada país podrá elaborar su propia traducción. (Cfr. Acta de la reunión celebrada en Bogotá 21-23 agosto, 1968, pág. 3, en el archivo de la Comisión Episcopal de Liturgia, Música y Arte Sacro de México).

"Se sometió a votación la siguiente proposición: texto único en el Ordinario de la Misa y Salterio; texto único con adaptaciones opcionales en las lecturas; libertad en los textos de los Sacramentos. Fue aprobada.

9. Enchyridium Indulgentiarum.

Ya llegó. Se está preparando su traducción por los peritos.

## "LIBRERIA ASIS"

BERNARDINO BARBA VAZQUEZ

Guatemala 10 — Pasaje Catedral Locs. 8 y 10

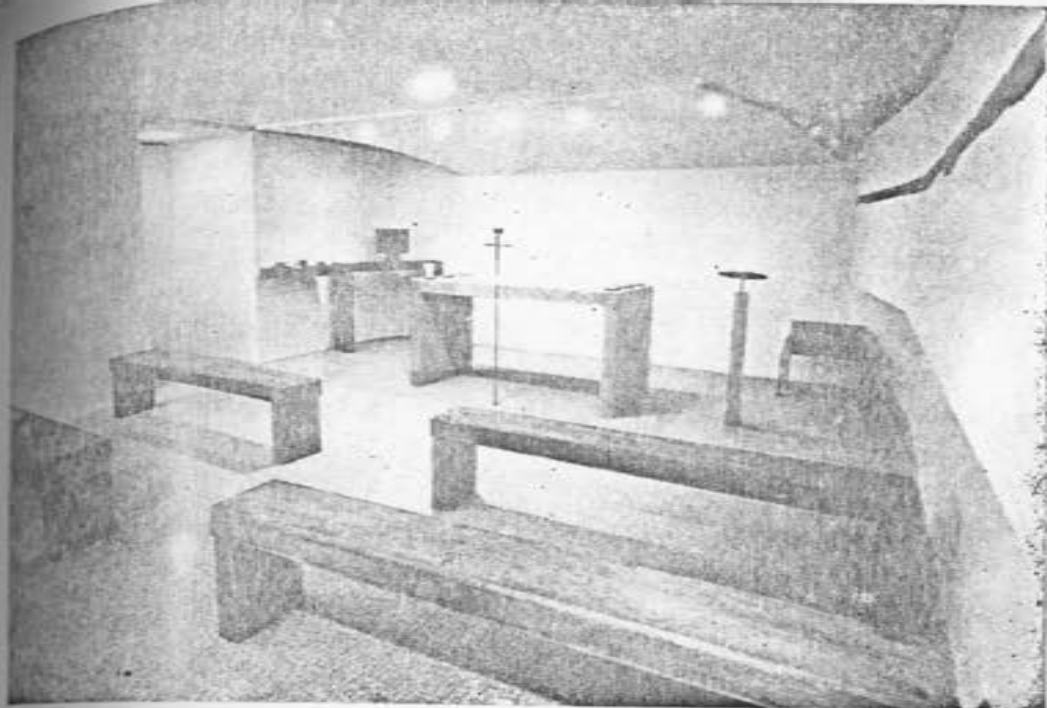
México 1, D. F.

Tel.: 12-00-84

Señor Sacerdote:

Todo lo que Usted necesite para surtir su biblioteca, lo encontrará en la Librería ASIS. Tenemos, de prestigiados autores y a los mejores precios, libros de Sagrada Escritura, Teología, Derecho Canónico, Filosofía, Psicología Experimental, Historia Eclesiástica y en general libros de cultura religiosa.

Al hacer su pedido sírvase hacer referencia a este anuncio y con gusto le haremos un descuento en su compra.



**Orfebrería**  
**Ornamentos**  
**Imágenes**  
**Altares**  
**Marmolería**  
**Carpintería**  
**Proyectos**  
**Decoraciones**

**GALERIAS TEPEYAC, S.A.**   
 LA CASA DE MAS PRESTIGIO EN ARTICULOS RELIGIOSOS

**JOSE H. FABRE PDTE.**

MADERO No. 82-A Teléfonos: 10-15-17 y 13-33-48. México 1, D. F.

## Documentos diocesanos

### CHIHUAHUA

Circulares Nos. 116 y 117 del 10 de diciembre de 1968.—Mons. Luis Mena Arroyo, Arr. Coadjutor de Chihuahua.

La versión oficial de las nuevas anáforas y prefacios de la Comisión Mixta CELAM, ESPAÑA ha sido ya impresa y puede obtenerse en la Comisión Arquidiocesana de Liturgia.

A partir del 1o. de enero de 1969, sólo esa versión podrá usarse. La versión publicada y aprobada ad interim no se podrá usar más, a partir de la fecha arriba indicada.

Todos los sacerdotes de la Arquidiócesis conocen ya la nueva LITURGIA DE DIFUNTOS, en su texto experimental aprobado para México por la Comisión Episcopal de Liturgia. Es muy útil leer atentamente todo el texto para apreciar bien todas sus partes, y estar capacitados para escoger cuando se trata de partes opcionales.

De ordinario no será posible seguir todo el rito. En las misas de cuerpo presente, antes de la misa, mientras se introduce el cuerpo en la iglesia, se cantará o recitará el RITO ANTES DE LA MISA, marcado con

el número V romano, en las páginas 16 y ss.

Puede tomarse la misa del Misal Romano. El día 2 de noviembre sólo podrán decirse las misas del Misal Romano. En todos los demás días hábiles del año podemos usar cualquiera de los tres esquemas de misa exequial propuesto en la nueva LITURGIA DE DIFUNTOS, en las páginas 48, 51 y 52.

Si se celebra la misa después del RITO ANTES DE LA MISA, pueden omitirse las oraciones al pie del altar, y se empezará la misa con el beso del mismo altar.

Después de la misa puede darse la absolución del Misal Romano. Si se desea, puede sustituirse la absolución por el RESPONSORIO COMUN (página 66). Y se omitirá la bendición, y en lugar del ITE MISSA EST se dirá BENEDICAMUS DOMINO. Se usará incienso y agua bendita, como lo marca el rito.

Cuando el sacerdote no acompaña el cuerpo hasta el cementerio, en lugar del RESPONSORIO COMUN o Absolución se tomará la ULTIMA RECOMENDACION Y DESPEDIDA (página 56)

En las misas de aniversario o, en general,

de difuntos, cuando los fieles piden 'tumba' en días después de la misa, el **RESPONSO-PIO COMUN**. La 'tumba' puede formarse poniendo sencillamente el paño negro en el suelo, y cuatro velas.

Para los lugares donde no hay sacerdote, y cuando este no puede asistir, prepara la **Comunión de Liturgia** un "separata" que puedan usar personas seglares. Muchas de las partes de la nueva **LITURGIA DE DI-FUNTOS** puedan los seglares usarlas, y se-ria de mucha utilidad tener personas prepa-radas para ello.

Suma de la circular No. 122 del 21 de enero de 1969.—Pbro. José H. Fernández, J. Oficial.

El Sr. Administrador Apostólico me ha autorizado para que me dirija a Uds. y en especial a los hermanos sacerdotes que tie-nen a su cargo alguna parroquia o iglesia, y les manifieste su voluntad de que el pró-

ximo domingo 9 de febrero se hable a los fieles en la Homilía de todas las Misas so-bre las necesidades de la Iglesia en México y de los trabajos que en conjunto se reali-zan para responder a las necesidades más urgentes (Colegio Mexicano en Roma, Cen-tro de comunicación social, Secretariado So-cial, Apostolado seglar, bíblico litúrgico, etc.). Precisamente en estos días se está efec-tuando en la Cd. de México la reunión en pleno de todo el Episcopado Mexicano para estudiar los problemas comunes.

Se enviaron a ustedes cartulinas que pre-sentan una motivación adecuada al respec-to y pueden servir un poco de propaganda. Se pedirá a los fieles su colaboración eco-nómica para dichas obras del Episcopado.

Atentamente se suplica a los señores Pá-rrocos y Rectores que se sirvan enviar a la Tesorería Diocesana lo más pronto posible, la aportación de los fieles.

## MEXICO

En la circular No. 1 del 15 de enero de 1969, el Excmo. Sr. Arz. Miguel Darío Mi-randa dispuso lo siguiente:

Que el domingo 2 de febrero se hiciera la colecta de las obras en favor de la Igle-sia en México, a cargo del V. Episcopado Mexicano, quedándose en las iglesias el 25% de lo colectado para sufragar los gastos del año.

En la Circular No. 2 del 17 de enero de 1969 el Excmo. Sr. Arzobispo ordenó que se **Sumara** a cabo la colecta anual en favor del Seminario Conciliar de México, divi-diendo las parroquias y demás templos del Archidiócesis, en cuatro grupos, en la inteli-gencia de que el domingo anterior se hará propiamente la propaganda acostumbrada en cada zona:

- 1) Domingo 9 de Febrero: Propaganda IV y VII Gerencias

Domingo 16 de Febrero: Colecta

- 2) Domingo 23 de Febrero: Propaganda V y VI Gerencias

Domingo 2 de Marzo: Colecta

- 3) Domingo 27 de abril: Propaganda II y VIII Gerencias

Domingo 4 de Mayo: Colecta

- 4) Domingo 25 de Mayo: Propaganda I y III Gerencias

Domingo 1o. de junio: Colecta

N.B.—La distribución de las Gerencias es atendiendo al número de Iglesias y pobla-ción, aunque correspondan a dos zonas dis-tantes de la ciudad.

1.—En los días señalados será la UNICA COLECTA QUE DEBERA HACERSE y SE ENTREGARA INTEGRAL, conforme al Art. 345 del Sínodo Diocesano.

2.—Cualquier excepción concedida "ad casum" queda anulada.

3.—La Colecta se efectuará aún en las Iglesias exentas, de conformidad con el Canon 1355, Núm. 1; por tanto, los RR. PP. Religiosos que tengan a su cuidado Iglesias o Parroquias, se consideran incluidos, sin excepción, dentro de las disposiciones enumeradas.

4.—Los señores Rectores de los templos, además del esfuerzo personal, e iniciativas conducentes, deberán dar a los seminaristas las mayores facilidades para hacer eficaz y fructífera la labor que les está encomendada.

5.—Exhortarán a los fieles a cumplir con su deber de cooperar con sus oraciones y sus oblações, a remediar la apremiante nece-

sidad diocesana de formar mayor número de sacerdotes (Art. 345 del Sínodo Diocesano).

6.—El día de la Colecta, durante la Homilía, se hablará sobre el Seminario.

7.—Los Seminaristas comisionados para llevar a cabo la Colecta, tendrán libre acceso a todos los lugares de los templos, sin obligarlos a limitarse a las puertas del templo.

8.—Todos os donativos que se recojan el día de la Colecta, se entenderán destinados al Seminario Conciliar de México. No es razón para que las iglesias se queden con parte de la Colecta, el hecho de que estén ejecutando obras materiales de restauración o construcción.

9.—El domingo anterior a la Colecta, los Seminaristas, además de hacer la propaganda, llevan la comisión de anotar a las personas que deseen ayudar mensualmente al Seminario.

## QUERETARO

El día 18 del pasado mes de febrero, la I. y V. Congregación de Clérigos Seculares de Santa María de Guadalupe de la ciudad de Santiago de Querétaro, cumplió trescientos años de erigida.

Como primer acto del programa con que celebrará durante un Año, que ha llamado

Guadalupeño y que fue inaugurado el 12 de enero, con aprobación del Excmo. Sr. Obispo Dr. Alfonso Toriz Cobán y la valiosa colaboración de varios Ecmos. y Revmos. Prelados de la República, tuvo lugar un CONGRESO SACERDOTAL DE ESPIRITUALIDAD del 11 al 14 de febrero.

## TAMPICO

Decreto del Excmo. Sr. Dr. Arturo Szymanski Ramírez, Obispo de Tampico, del 3 de enero de 1969.—Secretario Fernando Guevara Z.

Siendo parte del Oficio Pastoral atender más solícitamente a los fieles en sus necesidades espirituales, sobre todo a quienes por circunstancias especiales se encuentran

retirados de la sede parroquial, Nos ha parecido conveniente, conforme al canon 1427 y después de consultar a quienes según Derecho a de consultarse principalmente a los señores párrocos de las respectivas parroquias, modificar, a tenor del canon 1428, los límites de la parroquia de Ntra. Sra. de Lourdes de la Colonia Petrolera, Tampico, Tam., agregando parte de su territorio a la

Parroquia de Villa Altamira, en la forma siguiente:

Por el norte se extenderá hasta comprender los terrenos del Aeropuerto: trazando una línea desde la carretera Tampico-Mante al oriente hasta llegar a los límites del Municipio de Cd. Madero. Del punto anterior de la carretera y viniendo por ella, hasta el lugar "Gasolinera Las Palmas", to-  
do la parte oriente será de ésta parroquia y la parte del occidente de la de Altamira.

De la gasolinera "Las Palmas", se trazará una línea imaginaria al poniente hasta la laguna del Chairel, quedando la parte sur en la parroquia de Ntra. Sra. de Lourdes y la parte norte en la de V. Altamira. Conservará los mismos límites señalados por el Decreto de Erección de fecha 19 de Febrero de 1966. Igualmente la parroquia de Santiago Apóstol de V. Altamira. Tam., los señalados en su correspondiente Decreto de Erección.

Este Decreto se publicará en la Parroquia de Ntra. Sra. de Lourdes y en la Santiago Apóstol, y se insertará en los respectivos libros parroquiales para que surta, desde esta fecha, sus efectos canónicos.

Circular No. 2/69 del 9 de enero de 1969. Asuntos Varios. Excmo. Sr. Arturo Szymanski Ramirez, Obispo de Tampico. Fernando Guevara Z. Pbro. Secretario.

Tengo el gusto de comunicarles lo siguiente: 1) Se ha renovado el Convenio celebrado (año 1963) con las Diócesis vecinas (Tuxpan, Cd. Valles y Cd. Victoria) para los Ministerios Sacerdotales, acerca de: *Licencia para celebrar, Predicar y Confesar. Matrimonios y Bautizos, con las condiciones determinadas en el mismo Convenio. Además, la Diócesis de Tuxpan: "Los Párrocos limítrofes podrán mandarse mutuamente exhortos matrimoniales, directamente y sin que sea necesaria la intervención de las Curias respectivas".*

2.—) El día 14 del presente mes a las 19

horas, se llevará a efecto en la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús en Cd. Madero, un Funeral Solemne por el estimado Padre D. Francisco Solís, Se les invita muy cordialmente.

3.—) Está a disposición de ustedes, el nuevo "ORDO" en las oficinas de la Economía Diocesana; su importe es de \$ 10.00 M. N.

4.—) El Excmo. Sr. Delegado Apostólico me ha comunicado que la Santa Sede inició la publicación de L'OSSERVATORE ROMANO en español, edición semanal, a partir de Enero de 1969. Si alguno desea la Suscripción anual por vía aérea, el valor es de \$187.50 M. N. (US 15 Dlls.) Pueden suscribirse directamente al Secretariado General de la Conferencia del Episcopado Mexicano: MONS. J. JESUS BARBA APARTADO No. 32-661-MEXICO 1, D. F. o lo pueden hacer por medio de esta Secretaría Episcopal.

Decreto de erección "a experimento" de la nueva Vicaría Fija de Ntra. Sra. de San Juan de los Lagos. —15 de enero de 1969. Excmo. Sr. Arturo Szymanski Ramirez, Ob. de Tampico.—Sr. Pbro. Fernando Guevara Z. Secretario.

Considerando como uno de los principales deberes del Oficio Pastoral el de procurar que los fieles, que a Nos están encomendados, sean eficazmente atendidos en sus necesidades espirituales, y en vista de los datos que hemos obtenido, juzgamos benéfica y oportuna la erección de una Vicaría Fija en la colonia de los "Llanos del Cascajal" de esta ciudad de Tampico. Y después de oír el parecer de quienes debían ser oídos según Derecho, en 1428, por las presentes LETRAS y en uso de Nuestra Potestad Ordinaria, al tenor del canon 1427, DECRETAMOS LA ERECCION "A EXPERIMENTO", DE LA VICARIA FIJA DE NTRA. SRA. DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, en la colonia Llanos del Cascajal, de esta ciudad de Tampico, desmembrando

territorio de la Parroquia del Sagrario de Catedral.

Su Jurisdicción quedará comprendida entre los siguientes límites:

Partiendo del comienzo de la Calle Dr. Alfredo Gochicoa (antes Aguila), a la orilla de la laguna del Chairel, yendo por ella hasta la calle Altamira; por ésta entrar a la calle Escobedo para seguir por ella hasta la calle Pedro. J. Méndez y bajar por ésta a la calle Gral. Corona; de aquí, siguiendo al norte, hasta llegar a la calle López, límite con la parroquia de Ma. Auxiliadora. Se continúa por el paseo Bellavista hasta la calle Morelos, por ésta a la Guadalajara para tomar la Ave. Chairel hasta la calle Oímo; de donde, en línea recta imaginaria, al oeste, hasta la laguna del Chairel.

Nombramos primer Vicario Fijo al Sr.

Pbro. D. José Hernández Alvarez, a quien le suplicamos desempeñar su oficio de acuerdo con el Derecho Canónico, Sínodo Diocesano e indicaciones Nuestras, principalmente, le rogamos organizar la Pastoral entre sus feligreses, fundar y asistir la Acción Católica y la Catequesis.

A partir de la fecha de ejecución del presente Decreto se abrirán los Libros Parroquiales conforme lo prescribe el canon 470, I y los demás según lo indica el Sin. Dioc. art. 324 y ss.

La nueva Vicaría Fija será dependiente de la Parroquia del Sagrario de Catedral.

Este Decreto se publicará en la nueva Vicaría Fija y en las parroquias limítrofes. Se insertará en los Libros de Gobierno de las mencionadas Parroquias para que surta, desde esa fecha, sus efectos canónicos.

## VERACRUZ

Circular No. 1 del 11 de enero de 1969.  
—Asunto: Asistencia a la bendición del Seminario y a la coronación de la Virgen de Tlacotalpan.—José Guadalupe Padilla Lozano, Ob. de Veracruz.—Pbro. David Constantino García, Secretario.

Con el favor de Dios se llevará a efecto la bendición solemne de una parte de nuestro seminario, el día 10, de febrero a las 5 Hrs. P. M. A este acto asistirá el Excmo. y Rvmo. Sr. Delegado Apostólico Dr. D. Guido del Mestri.

El día dos del mismo mes tendrá lugar la solemne coronación de la imagen de la Santísima Virgen de Tlacotalpan, a las 10

Hrs. A. M. También estará el Excmo. Señor Delegado para presidir una Misa Celebrada y coronar la venerada imagen..

Es nuestro vivo deseo que a estos actos asistan todos nuestros sacerdotes, las religiosas y una delegación de las parroquias y capellanías, así como los representantes de los Organismos Diocesanos de Apostolado Seglar.

Por lo cual rogamos a todos los señores Párrocos, Capellanes y Asistentes diocesanos, estén presentes, sobre todo, en la bendición del seminario y motiven suficientemente a los fieles a fin de que esté toda la Diócesis representada.

bibliografía

*EL CAMPESINO DEL GARONA* — Jacques Maritain, *Nuestro Tiempo* — 355 págs. — 1967

De venta en Obra Nacional de la Buena Prensa, A. C.—Apartado 2181, Donceles 99-A México 1, D. F.—Ej. \$46.25 — Dls. 4.15.

Provisto de una madurez filosófica poco común, fácilmente perceptible por la clara exposición de sus pensamientos, e impulsado por un amor filialmente varonil, sincero y maduro a la Iglesia Católica, Maritain, ese ilustre filósofo francés cuya obra intelectual tardará en ser apreciada justiciariamente en su conjunto, proyecta su mirada de viejo repleto de experiencia y reflexión sobre los caminos y problemas que está recorriendo y viviendo el catolicismo contemporáneo, principalmente después del Vaticano II, pero —es obvio— sin desvincular esta etapa postconciliar de la problemática de las épocas preconciliares, de indudable influjo en los temas, estudios y orientaciones del Concilio convocado por Juan XXIII.

Con el tono de un viejo campesino, sin pelos en la lengua para decir lo que siente, en la fluidez de un estilo espontáneo —hay párrafos que tal vez sepan a falta de corrección en matices de estilo— y sabroso, va pensando Maritain en voz alta acerca de los acontecimientos y de las actitudes humanas que de una manera o de otra, con signo positivo o negativo, están afectando la existencia del católico de hoy.

En algunas ocasiones —poco numerosas, por cierto— la misma sinceridad de su actitud y la espontaneidad de su estilo como que llevan a Maritain a opiniones bastante ásperas sobre ciertos escritores católicos contemporáneos.

Libro denso de contenido, ofrece orientaciones especialmente iluminadoras en los capítulos segundo y quinto, en donde describe las posiciones intelectuales más o menos enfermizas que están debilitando a la inteligencia del católico postconciliar, y presenta el marco de estructuración filosófica en la cual debe echarse la semilla para la "liberación de la inteligencia". Tal vez sean estos los capítulos más enriquecedores del libro.

En el capítulo tercero precisa con transparencia un buen número de aclaraciones en torno a la actitud del cristiano ante el mundo y frente a problemas conexos, tales como secularismo, desprecio del mundo y otros.

En el capítulo final, aparece la finura espiritual y cristiana de Jacques Maritain en sus consideraciones de la Liturgia y la Contemplación en la vida del laico católico en el mundo de hoy; también en estas páginas es tangible el cariño delicado y profundo de Jacques hacia Raissa Maritain "que instruyó la mala cabeza de filósofo de Jacques en las cosas de Dios".

El *Campesino del Garona* hará reflexionar al lector en temas cuya importancia quizás no valora suficientemente, por lo cotidiano de los mismos y por la superficial rapidez con que suele mirarlos.

*ORACIONES PARA CUANDO LLEGUE LA NOCHE.*—Col. Spiritus, Desclee de B.—Por C. Benito Plaza.—1967, 207 págs.

De venta en "Obra Nacional de la Buena Prensa," A. C.—Apartado 2181, Donceles 99-A México 1, D. F. Ej. \$26.50 — Dls. 2.40

Este libro está dirigido por el autor a un gran número de personas que quieren orar y que creen no saber o no poder orar.

Lo dedica a tantas y tantas almas que en numerosas ocasiones quieren dialogar con nuestro Padre y no lo hacen. Nos enseña un método de orar. El de hablar, con sencillez, de lo que pasa en nuestras vidas, ante Dios, para confiarnos a El, para escucharlo para intimar mutuamente.

Aprovecha todas las circunstancias de nuestra existencia, aun las que podrían parecer más insignificantes.

Son 38 breves oraciones. ¿Temas? Reparti-

**ORACIONES DE SENCILLEZ.**—Monseñor Renard.—174 págs.—Spiritus.—1967.  
De venta en "Obra Nacional de la Buena Prensa", A. C. Apartado 2181.—Donceles 99-A.—México 1, D. F.—Ej. \$23.25 — Dls. 2.10

El Cardenal Renard presenta en este breve libro unas orientaciones para las homilias de todos los domingos del año.

Destaca en ellas un profundo conocimiento del significado de los Evangelios. Orienta a los sacerdotes, y aun a los fieles, a aprovecharse de la lección que cada domingo la Iglesia quiere darnos con la lectura del respectivo Evangelio.

Son breves líneas las que comenta. Pero en ellas se encuentra la enseñanza central del Evangelio de ese domingo.

**EUCARISTIA Y VIDA.**—Juan Galot.—315 págs.—Spiritus.—1967.  
De venta en Obra Nacional de la Buena Prensa, A. C. Apartado 2181, Donceles 99-A. México 1, D. F.—Ej. \$43.00 — Dls. 3.85

Este libro es un resumen del dogma católico sobre la Eucaristía.

En efecto, estudia la Presencia Real de Jesucristo en la hostia consagrada. El misterio de la Transubstanciación. Pero añade la relación que esta presencia del Verbo Encarnado tiene para nuestras vidas cotidianas.

Analiza, a continuación, el anuncio del sacrificio de la Misa, el espíritu del sacrifi-

dos por días. Día con calor se llama una oración, día con los hijos, día con alegría, día con enfermedad, con carta, con recuerdos, con lectura, con excursión, con retiro, con tristeza, con primeras comuniones, con...

Muchas gentes al leer estas hojas sencillas verán que para hablar con Dios no son necesarios muchos requisitos. Se darán cuenta que todo es cuestión de abrirle nuestra alma y presentarnos, ese día, tal como somos, tal como nos están pasando las cosas...

No dudo que habrá muchos cristianos que con este libro logren acercarse más a la vida de oración.

Oraciones de sencillez las llama el autor. Pero precisamente, nos lo dijo el Maestro, la sencillez es el mejor camino de encontrar a Dios y de hacer que otros más lo encuentren.

Por tanto es recomendable este libro para los sacerdotes que deben comunicar el mensaje de Dios a los fieles cada domingo. Pero no es menos útil para cualquier fiel que quiera acercarse más a Dios su corazón con la lectura del Evangelio explicado.

cio, la Misa y la Cruz y el sacrificio que ofrece la Iglesia, según el mandato que recibió de su Fundador. El tema de la Ofrenda, lo divide en tres partes: ofrenda eucarística, propiciatoria e impetratoria.

Por fin nos presenta en la tercera parte La Comunión. Investiga el significado del banquete sagrado entre los judíos para guiarnos con exactitud hasta el tema Vida cristiana y comunión, o sea, los efectos que para todo cristiano resultan de la Eucaristía.

Concluye el libro con el culto que se debe dar a Jesucristo presente en el templo y ta, bemiculo, hablando del modo como hay que realizarlo y los motivos que nos deben mover a ello.

Tenemos, pues, en un pequeño libro, to-

do lo que un católico debe saber sobre el gran don del cielo, para que pueda apreciarlo con exactitud y vivirlo con amor.

*Desal* (Centro para el Desarrollo Económico y Social de América Latina)

**MARGINALIDAD EN AMERICA LATINA.**—*Un ensayo de diagnóstico.*  
14,1 x 21,6 cm.—420 págs.—Rústica, Ptas. 350.—U. S. \$5.—DESAL, Santiago de Chile, Editorial Herder — Barcelona 1968.

"Continente sumergido", "sociedad escindida", "subdesarrollo" —las tentativas de definición hasta ahora formuladas son insuficientes para expresar el cuadro de miseria y desesperación de los grupos populares latinoamericanos. Lo que caracteriza a América Latina, mucho más que el atraso y la pobreza, es la condición de marginalidad en que viven aquellos grupos. Dos universos distintos cohabitan en casi la misma área geográfica —uno en las grandes urbes de la faja costera (Rio de Janeiro, Sao Paulo, Buenos Aires, Montevideo, Santiago, Lima, Caracas, Ciudad de México, etc.) y el otro, que empieza en los alrededores mismos de aquellas metrópolis, y que está constituido por la gran mayoría de la población, en donde los niveles de vida son semejantes o inferiores a los asiáticos.

Los sectores populares, afectados por su desintegración interna, no encuentran las condiciones necesarias para organizarse e influir en las decisiones adoptadas por la sociedad como un todo. Debido a ello, a que no influyen, no pueden participar de los bienes que la sociedad distribuye.

La obra que comentamos es un esfuerzo para detectar la situación de los grupos marginarios de aquel continente. El estudio procura definir los caracteres fundamentales

del fenómeno, sus orígenes, sus condicionamientos históricos y sus distintas manifestaciones.

Luego de agotar, en la Introducción, el estudio de la superposición cultural resultante de la imposición de la cultura ibérica sobre la nativa en el Pacífico y la negra en el Atlántico, la obra analiza los diversos tipos de marginalidad: la rural en el capítulo primero y la urbana en el segundo. Además, incluye un anexo sobre el concepto de "subproletario" y una bibliografía de las obras citadas.

Recomendamos la lectura de este libro a todos aquellos que, preocupados por la situación del mundo y los problemas más acuciantes que el hombre tiene hoy planteados, deseen adquirir una visión clara y objetiva de la realidad del continente latinoamericano.

NOTA: Desal (Centro para el Desarrollo Económico y Social de América Latina) entidad autora y responsable del presente libro, es una institución privada, autónoma, de carácter internacional. Su objetivo es estudiar la situación de los sectores populares del continente latinoamericano y buscar las soluciones que permitan su incorporación al proceso de desarrollo económico y social.

**PRACTICA DE LA LITURGIA.**—*Claude Jean-Nesmy.*—Versión castellana de Sor Ma. Magdalena.—14 x 19 cms.—272 págs.—Rústica ptas. 150.—U. S. \$2.14.—Sobrecubierta de A. Tierz.—Editorial Herder, Barcelona 1968.

El autor de la obra que comentamos es ya conocido de nuestros lectores por sus anteriores obras publicadas en castellano. Edi-

torial Herder, que presenta ahora este libro, publicó con anterioridad otros tres títulos del mismo autor: ESPIRITUALIDAD DEL

ANO LITURGICO. PRACTICA DE LA  
CONFESION y PRACTICA DE LA MI-  
SA

La constitución *Sacrosanctum Concilium* del Vaticano II, para la reforma de la liturgia, responde al deseo de asegurar a los fieles una mejor participación en la oración de la Iglesia. Pero ¿cómo es posible aprovechar todos los ritos, incluso después de simplificaciones y renovados, si permanecemos ignorantes del alcance espiritual que podrían y deberían tener los gestos, pasos y palabras más corrientes de que se compone toda celebración litúrgica?

Don Claude Jean Nesmy no sólo nos presenta, con el propósito de facilitar este aprendizaje razonado de la oración, una exposición teórica, sino que, con su estilo vivo y espontáneo, nos ofrece el análisis de los

**EL MENSAJE CRISTIANO Y LA HORA PRESENTE.**—Bernhard Häring.—Versión catalana de José Ma. Querol, revisada por F. Fernández Turienzo.—14,4 x 22,2 cms. 812 págs.—Rústica, 390.—pts. U S \$5.57 Tela, 440.—pts. U S \$6.28.—Editorial Herder, Barcelona, 1968.

Un libro del Padre Haring es recibido siempre con expectación. Este que publica ahora Editorial Herder, está formado por una colección de trabajos sueltos, ocasionales en algunos casos, pero presididos todos ellos por la misma idea, y nacidos de la misma preocupación: exponer los temas capitales de la moral cristiana de acuerdo con las necesidades, el lenguaje, la mentalidad y las corrientes ideológicas de nuestra época; en consonancia, por tanto, con las directrices del Concilio Vaticano II.

El autor aplica su gran acervo de conocimientos y su sabiduría moral, y los aplica ampliamente a los puntos que más le interesan a conceptúa más importantes para el cristiano de hoy. Se advierte pronto que la atención del autor pendula entre dos corrientes ideológicas, extremas y actuales, a saber, el individualismo (existencialismo, ética de la situación) y el colectivismo (marxismo, comunismo marxista y masificación). En ambas corrientes descubre valores genuinamente

actos sucesivos que cada uno realiza, sin detenerse a pensar demasiado en ellos, cuando asistimos a misa: salir de casa como Abraham, entrar en la Iglesia, santiguarse con agua bendita, tomar asiento en la reunión del pueblo de Dios, como en los tiempos de Sinaí, cantar en la exultación del amor o recogerse en silencio para unirse mejor al sacerdote, viviendo el sacramento de Cristo.

Todos descubrimos, a través de las páginas de este libro, aún en nuestras actitudes más mecánicas, la posibilidad de un acto de oración, sensible y espiritual a la vez, personal y comunitario, tradicional, mandado, ordenado, pero no por ello realizado con menos iniciativa, libertad y espontaneidad, un pacto en que el hombre encuentra con seguridad acceso a su Dios.

cristianos, aunque larvados o depravados, pero que es preciso conocer e integrar en el cristianismo, pues a la postre proceden de él.

Se advierten en la obra que comentamos las mismas características de "La Ley de Cristo", de la que dijo un renombrado moralista: "¡Esto es realmente teología moral!". En efecto, su teología moral no es una ética filosófica bautizada, ni un prontuario para uso de confesores, sino que expone todo el mundo cristiano de normas y valores, precisamente a partir de la palabra de Dios y de su elaboración teológica. A pesar de la novedad de sus enfoques y de muchas de sus conclusiones, es auténticamente bíblica y tradicional, de acuerdo con la esencia más pura del evangelio y del cristianismo.

"El Mensaje cristiano y la hora presente" está dividido en siete partes. Al final, dilucida el problema de la santidad en todos los estados; en todos ellos el cristiano está

llamado a la perfección ya que los estados no son más que distintas formas de cumplir este único precepto. Para los que ya conocen las anteriores obras del padre Haring, este

volumen servirá de complemento y ampliación. Sus sabias orientaciones serán particularmente valiosas para los sacerdotes y para los estudiantes de teología moral.

**EL VERBO ENCARNADO Y REDENTOR.**—C. Chopin.—14,1 x 21,6 cms. 280 págs.—Rústica Ptas. 175.—U. S. \$2.50.—Colección EL MISTERIO CRISTIANO. © Editorial Herder, Barcelona 1968.

El presente tratado forma parte de una colección dedicada a esclarecer teológicamente el "misterio cristiano". Como en el resto de los volúmenes, se ha puesto especial interés en exponer las materias en forma realmente didáctica, y en formular con el mayor rigor y precisión cada uno de los enunciados o tesis. Como enseña la historia de la teología, es éste un tratado en que es preciso afinar los conceptos, para no caer en algún extremo reprobable. El autor ha querido escribir una obra apta para orientar al estudiante de teología y para proporcionar ideas claras sobre los principios en que se asientan la teología del Verbo encarnado y redentor. Con esta finalidad, estudia por separado el aspecto sistemático y el histórico, pues la historia debe servir para mejor comprender el sentido de las proposiciones dogmáticas —mediante el conocimiento de su origen— y el alcance que intentó darles al magisterio de la Iglesia al formularlas.

Primeramente se estudia el misterio de Cristo Jesús en sí mismo; su verdadera naturaleza humana, con las perfecciones que le corresponden, su naturaleza divina y la unión hipostática. El autor nos hace ver y seguir de cerca las vicisitudes que hubo de

superar la Iglesia para llegar a fijar de forma clara y definitiva la doctrina cristológica. Fue preciso luchar contra las herejías nacientes —poderosas a veces—, fruto casi siempre de la dificultad para conjujar armónica y teológicamente las dos realidades, de suyo tan distantes, que concurren en Cristo: la divina y la humana. Docetas, monofisitas, arrianos y tantos otros, han servido para que los primeros concilios ecuménicos fijaran inamoviblemente los pilares de la cristología.

La encarnación redentora es el centro de la economía de la salvación en la que estamos implicados. Existe, pues, una estrecha conexión entre el tratado del Verbo encarnado y el del Verbo Redentor, entre la cristología y la soteriología, pues el cumplir su misión salvadora, reveló Jesús lo que era: el Hijo de Dios, hecho hombre. Si, tuándonos en esta perspectiva, es fácil pasar a lo que constituye la segunda parte de la obra. En esta segunda parte estudia Chopin la mediación del Verbo encarnado, el ministerio sacerdotal de Cristo —capítulo central de la soteriología— y su realeza. Cierran la obra tres cortos apéndices dedicados a la imitación de Cristo, la liturgia y el sagrado corazón, respectivamente.

**HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MODERNA.**—Roger Verneaux.—Versión castellana de Montserrat Kirchner.—14,1 x 21,6 cms. 240 págs.—Rústica Ptas. 160.—U. S. \$2.28.—Colección CURSO DE FILOSOFÍA TOMISTA.—Editorial Herder, Barcelona 1968.

El presente volumen forma parte del "Curso de filosofía tomista", para el que ya ha escrito este autor varios tratados, entre ellos la **HISTORIA DE LA FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA**. (Este libro de venta

en "Obra Nacional de la Buena Prensa", A. C.—Apartado 2181, Donceles 99-A.—México 1, D. F.—Ej.: \$40.50 - Dis. 3.65.) Se trata, pues, de un volumen orientado realmente a lo fundamental. Cualquiera de

los filósofos que estudia, exigirá una amplia monografía: es más, algunos de ellos cuentan ya con una bibliografía especializada, verdaderamente ingente. Verneaux no se dirige a los especialistas, ni ha querido escribir una obra de consulta, sino de iniciación, una orientación al servicio de los que —dentro de este Curso de filosofía— han de emprender el estudio de los filósofos modernos. Y en este sentido lo ha hecho de forma tal, que en ella se ven ante todo al profesor, atento siempre a facilitar en formulaciones claras y asequibles, el resultado de muchos años de estudio, para encaminar y guiar al alumno a un estudio más pormenorizado.

Cada filosofía que estudia va precedida de un breve bosquejo biográfico orientado a develar un poco la personalidad del filósofo en cuestión, sin fijarse demasiado en los detalles —sean cronológicos o propiamente históricos— que no son de particular impor-

TEODICEA.—M. Grison.—Versión castellana de Montserrat Kirchner.—14,1 x 21,6 cms 256 págs.—Rústica Ptas. 160.—U. S. \$2,28 Colección CURSO DE FILOSOFIA TOMISTA.—Editorial Herder, Barcelona 1968.

Si es cierto que hay una *philosophia perennis*, no menos cierto es que su perenne validez exige por necesidad una acomodación de sus contenidos, no sólo a las distintas épocas y su mentalidad, sino también a los progresos que la razón humana va realizando a lo largo de ellas; también en el ámbito de la filosofía hay un progreso, no sumativo como en las ciencias positivas, pero sí de ahondamiento, explicitación y aclaración.

Por otra parte, las encíclicas de los papas —particularmente la *Humani generis* de Pío XII— han insistido reiteradas veces en la responsabilidad que incumbe a los filósofos cristianos cuando tocan temas que, aun siendo propiamente filosóficos, rozan de forma más o menos directa las proposiciones reveladas, o proporcionan los conceptos necesarios para entenderlas y explicarlas. En es-

tancia en orden a la mejor inteligencia de su sistema.

Verneaux sigue un método muy aceptable, eminentemente pedagógico y al mismo tiempo científico: su exposición discurre como un comentario de textos, que a veces aclaran y a veces confirman lo que él mismo expone o quiere exponer.

Finalmente, cabe resaltar el sano criterio con que expone y enfoca cada uno de estos sistemas, sin caer nunca en la tentación de diluir la filosofía en su historia, persuadido de que cualquier historicismo por honesto que sea, no deja de ser un escepticismo larvado e inconsistente. Comprobada ya la idoneidad de la filosofía tomista para formar, en el sentido más genuino de la palabra, a los futuros filósofos y teólogos, este manual de historia de la filosofía moderna, escrito por un tomista, merece ser recomendado sin restricciones como libro de texto o manual en las universidades y seminarios.

te caso, es decir en estas zonas límites, no es prudente ni admisible filosofar a espaldas de las decisiones del magisterio de la Iglesia. El profesor Grison fiel a tales principios, ha escrito una teodicea al abrigo de toda sospecha, clara en sus enunciados y responsable en lo que se refiere al alcance de los mismos. Y sin embargo, no se ha visto precisado a renunciar por ello a la discusión franca y abierta con otras corrientes ideológicas, siempre que le ha parecido necesario. Bien sea para asentir las verdades fundamentales de la fe, bien para orientar al lector o precaverle en los puntos particularmente controvertidos.

Se puede augurar que esta Teodicea, al igual que el resto de volúmenes del curso se presta ampliamente para servir de guía seguro en los cursos de filosofía que organizan los seminarios y las universidades.